

EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE HELLÍN

SERVICIOS CULTURALES

MACANAZ

REVISTA LITERARIA



AÑO I

ENERO - MARZO 1952

NUM. 1

HELLÍN

MACANAZ

REVISTA LITERARIA

PUBLICACIÓN DE LOS SERVICIOS CULTURALES

DEL

EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE HELLÍN

Sumario

PRESENTACIÓN

Las razones de nuestra empresa. *E. Serrano Guirado*

ENSAYOS

Pregón de la Semana Santa de Hellín. *Joaquín de Entrambasaguas*
Melchor Rafael de Macanaz. *P. Juan Mesequer Fernández*
En torno a Don Cristóbal Lozano. *Rosario Losada*
Notas sobre la colaboración de Hellín.
a la Guerra de la Independencia. *Antonio Millán Pallarés*
Macanaz y Menéndez Pelayo. *Juan Gascón Hernández*

DOCUMENTOS

La Empresa bibliográfica de Macanaz.
Hellín y su comarca. *Francisco Maldonado de Guevara*
Los pueblos de la comarca de Hellín. *J. Roa Erostarbe*
Normas y consejos para la producción
de esparto obtenidos en el Proyecto
de Ordenanzas de Campo y Huerta
de la Villa de Hellín.

POESÍAS

La gota de rocío. *Antonio Sánchez González*
Poemas. *Eduardo Alonso*
Madrigal desde lejos. *Tomás Preclado Moreno*
Amor Amarus. *Francisco Belmonte*
Tres poemas breves. *Antonio Andújar*
Brote nuevo. *José de Luna Cañizares*

VARIOS

Ante el Cristo yacente de Víctor de los
Ríos. *J. de Entrambasaguas*
Fantasía del «Burlapobres». *Enrique Sorlano*
La traición del mar (Cuento). *José Quereda*

DIRECTOR

Antonio Andújar Balsalobre

Director del Diario «Albacete»

SECRETARIO

Tomás Preciado Moreno

Estudiante y Poeta

ADMINISTRADOR

Alonso Mangano Oliva

CORRESPONDENCIA

Servicios Culturales del Excelentísimo Ayuntamiento. Revista «MACANAZ»

HELLIN (ALBACETE)

C/C. Sucursales en HELLIN de los BANCOS:

Español de Crédito
Central
Hispano-Americano



La Virgen del Rosario - cifra y compendio de la espiritualidad de Hellín - debe de presidir estas páginas que inician una alborada de esperanza. Los hellineros de ayer que desfilaron por ellas, pasaron antes junto a su trono del castillo. Los hellineros de hoy lucharon y luchan por el renacer del pueblo al calor del Rosario y alumbrados por el faro de la torre.

Todo lo que fué eficaz en Hellín del siglo XIV acá, pasó por los pies de la Virgen del Rosario, por eso esta Revista inicia su vida junto a la Virgen, bañándose así en las aguas del más sano hellinerismo.

MACANAZ

AÑO I

ENERO - MARZO 1952

NÚM. 1

PRESENTACIÓN

Las razones de nuestra empresa

Cuando hace unos días nuestro primer magistrado municipal y un grupo de queridos amigos me rogaban que presentase la revista MACANAZ, apenas pude resistirme. El obedecer tiene mucho de heróico y bastante de satisfacción y de alegría íntima. Es heróica la obediencia, como es heróico el mando; la primera, por cuanto nuestra personal actitud puede sentirse rebelde a lo que se ordena desde fuera y es debido cumplir con sinceridad desde dentro; el segundo, porque, como decía José Antonio, la jefatura es la suprema carga. Y el obedecer constituye gran motivo de satisfacción y de alegría, porque al cumplir nos incorporamos a una empresa colectiva, que al ser como la nuestra, tiene ganada nuestra simpatía y el esfuerzo nuestro que le fuera necesario para realizarse. Ante la necesidad de cumplir el ruego, convertido en mandato por gratitud y por cordial amistad, siento ahora la preocupación grande de no expresar los anhelos, las inquietudes y las razones que al grupo fundador nos movieron con el acierto que bien merece la confianza otorgada.

Al aprobar el Alcalde y la Comisión de Cultura del Excelentísimo Ayuntamiento nuestro proyecto de publicar con carácter periódico una revista que fuera portavoz y cauce de los problemas y de las realidades de la ciudad, se dió el primer paso para un resurgimiento cultural de HELLIN, que en su día pueda colocar con orgullo a nuestro pueblo a la altura que su tradición, sus medios, su riqueza y sus habitantes exigen.

El momento no puede ser más propicio para dar comienzo a la empresa. Han transcurrido tres lustros desde que en un 18 de julio España emprendía otra vez la tarea de incorporarse a la Historia, forjando otros días imperiales por el estilo y por las ideas. España renacía, y con España sus hombres y sus tierras. HELLIN es uno de los ejemplos más elocuentes de este

renacer, de un engrandecimiento sobre el propio suelo, con la energía grande de sus hombres, poniendo en movimiento todo su pujante entusiasmo y toda su capacidad enorme de voluntad. Y no es extraño, por ello, que en ese impulso inicial de crecer pronto y fuerte, los veneros de trabajo y de riqueza se derramaran por los campos de la economía, con olvido de la vida del espíritu y de la cultura. Y así llegó el momento de emprender con urgencia un rumbo que proporcionase el necesario equilibrio entre la fuerza y el progreso técnico y económico del hombre o de la ciudad y la capacidad espiritual de ese mismo hombre o de esa misma ciudad. La neutralidad de la técnica es peligrosa y el peligro tenía que evitarse emprendiendo con el calor inicial de unos pocos y la colaboración que esperamos de todos, una tarea que promoviese, alentase y diera vida y realidad a un movimiento cultural de tan alto rango como es el que HELLIN goza hoy en la consideración sociológica, administrativa y económica, en el bienestar material y en la grandes posibilidades de trabajo para sus gentes.

He aquí, pues, la razón inmediata y próxima de esta revista. En ella por ella queremos que las cosas nuestras—de este pueblo a quien sus hijos ensalzan, pregonan y quieren como a una novia—tengan toda la trascendencia, todo el eco que merecen para que los problemas, las necesidades, los éxitos, sirvan para hacerla más y más grande, en esa grandeza que no sabrá por nosotros ni de egoísmos ni de políticas de campanarios; esa grandeza que es fruto de la integración, del sentimiento unitivo, de la verdadera convivencia de los hombres y de las clases sociales. La revista MACANAZ quiere ser, por ello, una fuente que vivifique todo el campo a donde llegue su acción e influencia en servicio del bien común, en servicio de la Patria y de HELLIN. Quiere ser palanca y vigía; palanca, para mantener en tensión la vida individual y social de los hellineros; vigía, para prevenir, defender y anunciar cualquier riesgo para la ciudad.

En la Revista se irán recogiendo todos los antecedentes que puedan encontrarse sobre nuestra historia; estudios y ensayos sobre los problemas cuanto pueda ser de interés para la comunidad local, especialmente; biografías de sus hombres más insignes que, dando prestigio al lugar de su nacimiento, sirvieron a España; y será también el cauce por el que todos puedan exponer sus inquietudes y ambiciones; para dar publicidad a sus escritos literarios, históricos y científicos.

La Revista lleva el nombre de uno de los apellidos más ilustres, de mayor abolengo en los anales gloriosos de nuestro pueblo, que ostentaron varias generaciones de una familia, que de una u otra forma, sirvieron a la Patria a veces con sus errores, como hombres y políticos, pero siempre con valentía y un entusiasmo digno de imitar.

Por último, hemos de recoger aquí los nombres de los que constituyen el grupo fundador, a cuya generosidad y ánimos debemos los hellineros el comienzo de esta nueva etapa, que anhelamos de prosperidad y grandeza para HELLIN en el orden de la cultura. Mi gratitud y mi saludo a los señores don Francisco Alonso Sánchez, don Manuel Precioso García, don Jacobo Serra Martínez, don Agustín Fernández Guirado, don Antonio Preciado Monserié, don Antonio Millán-Pallarés, don Alejandro Arroyo Martínez, don Francisco Toboso Serrano y don Antonio Andújar Balsalobre.

E. SERRANO GUIRADO

ENSAYOS*Pregón de la Semana Santa de Hellín (1)*

Por Joaquín de ENTRAMBASAGUAS
Cronista de la Ciudad
Catedrático de la Universidad de Madrid

Ya va a comenzar la Semana Santa en España. El país entero se prepara a celebrarla. Las innumerables Hermandades de la Pasión de Nuestro Señor se impacientan ya por lucir el fruto de los desvelos de todo el año. Unas ricas, otras pobres, algunas casi sin recursos económicos; todas concluyen los últimos preparativos. Unas con opulencia deslumbrante, otras supliendo el lujo con el buen gusto; otras, a fuerza de sacrificios o con el auxilio de benéficos y generosos protectores, desfilarán en los días de la Semana Santa por las calles de las ciudades españolas ante la emoción de la multitud, como un alerta al catolicismo, íntegramente formal y corpóreo con nuestra Patria, que vive en él la Pasión del Salvador en todo su máximo dramatismo.

Ya va a comenzar la Semana Santa y en Hellín se aprestan a celebrarla con la riqueza y lucimiento que en años anteriores. Hellín, con su nobleza manchega y su fertilidad meridional, tiene una personalidad inconfundible para cuantos hayan visitado aquella ciudad, una de las más bellas y prósperas de España. Es como un mundo aparte en medio del antiguo reino murciano, donde se halla enclavado. Ya en el siglo XVII, uno de sus hijos ilustres, el escritor don Cristóbal Lozano, citaba siempre su ciudad natal como un pequeño estado, dentro del Imperio español: «...la ciudad de Hellín y su partido;», esto es, como a la verdad resulta: una entidad geográfica e histórica, con vida propia y genuina. Y hoy, ciertamente, lo es por la riqueza que produce y el carácter de los hellineros, a quienes podría designarse en su sentir «españoles de Hellín», sin más, según ya se les conocía en la época árabe.

Por eso su Semana Santa refleja muy bien a la ciudad, en su opulencia, en sus características propias y en su belleza, que, con el esfuerzo unánime de la población y la protección de varios hellineros ilustres y magnánimos,

(1) Leído en la emisión de Radio Nacional el día 3 de Abril de 1952.

ha resucitado más espléndida, si cabe, después del horror de la guerra civil, que tan cruel la maltrató...

¡Venid a la hermosa ciudad de Hellín para vivir con ella su Semana Santa! ¡Venid quienes queráis sentir el inefable gozo de su fervor religioso y de su arte, en que siempre se hermanó el sentir de España! ¡Venid a ver la hermosa ciudad, convertida en templo de viva fe en el desfile suntuoso y múltiple de sus procesiones de Semana Santa!

Ya están impacientes los activos hellineros para sacar a hombros, bajo un sol limpiísimo, las magníficas imágenes de sus Cofradías y Hermandades.

Ved la hermosísima Virgen de la Amargura, que encabeza los desfiles procesionales, obra extraordinaria del escultor hellinero José Zamorano —juventud vital y madurez artística—, que, abrazada a la cruz, halla en sus duras aristas el recuerdo maternal del tierno Cuerpo de su Hijo, mientras la rodean, con sus túnicas blancas y encarnadas, los hermanos de su Cofradía de la Santa Cruz.

Típico de la Semana Santa de Hellín es el «Paso Gordo», la Oración en el Huerto, obra de Coullaut Valera, con su Hermandad de ochenta nazarenos, ataviados con la característica túnica verde y el dorado fajín.

Una de las Hermandades más deslumbrantes de la Semana Santa hellinera es la del Prendimiento, cuyo «paso», magnífico también, es obra de Coullaut Valera. Pertenece al gremio de las Artes Blancas, y su medio centenar de nazarenos lucen lujosas túnicas de raso color salmón y capa gris plata y precioso báculo con la alegoría del «paso».

Los Azotes, el hermoso grupo escultórico de Fernández Andes, el malogrado artista sevillano, sobre un elegante trono románico trazado por Millán Villote, arquitecto ilustre de Hellín, cuenta con numerosa Cofradía, de unos cuatrocientos hermanos, en su mayoría alfareros, una de las más antiguas industrias de la ciudad.

La Hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno, célebre por el novenario que celebra en la parroquia de Nuestra Señora de la Asunción, tiene una emocionante imagen titular, de Coullaut Valera, ricamente ataviada. Y otro Nazareno, el Cristo de Medinaceli, tan madrileño, simboliza la devoción del gremio de la madera, de rancio abolengo en Hellín en el barrio de San Roque.

Santa María Magdalena, también obra de Coullaut Valera, es la titular de una lujosa Hermandad y desfila, enlutada en la noche del Viernes Santo, con fúnebre belleza, que destaca sobre las túnicas blancas y áureas de los hermanos de la Cofradía.

La Hermandad de San Juan, cuya imagen, del valenciano Díez, va sobre un magnífico trono, construido en los talleres de Martínez Paterna, en Hellín, con sus setenta nazarenos —túnica verde y blanca— ha contribuido en gran parte al resurgimiento de la Semana Santa en Hellín, al iniciar con el brío de juventud la tarea de reconstrucción.

Gran novedad va a ser este año en la procesión del Santo Entierro el desfile de la Hermandad del Crucificado, con sus doscientos nazarenos —en su mayoría ex cautivos del comunismo— cubiertos con sus suntuosas túnicas de seda morada y escarlata. En esta Hermandad, junto a la conmovedora imagen titular, de Gutiérrez de la Vega, sobre trono del famoso artista de Hellín, Millán Álvarez, figurará un nuevo «paso» verdaderamente excepcional: la Virgen de las Angustias, de nuestro gran imaginero Víctor de los Ríos, con un Cristo Yacente en que el insigne artista, con su arte único, ha sabido plasmar, de mano maestra, el cuerpo humano del Dios, martirizado como hombre, con la serena majestad del espíritu de la divinidad en entrañable tragedia que arrastra tras sí fervorosamente a los creyentes.

La Hermandad de la Verónica, con su cofrades de túnica blanca y azul que se trueca en blanca y negra para la procesión del Santo Entierro, desfilará rodeando a su imagen titular de lo mejor de Fernández Andes, gracias a la continua protección que la ha dispensado la familia de don Juan Martínez Parra, el alcalde hellinero inolvidable, cuyo nombre ha de evocarse siempre que se hable de la ciudad.

Un Cristo Yacente, del insigne escultor Mariano Benlliure, de finas líneas y delicada expresión, prestigia artísticamente a su Cofradía, compuesta por un casi centenar de nazarenos ataviados con ricas túnicas de terciopelo morado.

La más joven de las Cofradías hellineras es la de la Virgen del Dolor, con bellísima imagen de Fernández Andes; pero también una de las más elegantes y que despiertan mayor emoción, cuando en la oscuridad de la noche desfilan sus nazarenos, vestidos de blanco y azul, por el «plano» del Rosario, bajo la vacilante luz de los cirios.

La única imagen que queda de las anteriores de la guerra en la Semana Santa de Hellín es Nuestra Señora de la Soledad, cuya Cofradía —túnicas negras con bordados de plata— es la que cierra con su rostro dolorido la emocionante procesión del Santo Entierro.

La Dolorosa, de Coullaut valera, con las túnicas granates de sus nazarenos y el fervor de toda la ciudad, figura en las procesiones del Calvario y del Encuentro; en esta última con todo el alegre colorido de la Resurrec-

ción, en que ocupa el lugar principal la Hermandad de Jesús Resucitado, vital y juvenil hasta en sus nazarenos, vestidos de blanco y escarlata, cuyos báculos florecen en un ramo de claveles...

Así termina la Semana Santa de Hellín; en ese optimismo de resurrección y de juventud, símbolo de la ciudad, cada día más próspera y opulenta.

Pero aún falta cantar lo que da expresión única a la Semana Santa de Hellín, y cuyo sólo recuerdo hará latir el corazón de su hijos doquiera que se hallen los tambores; esos tambores de monótono dramatismo, de estruendo desquiciante que comienzan a sonar por la ciudad entera en la triste tarde del Jueves Santo, y que, al compás que expira el Salvador, aumentan sus redobles hondos, profundísimos, como arrancados del alma de la tierra que creó, y no cesan hasta el augurio de nueva vida del «Resurrexit».

¡Tambores de la Semana Santa de Hellín, que ha encontrado en ellos, en su estruendo desconcertante y angustioso, el símbolo genial del dolor terrestre por la muerte del Creador!

Nada importa, nada interesa a la ciudad entera, mientras pasa esas horas trágicas, sin el Cristo, vivo Hijo de Dios, sino el sollozo viril y fuerte de los tambores como el llanto del gigante térreo, desamparado en su dolor solitario, sin la divinidad hecha Redentor...

¡Tambores de Hellín en el esplendor bellísimo de su Semana Santa!

¡Venid a escucharlos sus hijos, los españoles todos, los católicos del mundo, en esta Semana Santa, en que os quedará, tras el arte singular de sus procesiones, el antiguo redoble de los tambores hellineros, como una llamada al corazón, en la Pasión de Cristo!

MELCHOR RAFAEL DE MACANAZ

Consideraciones y datos para su biografía

«Escasea en nuestra literatura histórica una clase de trabajos común en las extranjeras, en la inglesa sobre todo: las biografías extensas y documentadas de hombres políticos, donde se analizan menudamente los hechos de su vida pública, y de estar escritas con imparcialidad y buen sentido justifican los grados en que influyeron en la decadencia o en el progreso de los pueblos que gobernaron y aquilatan aquellos atributos de su carácter que, por lo señalados o por lo repetidos, acusan los rasgos más salientes de su personalidad» (1).

Casi al medio de siglo no han perdido actualidad las frases de Conrotte en relación a muchos personajes de nuestra historia civil y religiosa, y por lo que hace al ilustre hellinense que encabeza estas líneas, conservan toda su fuerza. Parece como si sobre Macanaz pesara todavía el ostracismo que le mantuviera alejado de la escena política durante la mitad de su vida no breve. No ha hallado aún su biógrafo, no obstante ofrezca su personalidad contrastes tentadores para el investigador lo mismo que para el político, el jurista y el psicólogo.

Ateniéndose a lo que se sabe de su vida, Pío Tejera (2) ha señalado la aguda antinomia espiritual que constituye la nota más saliente de la personalidad del famoso ministro de Felipe V: cristiano de arraigadas convicciones religiosas, por una parte, y por otra, defensor acérrimo de las regalías de la corona. Macanaz supo unir en estrecho maridaje ideas y sentimientos tan dispares y defenderlos con energía de iluminado. Ello convirtió su vida en una paradoja. Tesonero propugnador de las prerrogativas regias, ves apartado del trono por una mano implacable que apenas le da cuartel a lo noventa años. Su recio patriotismo, que se hipersensibiliza en el extranjero tornándose un poco por alejamiento y otro poco por reacción aristado e in

(1) M. CONROTTE, *España y los países musulmanes durante el ministerio de Florián Blanca*, Madrid, 1909, págs. 9-10.

Esto mismo repite D. José Rius Serra, Pbro., a propósito de un personaje de nuestra historia eclesiástica en: *Hispania*, IV, 1944, 211.

(2) J. PÍO TEJERA, *Biblioteca del Murciano*, I, Madrid, 1922, 435-6.

flexible, es mal pagado en casa. No se inquieta su religiosidad por doctrinas que lesionan los derechos de la Iglesia. Por último, su brillante actuación en el escenario político nacional se cierra con el prolongado epílogo de cuarenta y cinco años de destierro y encarcelamiento.

Este retrato macanaciano de sombras opacas y luces hirientes yuxtapuestas espera la imprescindible matización del detalle, que brotará sólo de una biografía ampliamente documentada.

Biografía.

Para informarnos de la vida de Macanaz no disponemos por ahora más que de la *Noticia sobre la vida y escritos de don Melchor Rafael de Macanaz*, que se lee como introducción a sus *Regalías de los señores reyes de Aragón*. Autor de la *Noticia* y editor de las *Regalías* es Joaquín Maldonado Macanaz, tataranieto del político hellinense (3). Complemento en el aspecto doctrinal de la *Noticia* es el artículo del mismo autor *Don Melchor Rafael de Macanaz considerado como político y como regalista* (4).

El estudio biográfico de Maldonado Macanaz, aunque no exento de errores cronológicos, es notable por la serenidad y acierto en enjuiciar a su antepasado; no participa del ciego entusiasmo de los regalistas ni la voz de la sangre le ofusca el juicio. Pero la *Noticia* no pasa de un esbozo de biografía. Y desde entonces no se ha hecho, que yo sepa, en este aspecto ni en ningún otro algo que valga la pena. Los historiadores regionales A. Baquero Almansa (5) y Pío Tejera (6) se contentaron, advirtiéndolo honradamente, con reproducir al pie de la letra en lo sustancial el estudio de Maldonado Macanaz. De él depende, asimismo, directa e indirectamente el artículo correspondiente de la *Enciclopedia Espasa* (7). Y antes que todos ellos aprovechó de la *Noticia* Menéndez y Pelayo para redactar las tajantes páginas que dedica a don Melchor en sus *Heterodoxos* (8).

(3) *Regalías de los Señores Reyes de Aragón...* por D. MELCHOR DE MACANAZ. *Noticia...* por el Ilmo. Sr. Dn. JOAQUÍN MALDONADO MACANAZ, Madrid, 1879. (Biblioteca jurídica de autores españoles, 1). *La Noticia*, pp. V-LXXX.

(4) En *Revista de España*, t. CIX, 1886, 321-341.

(5) *Hijos ilustres de Albacete*, Madrid, 1884, 97-112.

(6) *C. C.*, 418-37.

(7) Tomo 31, 1131-1134. MALDONADO MACANAZ (p. XLVIII) dice falsamente—corrigió más tarde en *Revista de España*, t. c., p. 324, nota 5—que María Maximiliana Macanaz casó con Luis Álvarez, que antepuso a su propio apellido el de Macanaz. No contento con eso el autor del artículo biográfico de la mencionada *Enciclopedia*, hace sobrevivir a la mujer de Macanaz a su marido para casarla después con el irreal marido de la hija. Página 1133 b.

(8) *Historia de los Heterodoxos españoles*, ed. E. Sánchez Reyes, Santander, 1947, páginas 52-63.

Queda por estudiar la juventud, dura y laboriosa, de Macanaz, de la que nada sabemos fuera de lo que él mismo nos dice en su autobiografía (9). Más conocido es el período de su actuación en la guerra que siguió a la muerte del último Austria español y como ministro de Felipe V, mas la abundante documentación oficial y privada, inédita aún, tiene que proporcionar los datos necesarios para justipreciar la auténtica dimensión del hombre y del político, el alcance de sus ideas y proyectos, que era provisorio y qué definitivo en los mismos, si evolucionó y en qué sentido (10). Sus trabajos en el destierro, representando a España oficial u oficiosamente en diversas conferencias internacionales son mencionados de pasada por Maldonado Macanaz. Estudio detallado merecen las causas de su destierro y encarcelamiento a fin de determinar la parte alicuota que corresponde en ello a su intranquilidad regalista y a la animosidad de sus émulos. Buen servicio ha prestado el autor de la *Noticia* para fijar y conocer la herencia literaria del antepasado con la publicación del «Índice general de libros que se han encontrado en la librería del Sr. D. Melchor de Macanaz manuscritos por el mismo señor, hecho en la villa de Hellín, reino de Murcia, a 1 de enero de 1771» (11) y de la autobiografía más arriba mencionada.

Obras de Macanaz.

Buscar y clasificar los manuscritos que contienen sus obras es tarea de la que no puede prescindirse como preparación a la biografía, tarea que requiere un esfuerzo paciente y prolongado, ya que sus obras son legión.

Escribir fué la ocupación más grata y asidua de don Melchor en el exilio y en la cárcel. Su genio enérgico y emprendedor y su cerebro lleno de planes e ideas propias o apropiadas se desquitaban de la inactividad forzosa que le habían impuesto, desfogándose por los puntos de la pluma. La pluma fué su tizona; la dejó sólo para morir. Más de doscientos volúmenes —hay que suponerlos todos excelentes e igualmente elaborados— son el fruto de su actividad literaria.

(9) Escribió Macanaz esta nota bibliográfica—comprende hasta 1739—a petición de un amigo suyo que proyectaba la publicación de una biblioteca que luego no pasó de proyecto, quedando inédita la autobiografía macanaziana hasta que Maldonado Macanaz la incluyó en su *Noticia*, IX-XXXIII. Reprodúcela íntegramente Pío Tejera, p. 418-28.

(10) Sobre este período de su vida pueden hallarse noticias y juicios sobre Macanaz en los autores que han escrito de la historia de aquellos años. Para los autores anteriores a Maldonado Macanaz, véase *Noticia*, LXI-LXII. En Pío Tejera, 434-5.

(11) *Noticia*, LXXI-LXXX. El año 1771 ¿no será equivocación o errata por 1761? Siendo muerto Macanaz a principios de diciembre de 1760 parece lo normal que el inventario se hiciera poco después, por tanto, el uno de enero de 1761 y no de 1771.

La labor de apuro para fijar el catálogo de sus obras es menester que sea también de depuración, pues no son pocas las obras espúreas que se le han adjudicado. Observa Maldonado Macanaz (12) que los defensores del regalismo han amantado sus obras con el nombre de su antepasado, conocido en España hacia 1750 más que por su persona y hechos por sus infortunios y escritos y mucha edad, razones bastantes para merecer la compasiva simpatía de las gentes y excitar su curiosidad.

Juntamente con su regalismo es la fecundidad de su irrestañable pluma la nota que más impresionó a sus contemporáneos. Oigamos al canónigo de la catedral cartaginense Juan Lozano. Pasmado ante la vastísima erudición y fecundidad literaria del «gran Macanaz», pondera retóricamente: «Todo el orbe conoce este dios genio; su literatura sin márgenes; sabio enciclopédico que se arrojó al proyecto de la política eclesiástica-civil. ¡Oh! ¿Cómo se bate con los Thomasinos, con los Dupines y con los grandes táticos de la funesta nación hoy el azote del Universo? Sus volúmenes portentosos estremecen. Decir que tuvo eclipses sería confesar que fué sol y que no fué ángel» (13).

Reunía, por tanto, Macanaz, regalista declarado, escritor fecundísimo, desterrado luengos años y, para remate, difunto, todas las circunstancias deseables para apadrinar proyectos e ideas que por miedo no se atrevían sus autores a presentar al público con la auténtica partida de nacimiento o por cálculo buscaban nombre que les diera autoridad.

Obras espúreas.

Un cuarto de siglo después de la muerte de Macanaz publicó don Antonio Valladares de Sotomayor en Madrid varias obras y opúsculos atribuidos al patriarca del regalismo, primero en su *Semanario Erudito* (14), y luego en publicaciones separadas. He examinado la edición de los *Auxilios para gobernar una monarquía*, Madrid, imprenta de Antonio Espinosa, 1789. Redítalos respondiendo a los deseos de muchas personas que querían tener aparte los opúsculos macanacianos. Su lectura produce hoy la misma impresión que saca Maldonado Macanaz. La de que se trata de un apócrifo. *El Auxilio X*, por ejemplo, contiene entre otras lindezas sobre los jesuitas un pro-

(12) *Ib.*, LIX-LXI. Las veces que citamos a Maldonado Macanaz en relación con los apócrifos nos referimos a estas páginas.

(13) *Bastitania y Contestania del Reyno de Murcia*, Murcia (1796). Disertación IV. 130-133 nota. La funesta nación es sin duda Francia.

(14) No he visto el *Semanario*. Véanse las citas en B. SÁNCHEZ ALONSO, *Fuentes de la Historia española*, 2.^a ed. Madrid, 1927, nms. 7963, 8064, 8157, 8272, 8349.

yecto de supresión, cuyas coincidencias con lo que sucedió en la noche de uno y tres de abril de 1767 en España y luego sus dominios son tales, que no puede menos de pensarse en una fabricación *a posteriori*. Apócrifos se asimismo, según prueba el mismo escritor, los opúsculos que con el título *Obras escogidas* (Biblioteca Selecta de autores clásicos, II) se imprimieron en Madrid el año 1847 en la imprenta de Santiago Royo. Fueron publicadas primeramente por Valladares en el *Semanario Erudito*.

Otra de las obras macanacianas que vieron la luz pública gracias a las diligencias de Valladares —y ésta al parecer no pasó primero por el *Semanario Erudito*.—es la *Defensa crítica de la Inquisición*, en dos volúmenes, Madrid, 1789. Nadie ha sospechado en su legitimidad. Hay, sin embargo, indicios que revelan la existencia de apañijos intencionales, si no es sencillamente una falsa atribución.

Valladares pretende, editando su obra, justificar a Macanaz y defenderle de las criminales imputaciones del cardenal Alberoni. Acusóle éste de irreligioso para cohonestar su injusta condenación y hundirle mejor en la desgracia. «La *Defensa crítica de la Inquisición* —escribe Valladares— es una de las infinitas producciones del sabio don Melchor Rafael de Macanaz una de las más relevantes pruebas que acreditan la malicia con que sus enemigos calumniaron su conducta y aun su verdadera creencia.» Su publicación será, pues, la mejor defensa del autor y la más contundente condenación de la bajeza del cardenal. Al final de su advertencia responde Valladares al posible reproche de plagiarlo que puede hacerse a su patrocinador. En realidad, la obra —en concreto, el primer volumen, que es el que he examinado con algún detenimiento— es un refrito de diversos autores. La obra cumple el propósito del autor, que es responder —como reza la preface— a los improperios y objeciones de los herejes: luteranos, calvinistas, etc., contra la Inquisición. En cuanto a la contextura interna cabe decir que los capítulos de la obra forman un inmenso argumento *ad hominem*.

Ciertamente que Macanaz escribió «una historia en cuarto contra los herejes han propalado en sus escritos contra España y su Tribunal de Inquisición». Escribióla después del 3 de noviembre de 1725, fecha de su partida a Lieja, y antes del 15 de noviembre de 1727, en que llegó a París (Macanaz habla de una historia en cuarto, lo que supone un solo volumen, pero cuando la obra consta de varios nótese cuidadosamente. Valladares, empeñado da dos. Y no es que dividiera la materia de la historia en cuatro tomos por mayor comodidad, pues ambos tomos están escritos a la distan-

de más de año y medio el uno del otro. Los dos tomos de Valladares no fueron escritos entre 1725 y 1727, sino en 1734 y 1735, según se explica en unas advertencias previas: dos al tomo primero y una al segundo. En la primera al primer tomo, espoleado por un pedante escrúpulo de conciencia, explica por qué no escribe en latín; según es la materia de delicada sería lo más propio. Esta advertencia escribióla de primera intención al empezar la obra; mas al terminar el primer tomo, en marzo de 1734, no pudiendo proceder a extender el segundo, puso una segunda advertencia en la que comunica a los lectores que como le urge responder a las teorías del abate Dubois sobre la formación de Francia, levanta la mano de la *Defensa crítica* para ponerla en la respuesta a la *Historia crítica del establecimiento de la Corona de Francia*. La segunda advertencia termina en tono espiritual esperando «mediante el auxilio y favor divino que imploro para tan santo fin» defender a la Iglesia y a la Inquisición y a España del daño que se les sigue de la teoría del abate y deseando que «todo sea para la mayor gloria y honor de Dios». La autenticidad de la contestación al abate está asegurada por la mención que de ella hace Macanaz en la autobiografía como escrita con posterioridad al 1730 (16). Según la advertencia al segundo volumen de la *Defensa crítica*, terminó Macanaz la contestación a Dubois el 15 de septiembre de 1735, y de seguida comenzó el segundo de la *Defensa* para satisfacer el deseo de los que apreciaban sus cortos escritos.

Este lapsus cronológico y la añadidura de la segunda y tercera advertencias para dar a los lectores una explicación completamente inútil por la sencilla razón de que el tomo primero quedaba inédito en espera del segundo para publicarse juntos me inclinan a sospechar que la edición de 1788 no nos ofrece la historia en cuarto de que habla Macanaz o nos la ofrece con retoques y modificaciones.

Proponíase Valladares editar otras obras del político hellinense, de cuya fecundidad literaria hace un elogio que quiere ser serio y resulta chungón y ridículo. Después de dar el catálogo de las obras macanacianas, en el que, naturalmente, figuran las que él ha editado, añade: «En una palabra, nuestro autor no ha dejado piedra, rincón, ríos, fuentes, bosques, montes, llanos, mares ni otra cosa de España y de todo el universo nuevo mundo que no haya examinado y revuelto de dos mil modos para gloria de Dios, de España, de su Iglesia y de sus Reyes, descubriendo cuantas astucias han usado y usan los enemigos contra nosotros y remediarlo.» «Ellas (sus obras) —sigue Valladares— son asombrosas por su número y admirables por su

(16) *Ib.*, 428.

literatura. Hemos visto muchas originales y sabemos dónde existen. Si los literatos que las poseen atendiesen nuestros ruegos y la superioridad permitiese su impresión, prometemos que el público las disfrute» (17).

No sé si Valladares logró editar alguna otra obra de Macanaz o atribuída a él. Que tuvo otro manuscrito no cabe dudarlo, apócrifo también. El de los *Agravios que me hicieron y procedimientos de mis enemigos...*, en dos tomos, que, no obstante su carácter de apócrifo, le produjo a su propietario cuatrocientos buenos reales, que le pagó D. Pedro Macanaz, nieto de D. Melchor, en 1796 (18).

Teniendo en cuenta lo sobredicho de sus ediciones y modo de hacerlas, difícilmente se libra Valladares de la nota de impostor. No pretendo, sin embargo, decidir perentoriamente que lo fuera. De lo que no puede eximirse es de la tacha de haber sido poco cuidadoso en informarse ni de la sospecha de haber cooperado al engaño.

Es chocante que casi todas las obras y opúsculos que imprimió a nombre de Macanaz sean apócrifos y apócrifo también un manuscrito que le perteneció. Más aún: para la biografía de Macanaz utilizó noticias falsas que se hallan en uno de los opúsculos por él editados. La versión que da de su prisión en 1748 no concuerda con la comúnmente conocida. Macanaz no viene de París a la Península medio engañado, y una vez en Vitoria se le detiene, sino que Madrid le ordena se traslade a Pamplona a las órdenes del virrey, el cual le comunica que queda confinado. Sacáronlo de Pamplona para trasladarlo a La Coruña; pero en llegando a Vitoria sus guardias torcieron el rumbo del viaje, conduciéndole a Segovia, donde quedó relegado. Aburrido, sin saber qué hacer, dióse el casi octogenario encarcelado a escribir el *Manifiesto y cotejo de la conducta... de Felipe V con el rey británico*, donde a vueltas de justificar a su rey no se olvida de abogar por sí, explicando sus gestiones diplomáticas en el Congreso de Breda y sus manejos con el plenipotenciario inglés. El muñidor del relato, ignorando olvidando que Macanaz era nacido el año 1670, hácele decir, para resalta más la saña de sus enemigos, poco respetuosos con sus canas, que en 174

(17) Valladares escribió una corta biografía de Macanaz, reproducida en *Obras recogidas*, Madrid, 1847, 8-21. Los párrafos citados, 20, 21. Publica también un catálogo de sus obras según el mejor manuscrito de los muchos que tuviera entre manos. Copio lo referente a la historia en cuarto sobre la Inquisición y la *Defensa crítica*, de que nos hemos ocupado en el texto. «En Lieja otro (tomo) en 4.º contra los que han escrito contra los inquisidores de España» (p. 17-18). «... (en París) también empezó, concluyó dos tomos en 4.º en defensa del tribunal de la Santa Inquisición y contra sus mayores enemigos los hereges, calvinistas y luteranos» (p. 18). Esta última obra no la menciona Macanaz en su autobiografía.

(18) MALDONADO MACANAZ en su *Noticia*, p. LX.

contaba más de ochenta años. En Segovia permaneció hasta que Carlos III le puso en libertad (19).

La actividad editora de Valladares encontró continuadores en el siglo XIX. El folleto *Discursos políticos y Testamento de España en principio del reinado de Felipe V, por D. Melchor de Macanaz*, fué editado en la imprenta de D. Primo Andrés, Madrid, Travesía de la Ballesta, número 7, sin año; pero lo creo del siglo XIX. El libelo es de una virulencia inaudita. El tono de irónica conmiseración a España, decaída de su grandeza, es de duro vapuleo para los españoles que tan mal la sirven (*Discursos*); en el *Testamento* dispara con artillería de grueso calibre contra las órdenes religiosas, causa de la despoblación y miseria nacionales. No se necesita mucho para aliviar a Macanaz de la paternidad de semejante engendro, que por su contenido y tendencia de rabiosa desamortización parece mejor encuadrado situándolo en el período de las refriegas liberales del primer tercio del siglo XIX que no un siglo antes. Aunque algunas ideas no sean ajenas al regalista hellinense, no creo le pertenezca en su forma actual el aludido libelo, cuyo autor se oculta tras las iniciales puestas al pie del epitafio poético que cierra la elucubración: F. del C. y B. (20).

Otro liberal, éste doceañista, cobijó sus ideas a la sombra amparadora de Macanaz. *Política eclesiástica*—es el título del libelo—ofrece al lector, a más de una carta del obispo de Urgel al arzobispo de Toledo que no hace a nuestro intento, un resumen del «proyecto que el Excmo. Sr. D. Melchor de Macanaz escribió en el alcázar de Segovia en el año 1740», demostrando que «la inmunidad del clero en punto al pago de contribuciones pende de la voluntad de los príncipes». El folleto salió de la imprenta de Miguel Domingo, Palma de Mallorca, 1813 (21). El autor conoce la versión que da Valladares de la prisión de Macanaz; mas sin remilgos cronológicos adelanta a 1740 la fecha de encarcelamiento. Lo que es bastante para no creerle o para que sospechemos que manipuló libremente ideas y escritos macanazianos.

No se agota con esto el capítulo de obras espúreas de Macanaz. A juzgar por los numerosos manuscritos de sus obras que conservan nuestras bibliotecas (22), sus escritos debieron ser muy solicitados por los intelectua-

(19) *Obras Escogidas*, Madrid, 1847, 185-88, 13.

(20) *El Testamento*, págs. 12-38. *El Epitafio*, 37-8. A las iniciales precede: E copia.

(21) *El proyecto de Macanaz*, págs. 3-9.

(22) B. SÁNCHEZ ALONSO en *Fuentes*, cit., anota muchos existentes en la Biblioteca Nacional. Maldonado Macanaz poseía la mayor parte de los manuscritos que figuran en la lista por él publicada (cfr. nota 11). Seguramente que sus herederos los conservarán total o parcialmente. Este debe ser el punto de partida para hacer el catálogo de las obras de Macanaz.

les—permítaseme la expresión—del siglo XVIII. En el convento franciscano de Tolosa hay dos gruesos volúmenes manuscritos de mil quinientas páginas en conjunto que contienen las *Notas* que puso Macanaz a la tercera parte de la *Historia civil de España*, del P. Nicolás de Jesús Belando, O. F. M. (23). Y de esas mismas *Notas* se conocen otros tres manuscritos, uno de ellos copiado en Madrid el año 1780 (24). En catálogos de anticuarios se ven de vez en cuando anunciados manuscritos macanacianos. No es, pues, de extrañar que nuevos apócrifos vengan a sumarse a los ya conocidos. En la Biblioteca Nacional, manuscrito 18575/29, hay un cuaderno de 18 hojas sin paginar con un «Proyecto de Dn. Melchor de Macanaz», fechado en «Segovia y diciembre a 27 de 1748». Propónese un nuevo sistema de tributación y reducir todas las órdenes religiosas a una de carácter militar cuyo cometido sería derrotar a los moros y perseguir a los herejes hasta arrojarlos del nuevo mundo. El proyecto, estrambótico en sumo grado, es parto de un ingenio quimerista e iluso. No lo creo de Macanaz. Por el lugar de la fecha: Segovia, diciembre de 1748, es pariente próximo, si no hermano, de los folletos y opúsculos impresos por Valladares (25).

DOCUMENTOS QUE PUBLICAMOS

Con el deseo de contribuir al acopio de materiales para la biografía de ilustre hellinense, publico algunos documentos a él referentes hallados en los archivos de Hellín.

Empiezo con las partidas de nacimiento y muerte, con las dos fechas que encuadran en el tiempo una vida. Por un error que no sé explicarme Maldonado Macanaz da las fechas, tanto del uno como de la otra, equivocadas: 16 de febrero de 1670 y 2 de noviembre de 1760, respectivamente cuando en realidad las fechas son el 31 de enero de 1670 y 5 de diciembre de 1750. Y todos han repetido el yerro, dando por descontado que el autor de la *Noticia*, como descendiente del biografiado, habríase apoyado en documentos del archivo familiar (26). Todos menos Pio Tejera en lo que refiere a la fecha de nacimiento, cuya partida reproduce, tomándola del Canónigo Lozano. Este, que supo informarse bien en este punto, transcrib

(23) De la noticia el P. JUAN R. DE LARRÍNACA, O. F. M., en: *Archivo Ibero-Americano*, 2.^a época, VIII, 1948, 396.

(24) *Ib.*, 396, núm. 2. P. ROCA, *Catálogo de los manuscritos que pertenecieron a don Pascual Gayangos*, existentes hoy en la Biblioteca Nacional, Madrid, 1904, 114 (núm. 321), 208 (núm. 507), 348 (núm. 1093).

(25) El mencionado opúsculo fué también de Gayangos, o. c., p. 349 (núm. 109).

(26) *Noticia*, X, XLIV. Autores citados en las notas 5-8.

no sólo la partida de nacimiento de Macanaz, sino también la de sus padres, abuelos y bisabuelos. Extractamos a continuación los nombres y fechas correspondientes a sus ascendientes en la línea paterna. Fueron sus padres: Melchor Macanaz, nacido el 20 de enero de 1638, y Ana Montesiños, 26 de diciembre de 1639; abuelos: Ginés Macanaz, 22 de abril de 1613, e Isabel Gómez, 12 de febrero de 1615; bisabuelos: Damián Macanaz y María de Oyoa (27).

En el archivo de Protocolos de Hellín se conserva un legajo de actas notariales de fines del siglo XVI extendidas por el notario Damián Macanaz, sin duda el bisabuelo de D. Melchor. Según noticia publicada por Maldonado Macanaz, Damián Macanaz asistió a la batalla de Lepanto al frente de soldados hellinenses, y Ginés Macanaz participó en la defensa de Lérida contra los franceses el año 1641 (28). El padre de Macanaz murió el 4 de octubre de 1707, recibidos los santos sacramentos. Testó ante Antonio Velmar, según su partida de defunción, que se hallará en el apéndice documental.

Poco tiempo debió transcurrir desde el día en que Macanaz fué puesto en libertad hasta el de su muerte, aunque se ignora cuánto fué exactamente. El 27 de septiembre de 1760 hizo testamento, mejor, otorgó poder para testar a su hija María Maximiliana; su mujer ya había muerto. Empieza haciendo profesión de fe, proclamando su devoción a la Santísima Virgen, a la que invoca para su última hora, y expresando su deseo de morir en comunión y paz con la Iglesia. Si bien tales expresiones sean parte del formulario notarial entonces en uso, al aceptarlas el nonagenario regalista todavía en pleno disfrute de sus facultades mentales, les da un contenido, un significado que trasciende la generalidad de una fórmula. La presencia de tres sacerdotes que actúan de testigos refrenda las cristianas intenciones del enfermo. Y la partida de defunción consigna que recibió los santos sacramentos.

Especifica a continuación diversas disposiciones.

En primer lugar, otorga poder a su hija para testar en conformidad de lo que le tiene comunicado, salvo en lo que exceptúa a continuación, y es lo siguiente:

En cuanto a su entierro, ordena que sea vestido con el hábito y cordón franciscano y sepultado en la bóveda familiar de la capilla de misa de once.

(27) J. LOZANO, *Bastitania y Contestania*, Murcia (1796), Disertación IV, 131-3.

(28) *Noticia*, VIII.

Para cumplir su testamento, nombra albacea a su hija, a la cual nombra asimismo heredera del remanente de los bienes.

Lo que se compruebe que es suyo en La Coruña, consistente en objetos y alhajas de menaje, quede para sus buenos servidores Jerónimo de Urdenarain y doña Agustina de Arreitia y sus hijos Juan y Juana Rosa. Ruega a su hija que además los asista por lo bien que le han servido. A Jerónimo no se le tomen cuentas de la administración, porque se las tiene dadas hasta el mes de septiembre.

Los bienes raíces por él comprados en el término de Hellín, engrosarán el vínculo que existe en su casa, y del que es poseedor y bajo las cláusulas y llamamientos de su fundación.

En todo lo demás que no sea contrario a esto, haga su hijo el testamento con las cláusulas que mejor le parecieren. Revoca cualquier otro testamento o codicilo que tuviere hecho.

Testó ante el notario Juan Esteban Nieto Espinosa, siendo testigos don Alonso Guerrero, D. Pascual Nieto y D. José García, todos tres presbíteros. A ruegos del enfermo firmó en su lugar Alonso Guerrero, pues por lo grave de su enfermedad no podía hacerlo él personalmente.

No nos ha revelado el testamento de Macanaz lo que de ordinario descubre este género de documentos: la cuantía de bienes del testador, situación topográfica, etc. La Inquisición había embargado su hacienda al salir de España, y embargada seguía (29). Acaso por esto no descendió a detallar la distribución de unos bienes cuyo estado ignoraba, dejando este cuidado a su hija, que era además la única heredera.

Otra acta notarial referente a Macanaz conservan los legajos de Juan Esteban Nieto Espinosa. Es del 16 de noviembre. El añoso luchador debía haberse rehecho algo, pues esta vez firma de su puño. La caligrafía es legible aunque denota una mano temblona e insegura. Macanaz otorga otro poder concediéndolo suficiente al presbítero beneficiado de Valencia, D. Fernando

(29) *Noticia*, LIII. El 23 de diciembre de 1760 la hija de Macanaz, con poder recibido de su marido «Dn. Antonio Macanaz, capitán de Caballos del Regimiento de Montesa» otorgado el 20 de noviembre de 1760 en la villa de Almunia de Da. Godina, reino de Aragón, nombra su apoderado a «Dn. Joseph Cortés [Courtois, era hermano de su madre sargento maior de la Plaza de la Coruña, residente en la villa y corte de Madrid] para que en nombre de la otorgante y como heredera del dicho su padre pueda parecer y parecerse ante el Ilmo. Señor Inquisidor General y señores del Supremo Consejo de la Inquisición y en él pida y suplique se sirvan mandar entregar a esta otorgante y a su apoderado en su nombre todos los bienes de qualesquiera especie o calidad que sean que haia pertenecido a su difunto padre y se hallan puestos en custodia y guarda por orden y mandato de dicho Supremo Consejo o de otros de los tribunales del Sto. Oficio.» Archivo de Protocolos de Hellín, Registro de J. E. NIETO ESPINOSA. 1759-1760, fol. 245r-246v.

Pérez de Meca, para que cobre en la caja de la Tesorería del Ejército de Valencia la pensión que le había asignado el rey, consistente en dos mil quinientos reales vellón cada mes. No indica cuántos meses o años se le adeudaban.

Muerto Macanaz tres semanas más tarde, su hija renovó el mencionado poder a D. Fernando Pérez de Meca con fecha 20 de diciembre de 1760 (30).

Acaso la muerte de Macanaz—aparte sus noventa años, que son bastante enfermedad—se debió también a la peste que por aquellas fechas reinaba en Hellín. En sesión celebrada el 11 de diciembre de 1760 acordó el Ayuntamiento celebrar rogativas en el convento de San Francisco pidiendo a Dios cesara la epidemia que sufría la villa (31).

(30) Registro citado, fol. 243r-244r.

Aquí se dice que Macanaz murió el 4 de diciembre, mientras en la partida del libro de enterramientos se lee el cinco. Me he atenido a ésta por el carácter y finalidad del libro.

(31) Debo esta noticia al culto abogado hellinense D. Jacobo Serra, a quien agradezco públicamente su amabilidad.

DOCUMENTOS (32)

I

Partida de nacimiento

Parroquia de la Asunción, libro 6 de Bautismos, fol. 309r.

Al margen: Melchor Rafael.

En la villa de Hellín, en treinta y un días del mes de henero de mil y seiscientos setenta años yo, Lucas de Claramonte, teniente de cura desta parroquial bapticé y chrismé a Melchor Rafael, hijo de don Melchor Macanaz y doña Ana Montesinos. Fué su compadre Rafael Guerrero Carabaca, siendo testigos el Lic. Miguel de Zaragoza y el Lic. Christóbal de Claramonte y Juan Izquierdo. Y lo firmé.

LUCAS DE CLARAMONTE

II

Partida de defunción

Libro (3) donde se anotan los que fallecen en esta villa y se entierran en esta parrochial ..., fol. 68v. (El ordinal del libro se lee en el tejuelo.)

Al margen: El Excmo. Sr. Dn. Melchor Macanaz. Capilla de misa de onze.

En la villa de Hellín, en cinco días del mes de Diziembre de mil setezientos y sesenta, falleció el Excmo. Sr. Dn. Melchor Macanaz, viudo de la Excelentísima Señora Dña. Maximiliana. Recibió los Stos. Sachramentos. Yzo su testamento ante Nieto y se enterró en esta Parrochial. Y lo firmé.

DN. NARCISO COLLADOS Y CALDERÓN

(32) He modernizado las grafías. Abundan la b por la v, la z por la c y la h.

III

Partida de defunción del padre de Macanaz

Parroquia. Enterramientos. Libro 1, partida primera.

En la villa de Hellín, en quatro días de el mes de octubre de mil setecientos y siete murió D. Melchor Macanaz, viudo de Da. Ana Montesinos y Guerrero, habiendo recibido los santos Sacramentos. Testó ante Antonio Velmar. Se enterró en esta parroquia. Y lo firmé.

ZARÇOSA

La firma, borrada. Esta misma partida se lee en la cubierta, parte interna, con la firma sin borrar.

IV

Poder para testar en favor de su hija María Maximiliana

(27 de septiembre de 1760)

Archivo de Protocolos, Registro de Escrituras ante Juan Esteban Nieto, años 1759 y 1760, fol. 159r-160r. (Sólo el año 1760 está foliado. Sin foliar el 1759.)

Al margen: Poder para testar. El Excmo. Señor Dn. Melchor Raphael de Macanaz a Da. María Maximiliana, su hija.

In (sic) Deij (sic) Nomine Amen. Sepan quantos la presente escriptura de poder en pública forma vieren como yo Dn. Melchor Raphael Macanaz estando enfermo en cama de la enfermedad que Dios nuestro Señor ha sido servido de darme, pero en mi entero juicio, memoria y entendimiento natural, según su Magestad fué servido de darme, creyendo como fiel y verdaderamente creo en el sagrado misterio de la Santísima Trinidad, Padre, Hijo y Espíritu Santo, tres Personas distintas y un solo Dios verdadero y en todo lo demás que tiene, cree, manda y confiesa nuestra Santa Madre Iglesia Catholica Apostólica Romana en cuya fee y creencia siempre he vivido y protesto vivir y morir como fiel catholico christiano y si contra lo que dicho y confesado llevo fuere o viviere aora o en tiempo alguno, por enfermedad, grave delirio, dolencia o persuasión del demonio, enemigo común, lo detesto y declaro no estar en mi cabal juicio como aora lo estoy; y rezelándome de la muerte que es cosa natural a toda viviente criatura, ignorando el cómo y cuándo, poniendo por mi intercesora a la Reina de los Angeles, María Santísima

para que interceda con su prezioso Hijo, guíe mi alma por carrera de salvación y no permita se malogre en mí en (sic) fruto de su preziosa Sangre, Pasión y Muerte Santissima.

Con cuya fee protesto y divina invocación digo que yo tengo comunicada mi última y final voluntad con Dña. María Maximiliana Macanaz, mi hija, de quien siempre he tenido y tengo entera satisfacción (sic) por su mucho zelo y cuidado; por todo lo qual desde luego como más haya lugar en derecho y siendo cierto y sabidor del que en este caso me compete, otorgo que doy todo mi poder cumplido tan bastante como se requiere, es necesario, más puede y debe valer a la referida Dña. María Maximiliana Macanaz, mi hija, especial para que en mi nombre y representando mi propia persona pueda hazer y otorgar, haga y otorgue mi testamento y última y general voluntad, según que se lo tengo comunicado, como no se extienda a señalar entierro, nombrar albacea ni heredero, porque esto sólo lo reservo en mí.

Y poniéndolo en extensión digo, quiero y es mi voluntad que quando la de Dios nuestro Señor fuere de llamarme de esta presente vida a la eterna mi cuerpo, cubierto y ceñido con el ábito y cordón de nuestro Padre San Francisco, sea enterrado en la iglesia parrochial de esta villa en la bóveda de la Capilla de Missa de onze.

Y para cumplir y pagar dicho mi testamento nombro por mi albacea testamentario y mero ejecutor de él a la misma Da. María Maximiliana de Macanaz, mi hija, con poder bastante para que luego que fallezca de lo mejor y más bien parado de mis bienes tome los que bastaren y vendiéndolos en pública almoneda o fuera de ella con su producto cumpla y pague dicho testamento.

El qual cumplido que sea, para el remanente que quedare de todos mis bienes muebles y raizes, derechos y aziones nombro por mi universal heredera y de todos ellos a la dicha Da. María Maximiliana Macanaz, mi hija, para que los haya y lleve a todas pasadas, disponiendo de ellos a su voluntad, porque así lo es la mía.

Otrosí, quiero que por lo bien que me ha servido y espero me sirva Dn. Gerónimo Urdenarrain y Dña. Agustina de Arrietio (Arreitio), su muger, se les dé luego que yo fallezca lo que se hallare ser mio propio en La Coruña que está reduzido a. o. menaje o alaxas de casa para que sea para los susodichos y D. Juan y Da. Juana Rosa Urdenarrain, sus hijos.

Otrosí y por lo mismo que llevo dicho encargo a la dicha Dña. María Maximiliana Macanaz, mi hija, les asista a los susodichos Dn. Gerónimo, Dña. Agustina y sus dos hijos en lo sobredicho, que es así mi voluntad.

Otrosí quiero que al dicho D. Gerónimo Urdenarrain no se le tomen cuentas de ningún tiempo que me na veré por que a mí me las tiene dadas en el presente.

Otrosí quiero y es mi voluntad que todos los bienes raizes que yo e comprado en el término y huerta de esta villa mediante a que tendrán cavimiento en el terzio y remanente del quinto de mis bienes quedan agregados a el vínculo de que soy poseedor y existe en mi casa y baxo las cláusulas y llamamientos de su fundación.

Y que en todo lo demás que no fuere contrario a lo que llevo expresado proceda dicha Dña. María Maximiliana, mi hija, al dicho testamento, poniendo en él las cláusulas que le parecieren en conformidad de lo que le he comunicado y pueda revocar y revoque que yo desde luego revoco y anulo, doy por ningunos y de ningún valor ni efecto otro qualesquiera testamento o testamentos, cobdizilo o cobdizilos, poder o poderes que antes deste hubiere fecho, así de palabra como por escrito para que no valgan ni hagan fea en juicio ni fuera de él, salvo el que en virtud deste mi poder se hiziere que ha de valer por mi testamento, última y final voluntad, el qual fecho que sea, lo apruevo, lo otorgo, lo ratifico y quiero que se esté y pase por él según y de la misma forma que si lo lo hubiere otorgado y extendido con día, mes y año y aquí fuera expresado de su thenor y forma.

En cuio testimonio así lo otorga en la villa de Hellín en veinte y siete días del mes de septiembre de mil setezientos y sesenta años, siendo testigos D. Alonso Guerrero, D. Pasqual Nieto y D. Joseph Garzía, presbíteros de esta villa. No firmó el otorgante por la gravedad de su enfermedad. Firmó a su ruego un testigo. A todos los quales yo el escrivano doy fea que conozco.
Enmendado: Cas. Vale.

D. ALONSO GUERRERO Y VERA. (Rubricado).

Ante mí JUAN ESTEBAN NIETO ESPINOSA. (Rubricado).

Sin derechos. Doy fe. J. NIETO. (Rubricado).

Al margen: Sacado en papel del sello primero en treinta y uno de enero de sesenta y uno. Doy fe. J. NIETO. (Rubricado).

En quinze de diziembre de mil setezientos ochenta y nueve dí copia de esta escritura en papel del sello primero común. Doy f. DIAZ. (Rubricado).

El poder de Maçanaz a su hija está extendido en papel del sello cuarto.

V

Poder de Macanaz a D. Fernando Pérez de Meca, beneficiado en Valencia para cobrar cierta cantidad en la Tesorería del Ejército y Reino de Valencia
(16 de noviembre de 1760).

Archivo de Protocolos, Registro citado, fols. 201r-202r.

Al margen: Poder. El Excmo. Señor Dn. Melchor Raphael de Macanaz vecino de esta villa de Hellín a D. Fernando Pérez de Meca, presbítero, beneficiado en la ciudad de Valencia.

En la villa de Hellín en diez y seis días del mes de noviembre de mil setecientos y sesenta años, ante mí escrivano público y testigos, el Excmo. Señor Dn. Raphael Melchor de Macanaz, residente en esta dicha villa dijo que hallándose como se halla imposibilitado por su avanzada edad de poder acudir por sí a percibir las asistencias de su Magestad (Dios le guarde) le tiene asignadas en la thesoería del Ejército y Reino de Valencia y no estando poder echar su firma siempre que quiera sino y tal qual vez y entonces ha de obrar obscuramente y con bastante trabajo para poder firmar de su mano el recibo correspondiente y enviarle a sujeto de mi confianza para que pueda cobrar en la expresada thesoería, por cuías razones todas se ve en precisión de poder a persona que lo ejecute en su nombre, y desde luego otorga que todo su poder cumplido y tan bastante como se requiere, es necesario, y puede y debe valer, a Dn. Fernando Pérez de Meca, presbítero beneficiado en la ciudad de Valencia, especial para en nombre de este Señor otorgante representando su propia persona, pueda parecer y parezca en la expresada thesoería del Ejército en dicha ciudad de Valencia y en ella haia recibir cobre lo correspondiente a cada un mes de las expresadas asistencias reducidas a dos mil quinientos reales de vellón y son los que pertenecen a cada mes de paga y de lo que así perciviese y cobrase, de las cartas de pago y recibos que se le pidieren y a favor de quienes hayan de ser, los quales quiere dicho Señor otorgante que sean tan firmes, bastantes y valederos como si por sí diera y firmara, y (si 2) para practicar la expresada cobranza alguna diligencia así judicial como extrajudicial necesitare hacer, dicho Dn. Fernando Pérez de Meca a nombre de dicho Señor otorgante lo ha de poder hacer para quanto ocurra ha de ser bastante y generoso igualmente este poder sin limitación alguna, y desde luego este Señor otorgante aprueba quanto el dicho hiciere, obrare, ejecutar hasta conseguir cada una de dichas asistencias y su paga y para todo le da este poder sin limitación alguna libre, franca y general administración, y quiere que en esta cláusula se incluia qua

quiera defecto, requisito de solemnidad o sustancia que no por falta de él ha de dejar de ser bastante y generoso para el efecto que lo da, y para que habra (?) por firme el contenido de este poder y quanto por su virtud se hiciera y obrare por dicho apoderado, obliga sus bienes y hacienda, muebles raíces habidos y por haber, y para su servicio y cumplimiento lo da a las justicias y jueces de su Magestad de qualesquiera partes que sean para que a ello le apremien como por sustancia pasada en cosa juzgada renuncie las leyes, fueros y derechos de su favor la general en forma.

En cuio testimonio así lo otorgo en la villa de Hellín, siendo testigos el Señor Dn. Alonso Guerrero, presbítero Vicario; Dn. Pascual Joseph Nieto Garzía y Dn. Joseph Gardía presbíteros de dicha villa y lo firmó dicho Señor otorgante. A quienes (sic) y a los testigos yo el escribano doy fee que conozco.

Dn. MELCHOR MACANAZ. (Rubricado).

Ante mí JUAN ESTEVAN NIETO ESPINOSA. (Rubricado).

Sin derechos. Doy fee, J. NIETO.

Fol. 201r al margen: sacado en papel del sello segundo en el día de su otorgamiento.

El poder en papel del sello cuarto.

P. Juan MESEGUER FERNANDEZ
O. F. M.

En torno a Don Cristóbal Lozano

Don Cristóbal Lozano fué uno de esos no raros ingenios que pro España del siglo XVII. Hombre inteligente, inquieto, con una intemación humanística, conocía bien a los clásicos, griegos y latinos, a cita con frecuencia en sus obras. De origen humilde, elige la carrera de sacerdote, en la que llega a conseguir diversas dignidades y cargos, que naron en 1663 con el nombramiento de capellán real de la capilla de Nuevos de la Catedral de Toledo. Sin embargo, él, por su afición y y fué ante todo un hombre de letras. Tenía una buena biblioteca, de se ocupa especialmente en su testamento.

Su actividad literaria fué enorme y absorbió y llenó por comple su vida. Sabemos que, siendo todavía estudiante en Alcalá, escribía raciones o novelas cortas, aderezadas con algunas poesías, que reu el nombre de *Serafinas*. Y a lo largo de toda su vida alterna las ol nes de los diversos cargos a que su estado le obligaba con su enorme ción literaria. Viviendo en la época, azarosa para las letras, del p glo XVII, no puede por menos, en alguno de sus escritos, de que envidias, amarguras e ingratitudes de sus amigos y contemporáneos los señores a quienes dedicaba sus obras. Tampoco podía dejar de birse a un grupo literario, y se declara enemigo del conceptismo y vedo, y recuerda en varias ocasiones con afecto su amistad con Pérez talbán y con Calderón de la Barca.

Su vida está presente en sus obras todo lo que el género histórico-co que eligió le permitía. Pero no se contenta con las noticias que d mo, de sus amigos o contemporáneos, intercala a lo largo de ella; a las dedicatorias, los prólogos o las notas para volcar a la luz datos otra manera hubieran pasado desapercibidos.

Su biografía es interesante por lo que de entrega a una vocació un hombre de letras, se refiere. Mientras es estudiante en Alcalá, ya ordenado, le vemos afanosamente ocupado en su producción litera viéndose constantemente de una a otra parte en distintos viajes, re materiales para sus libros, aprovechando todo lo que le salía al p. forzándose en buscar editores para ellos. Al final muere agotado p años, los últimos de su vida, entregados por completo a una actividad

tica. Y todo ello intercalado con sus numerosas obligaciones, sus viajes y su contacto imprescindible con el mundo de las letras.

Nació en Hellín en el año 1609 y fué bautizado en la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Asunción el día 26 de diciembre del mismo año. Su familia era de humilde origen; parece que su padre era natural de Oropesa (Toledo), pero vecindado en Hellín, donde se casó y ejerció, entre otros oficios, el de carpintero. Su inteligencia despierta y su disposición para el estudio mueven a su familia a darle una carrera, y se deciden por la de sacerdote. Estudió en Alcalá (así nos lo dice él en diversas ocasiones) y allí tuvo maestros y amigos a los que recordará toda su vida. Después de licenciado vive en Hellín y Valencia, y en 1635 publica en esta última población su primera obra; *Flores Sacramentorum*. Su primer cargo como cura pároco fué en Lagartera, en la provincia de Toledo, y allí escribió diversas obras, que más adelante fueron publicadas. En 1640 se doctora en Teología en Alcalá, y poco después es nombrado cura económico y vicario de Hellín y comisario de la Santa Cruzada de esta ciudad y su partido. Vivió luego en Murcia como procurador de la Cámara Apostólica, cargo anejo al Obispado, y en estos años de 1641 a 1651 fué cuando escribió su más importante y conocida obra literaria: *David perseguido*, *David penitente* y *El hijo de David más perseguido*. En 1658 publica en Madrid *Soledades de la vida y desengaños del mundo*, seguramente su obra más interesante. Y sigue su abrumadora actividad literaria, publicando sin interrupción parte tras parte, o continuaciones, del *David perseguido*. En 1664, cansado y enfermo, consigue ser nombrado capellán de los Reyes Nuevos de Toledo, cargo tranquilo y no mal remunerado que le permitiría terminar sus días entregado a sus libros y sin azarasas preocupaciones. En estos años escribió su última y mejor obra, *Los Reyes Nuevos de Toledo*, que consiguió publicar en el 1667. Murió en Toledo el 3 de octubre de 1667 y fué enterrado en esta ciudad. En 1669, para cumplir su deseo, expresado en su testamento, fueron trasladados sus restos a Hellín, donde reposan en la capilla de San Pascual, en el convento de San Francisco.

Su obra vemos, aun no especificando toda, que es extensa y variada. La más conocida y leída por sus contemporáneos es la colección del *David perseguido*; la más lograda e interesante, *Soledades de la vida y desengaños del mundo*; la más trabajada y perfecta en su estilo y estructura, su obra final, *Los Reyes Nuevos de Toledo*.

Sus libros, ya lo hemos dicho repetidas veces, fueron muy leídos y citados en su tiempo, y uno de ellos reeditado numerosas veces después de su muerte y a lo largo del siglo XVIII. En el siglo XIX es casi desconocido;

pero, sin embargo, el romanticismo se nutre copiosamente en los Lozano; Hartzenbusch, Espronceda y, sobre todo, Zorrilla, tomaron de él sus más famosas y conocidas leyendas e historias.

Los eruditos y críticos de los siglos XVIII y XIX dan noticias muy de pasada —algunos, entre ellos La Barrera, dándose cuenta de su importancia—, de Lozano y de su obra. Pero estaba prácticamente olvidada su vida y sus escritos. Por fortuna, en 1927 un estudio completo y documentadísimo de don Cristóbal Lozano fue llevado a cabo por el profesor Entrambasaguas; aclaró detalles sobre la vida y sobre la importancia de algunas obras, y consiguió desvelar el olvidado escritor de tanta importancia para la literatura. En 1943 se publicó en la colección «Clásicos castellanos», de Espasa, una selección de algunas obras de Lozano con prólogo y notas de J. Entrambasaguas.

Sería de desear que el interés por este autor se despertara y más y para ello nada más indicado que publicar no solamente estudios sobre él, sino reeditar algunas de sus más interesantes obras, difícil por lo raro de sus ediciones. Esta idea, que brindo especialmente como reparación debida a tan ilustre hijo, es lo que me ha llevado a publicar estas notas, en que he pretendido hacer resaltar el enorme valor y literario de don Cristóbal Lozano.

Rosario LOSA

Notas sobre la colaboración de Hellín a la Guerra de la Independencia

Por Antonio MILLÁN PALLARÉS

Fácil es seguir día por día todas las incidencias del vivir cotidiano de Hellín por los años de 1811-1812. Sabemos el número de vecinos, los nombres de las calles; conocemos al detalle la capacidad económica de sus moradores. Enemistades entre familias; viajes y mil detalles de la vida diaria. Apenas hay un día sin una referencia.

Poseo todas las actas de la Junta de Auxilios reunida en Hellín para el suministro de víveres y ayuda a las tropas que luchaban contra los franceses. Los bandos y disposiciones o circulares de las Juntas del Reino de Murcia y Suprema de Cádiz que llegaban a la de Hellín están cuidadosamente conservados y algunos se completan con la copia de la respuesta de la Junta de Hellín.

Casi todo hace referencia a asuntos de índole puramente económica pero a través de los acuerdos se adivinan las angustias y privaciones a que estaban sometidos los hellineros de aquel entonces.

Un diálogo constante—a veces dos reuniones en un solo día—se mantenía entre las Juntas Supremas y las de los pueblos y aún las de éstos entre sí. Entonces, como ahora, era duro tener que dar. Muchas veces rezuman angustia estos documentos. El día 18 de junio de 1812, Juan Antonio Montesinos manifiesta *«con el más debido respeto»*, *«q. en el día de oy por los Sres. individuos de la Junta popular... me han sacado del Almudí seis fanegas de cevada q. las havia puesto en él para con su importe cubrir algunas deudas y socorrer y alimentar mi crecida familia no teniendo otro advitrio ni recurso en el día.»* *«Mis hijos tienen necesidad y no tengo con q. socorrerlos mas q. con dicho importe de cevada: Aunq. sin poder, como es notorio he contribuido con quanto he podido en los respectivos repartos q. me han cavido. Dexar perecer una familia bien reputada y establecida en el Pueblo; no sé q. Ley haya para ello.»* *«Sres. sino fuera tan verdadera y tan legítima la necesidad en que me hallo no molestara a V. S. S. sin embargo de no encontrar*

razón que apoye esta extracción de las seis fanegas de cebada sin avon recibo q. es lo que menos aprovecha a los q. se hallan como yo en el «Hacer e V. S. S. panegírico de esta mi solicitud era molestarles y q. atrasar el Rl. servicio. V. S. S. de reglamento de S. M. y facultades q. son cometidas y penetrándose ante todas cosas del apuro o extremo en me hallo a V. S. S. suplico...»

La Junta solía ser inexorable, pero la resistencia de los vecinos era chas veces manifiesta. Las guerras siempre son duras aunque alentase entonces el más alto patriotismo.

En la distribución de pueblos del Reino de Murcia para la mejor oración de las Juntas de Auxilios, pertenecen y dependen de Hellín: Alna, Calasparra, Jumilla, Ontur, Tobarra, Ferez, Lietor, Letur y Soc Queda constituida la Junta de Hellín por Orden fechada en Murcia el febrero de 1811. En el primer decreto de la Junta de Hellín (14 de febrero) se ordena un reconocimiento de todas las casas del vecindario para abarcar a la 1.ª División del Tercer Ejército establecida en Hellín. Se ordena entrega del diez por ciento de trigo y cebada «cuya operación deberá pararse en el momento.» Firman: Mariano Rodríguez de Vera, Hipólito Muñoz Montesinos, Antonio Velasco, Manuel Domingo Ramos, Antonio Pérez, Antonio José Bañón, Lucas Andújar, José Luis Mira. Actúa de secretario, «presente fuy» José Serapio Díaz.

Las Juntas tenían jurisdicción independiente y se componían de un Regidor, un Eclesiástico, un Labrador, un Comerciante o Granjero bajo la presidencia de la Justicia y con asistencia del Síndico personero. Hay que suministrar la cantidad suficiente para suministrarle cuatro mil raciones diarias de renta fanegas de cebada y trescientas arrobas de leña. La villa de Hellín debe suministrar diariamente 1.153 raciones de carne, pan y menestra y trescientas fanegas de cebada. Tobarra, 733 raciones y cinco fanegas de cebada; Ontur, 311 raciones, cien arrobas de leña y dos fanegas de cebada y en proporción los demás pueblos.

Y empieza el diálogo entre los pueblos. El diputado de Calasparra que «se conformaba por ahora con el reparto hecho por la urgencia de guerra» pero decía que no podía seguir suministrando, ya que auxilió «sin auxilio alguno» a gran número de tropas y gruesas partidas hasta que «enteramente tuvo a bien el Sr. Comandante General relevar las tropas»

Desde Tobarra pone un oficio Juan Pedro Navarro Arvizar el 1.º de febrero en el que manifiesta que, no obstante lo acordado en presencia del comisionado Alonso Chulvi, no solamente no puede mandar nada a

sino que, al contrario, solicita ella ayuda por haber sostenido varios días y tener que seguir haciéndolo, a mil plazas de Tiradores de Cádiz y setecientas de Alcázar. El mismo día ordena Hellín a Jumilla que ayude a Tobarra, y al día siguiente, día 20, se reúne con urgencia la Junta de Hellín para arbitrar cebada para la caballería que acaba de llegar a Tobarra. Se hacen registros domiciliarios y se echa mano de todos los granos que entran los forasteros, pero no se encuentra la cantidad necesaria por la escasez general de la región.

En marzo hay acantonadas en el partido de Hellín 4.500 plazas y «cuarenta de cebadas» a más de las tropas de tránsito y la 1.^a División de guarnición en Hellín. Esta División llevaba aquí más de mes y medio ocasionando a la Junta «los mayores apuros» para atenderla.

En el recuento de vecinos que se hace el 23 de marzo corresponden a Hellín 1.300; 900 a Tobarra; 1.030 a Jumilla; etc.

Se faculta a los pueblos para que puedan contribuir en dinero a razón de doce cuartos de onza por cada ración. En la Junta de 29 de marzo y vista la angustiosa situación, se acuerda pedir un anticipo a las personas pudientes y hacen el reparto siguiente: D. Francisco Soria y Soria, 20.000 reales; don Pedro Diego de Balboa, 15.000; don Jerónimo Rodríguez, 10.000; doña Ramona Ontiveros, 3.000; don Manuel Ontiveros, 4.000; don Juan Batuone, 2.000; don Manuel Rodríguez, 4.000; don Rafael Valcárcel, 3.000; don Manuel Villaseca, 2.000. El seis de abril aún no han entregado éstos lo señalado y los pueblos no mandan «quasi nada». El 8 de abril se les conmina a entregarlo antes de anochecer. Se amplía la lista de vecinos pudientes y desfilan: don Juan Bernal, don Juan Guerrero, don Juan Antonio Velasco, don José Joaquín Salazar, don Antonio de Moya, doña Elvira de Frías, etc. Si poco consiguió de los primeros, éstos tampoco resuelven nada y la Junta retrata en sus sesiones mil negocios sucios de muchos que justifican no tener nada y sin embargo dan dinero prestado. Varios testigos desfilan para dar detalles de la vida y milagros de don Francisco Soria, entre ellos un tal Salvador Tomás «entendido por veneno».

Todos los días hay alguna novedad que contar y algún asunto que resolver. La hora de salida de las expediciones de socorro, la cantidad de carros, sitio y hora en que recibirán la dirección a seguir, todo está consignado en estas actas.

El fin inmediato no es el militar, pero conocemos muchas de las acciones de guerra: los movimientos de tropas; la huída de los vecinos al acercarse el invasor; la peste que hace a la Junta Suprema de Murcia trasladarse a Cieza, al Santuario de las Virtudes de Villena; etc. Tan pronto han de acu-

dir con urgencia a suministrar lo imprescindible a la tropa como a la fortificación de lugares estratégicos como el castillo de Chinchilla.

Las actas y oficios de las Juntas están redactadas con claridad sin que los de arriba ni los de abajo se muerdan la lengua. Las contribuciones aumentan sin cesar y Jumilla p. e. arguye con lógica *«si aumentan las raciones porque aumenta la tropa, deben disminuir cuando disminuyen las tropas.»* Pero cada vez se pide más y las cosechas son escasas. Tanta influencia tienen los auxilios sobre los movimientos de tropas que los franceses avanzan cuando los auxilios se retrasan.

Por otros documentos que también poseo, sé que estuvo el invasor, al menos dos veces en Hellín. Una de ellas en enero de 1812. Entonces los franceses *«rompieron el archivo de tres llaves en que se custodiaban los papeles interesantes de este Ayuntamiento del que sacaron, rasgaron y quemaron mucha parte de ellos que no pueden arreglarse por mucho medio que se tome.»*

Los nombres de muchas calles que se consignan han llegado sin variación hasta nosotros y la calle más típica y más entrañablemente hellinera, el viejo Arrabal de San Sebastián, era llamado ya por los hellineros de la guerra de la Independencia, el «Raval».

Macanaz y Menéndez Pelayo

Quiero que se me perdone el atrevimiento que implica discrepar, aunque sólo sea en un punto concreto, del pensamiento de Menéndez y Pelayo. Don Marcelino es una figura venerada por todo español y por todo católico bien nacido, y si todos sin excepción le respetan y admiran, esta admiración sube de punto y se hace familiar y casi filial en las personas que, como quien esto escribe, han frecuentado incesantemente y desde niños la Biblioteca Nacional. Fruto de una curiosa infantil confusión mental fué la idea que adquirí de que ese señor que lee sentado a su entrada había adquirido consagración pétrea y estatuaria por haberse leído todos los libros de la Biblioteca Nacional.

Todos estos recuerdos infantiles vienen a cuento de que querría evitar a todo trance que nadie me echara en cara falta de veneración o respeto a don Marcelino, pues siempre le estimé como quien más.

Mas a veces, Menéndez y Pelayo, cuando todavía no era don Marcelino, sino un mozo impulsivo, cometía injusticias, y una de las más graves, sin duda, es la que llevó a cabo con Melchor Rafael de Macanaz, precisamente el fundador de la Biblioteca Nacional, el que estableció la casa desde la que don Marcelino irradia hoy su ejemplo y su lección a todos los estudiosos españoles.

Ya es cosa fuerte que le incluya entre los heterodoxos, aunque hoy es lugar común que ni son todos los que están ni están todos los que son. Y la injusticia es casi atroz, pues a Macanaz de seguro nada le importó tanto en su vida como el ser buen católico y cumplidor con los deberes de la Santa Madre Iglesia; y no sólo era cumplidor en conciencia, sino que, como hombre público, se cuidó siempre de proclamar y hacer mil protestas de su respeto filial para con la Iglesia.

Macanaz era español por los cuatro costados; monárquico y defensor de los privilegios reales a macha martillo, pero por encima —y quizá sea mejor decir por debajo de todo eso, fundamentando toda su conducta— era un católico sin tacha. Y esto que se afirma aquí ahora un poco a voleo quizá pueda ser pronto demostrado cumplidamente por el Padre Juan Meseguer, que ha emprendido ahora la tarea de estudiar rigurosa y científicamente la

biografía de Macanaz, que fué enterrado con el hábito franciscano y que, por lo tanto, se hace digno de estudio por todo investigador franciscano como el Padre Juan Meseguer.

El joven Menéndez y Pelayo se levantó una mañana y ni corto, ni perezoso, enjaretó estas palabras, que tanto daño han hecho a la figura de Macanaz y que han servido para levantar esa leyenda negra, que ahora, con instinto certero se intenta desvanecer: «Entre los leguleyos del siglo XVII pocos hay tan antipáticos como él, y vanos son cuantos esfuerzos se hace para rehabilitar su memoria.» Leguleyo y antipático son quizá los dos calificativos que más difícilmente riman con Macanaz. Macanaz fué siempre un político y un organizador, un proyectista y un planificador, y tengo por mí que no hay nada más opuesto al espíritu leguleyo que el espíritu político y de iniciativa. ¡Antipático Macanaz, y parece totalmente su vida digna de ser descrita por Pío Baroja! Macanaz fué un tipo vital plétórico en perpetua eclosión de proyectos e ideas, fué un viajero incansable, un empedernido perseguidor de la mayor gloria de España. Sus enemigos podrían tildarle de peligroso, de audaz o enredador, pero nadie con el mínimo viso de razón podría decir de él que fué antipático.

En el libro VI, capítulo I de los Heterodoxos ensarta Menéndez y Pelayo un rosario de lindezas contra Melchor de Macanaz, que queremos ahorrar a nuestros lectores. La pluma de nuestro glorioso polígrafo, siempre vibrante y vehemente, se torna además en esta ocasión agria e inexorable. ¿Merece Macanaz ese terrible anatema que contra él lanza Menéndez y Pelayo en la página 63: «Su nombre sea de cruel recuerdo entre los católicos españoles. Nosotros creemos sinceramente que no y estimamos urgente que se saque Macanaz del foso de vilipendio en que lo sumió Menéndez y Pelayo.

Macanaz se hace simpático no sólo por haber sido el fundador de la Biblioteca Nacional, sino porque fué acaso el primer planificador de la organización de nuestra estructura administrativa; fué un defensor de la centralización que dió como fruto la organización administrativa en que hoy vivimos. Macanaz no fué un arbitrista, sino un político, que es casi lo contrario. Todas las ideas de Macanaz estaban transidas de futuricidad. Político es quien adivina lo que va a ser y contribuye a que sea. Como en la semilla el árbol, así en Macanaz está prefigurada la complicada trama administrativa en que hoy nos ha tocado vivir. El Conde de Floridablanca —primer organizador español del Consejo de Ministros— aprendió mucho de Macanaz, así como también Cabarrús, Campomanes y Jovellanos, que fueron los inspiradores de Javier de Burgos, Oliván, Ortiz de Zúñiga y demás abuelos de la ciencia administrativa española. Si los administrativistas e

pañoles se vieran en la necesidad de designar un tatarabuelo, nadie tendría más títulos, a mi juicio, que Melchor Rafael de Macanaz, por lo demás siempre impetuoso y joven, y que, a pesar de haber vivido noventa años, se le concibe siempre en plena juventud. Aunque Macanaz fué centralista, no despreció nunca la realidad viva de nuestra tradición, y asistimos ahora alborozados a una época en la que quizá se pueda aplicar a Macanaz lo que ya se dice de España: «*Quod finis terrae fuit, centrum orbis hodie est.*»

JOAN GASCÓN HERNÁNDEZ

DOCUMENTOS

«La Empresa bibliográfica de Macanaz»

Introducción a las «Memorias para la historia desde la muerte del Señor
Don Carlos II hasta el año de 1711 por Don Melchor de Macanaz.»

Por Francisco MALDONADO DE GUEVARA
Catedrático de la Universidad de Madrid

La empresa bibliográfica de MACANAZ pasa desapercibida en la rotación y el volumen ingente de su obra total. Siendo, como es desconocida, todavía es, en sí, tan considerable que bastará a exigir y mantener la fama de un bibliógrafo auténtico y consumado. Aparte de las indicaciones bibliográficas derramadas con profusión, sin formar cuerpo sistemático, por todos los escritos de MACANAZ, la labor técnica a que nos referimos está contráida a los once tomos de las «Memorias para la historia», que van desde el año de 1700 hasta el de 1711. En ellos la bibliografía corresponde a cada tomo y año, llenando el contenido de los últimos capítulos. Se trata, pues, de un cuerpo de bibliografía política de los once primeros años del siglo XVIII.

La publicación de esos once tomos sería hoy obra de largos alcances y de arduo empeño, y, sobre todo, costosísima. Don Joaquín MALDONADO MACANAZ, mi tío, biógrafo de don Melchor, siendo miembro de la Real Academia de la Historia, no consiguió de ella la publicación de las famosas memorias. No obstante, es muy hacedero el publicar en un volumen todos los capítulos específicamente bibliográficos. De lo que esta publicación sería, queremos dar aquí, en extracto, una breve muestra. Para ello hemos escogido las reseñas bibliográficas y críticas de algunas de las obras aparecidas en Europa por los años de 1701 a 1703. Bien se ve que todas ellas eran pasto de la curiosidad insaciable de nuestro autor y de su dominio de los principales idiomas cultos de Occidente. Conocía, en efecto, el alemán y el inglés, y escribía y hablaba, aparte del español, el latín, el francés y el flamenco. Caso portentoso en la España, no ya del suyo, sino de todos los tiempos.

El estilo y el hábito crítico-bibliográfico que contemplamos tanto en MACANAZ como en FEIJOO procede del instaurado en Francia por los Padres Jesuitas de Trévoux. Famosas fueron, durante todo el siglo XVIII, el *Journal* o las *Memoires de Trévoux*, repertorio crítico y literario, creado por los jesuitas citados para combatir la «escuela filosófica», es decir, el

filosofismo propio de la ilustración francesa, y, en general, el nuevo humanismo de la Enciclopedia. Las Memorias de Trévoux perduraron, con admirable tesón, desde 1701 hasta 1762, época de la supresión de la Compañía de Jesús, y—caso para mí difícil de explicar—hasta 1775. Es decir, durante tres cuartos de siglo, llegando casi a los aledaños de la Revolución.

Carecen las *Memoires* del rigor técnico y de la concisión de la moderna ciencia bibliográfica, y es que, realmente, representan mucho más que lo que cabe en el marco de un esquematismo bibliográfico. Su carácter es, ante todo, crítico-literario, tal como lo requería la lucha de los estilos, la feroz lucha en la cultura y en la economía entablada por el siglo de la Ilustración.

Este mismo carácter tienen las reseñas de MACANAZ cuanto a la forma. Por lo que se refiere al material, es eminentemente histórico-político, como cuadra a una personalidad devota con toda el alma, y por una vida dilatadísima, a la política y a la historia. Por lo que se refiere al contenido de ideas y sentimientos, en MACANAZ se transparenta el influjo de las nuevas ideas, en cuanto eran compatibles con la fe católica y con los destinos históricos de su pueblo. Es en el tiempo el primer reformista de España y el más constante de todos. En sus reseñas bibliográficas, aun las obras teológicas y literarias, artísticas y heráldicas, de devoción o de entretenimiento, captadas por su curiosidad y por su sensibilidad, todas ellas presentan alguna interferencia histórica, política, geográfica o militar.

Hace no muchos días publiqué en una revista de Valencia (revista valenciana de Filología, tomo I, fascículo 2.º) un artículo que, por lo que se refiere a MACANAZ, constituía un ensordecido memento. Recordaba algo olvidado con demasiada ligereza, a saber, que fué el fundador de la Biblioteca Nacional, creada, según propia confesión, «para el público», es decir, en beneficio del pueblo, y creada junto a desmesurados proyectos de imprenta nacional y de publicaciones de gran alcance cultural. Me limitaba a copiar una cláusula de su testamento político, escrita con orgullo y satisfacción (1).

Hoy quiero terminar estas breves líneas con una excursión ajena al tema principal, provocada por una actualidad pungente, que, por cierto, es también de carácter político.

Melchor de MACANAZ es el gran precursor de los intentos pacíficos de restitución de Gibraltar a España. Su patriotismo le impulsó a esta generosa empresa, con tal ardor y, tal vez, con tal imprudencia, que llegó a convertir el eje que regía el curso de su vida política hacia un tétrico horizonte de persecución y de desgracia. Fué, en efecto, su celo patriótico lo que, con

(1) Nada en la Biblioteca Nacional recuerda el nombre de su fundador.

ocasión de Gibraltar, le hizo caer en desgracia con la Corte, quedando para siempre detenida su carrera política.

En el Congreso de Breda, donde representaba a la Corte de Madrid, entró en negociaciones privadas con Lord SANDWICH, plenipotenciario inglés en la misma asamblea, para lograr la restitución a España de Gibraltar y de Menorca.

Los intereses de MACANAZ eran los eternos de su patria; pero estaban en pugna con los de la Corte de Versalles, seguida sumisamente por la de Madrid. A MACANAZ le fueron retirados los poderes plenos que le acreditaban en el Congreso, y sobre la «cuestión palpitante» se hizo un silencio sólo interrumpido en estos nuestros días de nuestra dura existencia. El silencio de MACANAZ fué el de las prisiones de San Antón de La Coruña, donde, a consecuencia de su desafortunada aventura, estuvo recluso los doce últimos años de su vida. Carlos III, que realmente fué su discípulo en la hacienda y en la enseñanza, le sacó de la prisión. Noventa años tenía al salir a la luz, al mirar al sol que no pudo ya ver, porque cegó fulminantemente. Y, como otro Rey Lear, entre los reverberos del último sol interior y la nostalgia de la patria chica, emprendió desde La Coruña el dilatado viaje que había de coronar en el nido de su nacimiento y de su muerte. Al llegar a Hellín murió sin poder alcanzar el nacimiento del nieto que había de decir también una palabra importante en la historia de España.

En el asunto de Gibraltar radica la gran hazaña y la gran contradicción de MACANAZ, en que quedaron fundidos su patriotismo y su locura: una locura engendrada por el imposible que le ponía delante de los ojos el amor infinito a la patria temporal y eterna.

«Cuando surge la contradicción de que el orden universal haya de establecerse mediante la realización de la ley del corazón, entonces surge una locura» (Hegel, Fenomenología del Espíritu). En estas palabras del gran filósofo, queda definida la locura de don Quijote y la locura de MACANAZ. Sustitúyanse la palabra «orden universal», impropio de un político, por estas otras, más adecuadas a su talante y a su talento, de «orden de Europa» y veremos cómo un filosofema es también aplicable a una situación anímico-política. Hoy, más que en los tiempos de nuestro autor, es postulable la posibilidad de que el orden de Europa traiga de modo necesario, y no sólo intuitivo y cordial, lo que MACANAZ anhelaba con tensión y con sacrificio. Entonces, al amor de las llamas del hogar e invocando con reverencia los manes de MACANAZ, podremos celebrar el triunfo—también quijotesco—de la disolución de la locura, es decir, de la cura de la locura: podremos contemplar cómo quedan remontadas no a lo intemporal, sino a lo temporal, en los senos del futuro las mismas tensiones que nutren la contradicción y la paradoja.



Un rincón de «El Plano de el Rosario» según el óleo de MUÑOZ BARBERÁ.

Memorias para la historia desde la muerte del Señor Don Carlos II hasta el año de 1711, por D. Melchor de Macanaz

CAPITULO XIII

En que se ve lo que este año de 1701 se escribió en Europa sobre las cosas de España y algunas obras que dieron a luz los españoles.

I

Los franceses, aplicados a todo género de curiosidades y noticias, tradujeron en principio del año 1701 un pequeño tomo de la historia de la isla de Ceilán, escrito en portugués el año de 1685 por el capitán Juan Ribeiro, en cuya obra hace una exacta relación de la isla de Ceilán, de sus maravillas, la abundancia de piedras preciosas que tiene, la pesca de las perlas, los elefantes que cría, los bosques de canela que encierra, cuyo árbol da dos veces el fruto de la canela cada año; cuenta cómo el año de 1505 la descubrieron los portugueses, que se establecieron en ella en el de 1517, que el Emperador de Ceilán murió sin sucesión el año de 1597 y dejó toda la isla a la corona de Portugal, y, estando en pacífica posesión de ella, se inquietaron por un Decreto y Real Cédula que el Señor Don Felipe IV dió el año de 1626, incorporando a su corona todos los bosques de la canela. Después, Diego de Melo, general de la isla, inquietó más a propósito a Heocar Pandar, Rey de Candy, y éste derrotó y dió muerte a Melo, y llamó en su socorro a los holandeses, que fueron allá por primera vez el año de 1639.

En el siguiente se rebeló Juan IV, Duque de Berganza, se alzó con el Reino de Portugal, y, durante esta guerra entre España y Portugal, acabaron los indios y los holandeses de echar de la isla de Ceilán a los portugueses. Y nunca más han vuelto allá los españoles ni los portugueses.

Esta historia es muy puntual y curiosa; sólo muestra el autor su ordinaria pasión en orden a los hechos del Señor Don Felipe IV; pero, habiéndosele rebelado, y siendo portugués, no podía hablar bien de su legítimo Rey, pues sería desaprobado la rebelión que tan injustamente ejecutaron.

2

En este mismo año de 1701 dió el Padre Buffier, Jesuíta de París, a la luz, un pequeño tomo de historia erudito, curioso y digno de su autor, sobre el origen del reino de Sicilia y Nápoles, conquistados por Roger, llamado Bossa, y conservados por sus descendientes desde su hijo Roger, que fué el primero que tuvo el título de Rey. Divide su obra en seis libros, comenzando a partir del Estado que la isla tenía en el siglo undécimo, cómo ejecutó sus conquistas y las continuaron sus descendientes, haciendo la guerra a Alexis Comene, Emperador de Oriente, y a Enrico IV, Emperador de Occidente, y acabando con los sarracenos que se habían apoderado de la Sicilia y Nápoles; los grandes servicios que hicieron a la Iglesia, y cómo, en atención a ella, el Papa Urbano II concedió al Gran Conde Rogerio y a sus sucesores un derecho espiritual en sus Estados igual al que se da a un legado a latere. Pone el autor esta Bula, a la letra, en su historia, y explica cómo es el fundamento de lo que después se ha llamado *Monarquía de Sicilia*, contra la cual en muchas ocasiones han intentado ir los Papas, y, sin embargo, los Señores Reyes de España la han mantenido siempre. Y ahora que este Reino, con el título de Rey, se ha cedido al Duque de Saboya en la paz concluída el año 1713 prosigue Roma la pretensión de derogar esta gracia, y el Rey de Sicilia el empeño de mantenerla, como adelante veremos. Pero nuestro autor cierra su obra dejando al Rey nuestro Señor Rey de Sicilia, como lo era, integrando en toda su sustancia esta Bula de la Monarquía.

3

En principios de este año se dió a luz una cuarta traducción del Misal en lengua francesa; Mr. Duplati le había traducido a la letra. Mr. Vorin le tradujo añadiendo reflexiones. Mr. Le Tourneux, y el anónimo que continuó su obra le tradujeron también, añadiendo aplicaciones históricas y morales. Y en la cuarta traducción hay reflexiones morales sobre el introito, y la aumentó su autor con las misas de los nuevos Santos canonizados.

En todas estas traducciones está toda la misa desde la primera hasta la última palabra con las notas y rúbricas para la ceremonia. Y es el caso que los herejes jansenistas, de cuya clase y profesión son estos autores, para ganar las mujeres e introducir sus errores les pusieron en la idea de que podían ordenarse y decir misa; y, con efecto, había mujeres que la decían, lo que dió motivo a que la Santa Sede condenase todas estas traducciones. Estos herejes son en sustancia unos refinados calvinistas que combaten la Iglesia desde Francia con el disfraz de jansenistas desde el año 1638.

Llámase jansenistas de Cornelio Jansenio, Obispo de Iprés, que en su libro intitulado *Augustinus*, explicó estos errores revisando los de otros muchos herejes. El principal es negar al hombre la libertad absolutamente, queriendo que la gracia eficaz por sí misma obre, sin que la libertad pueda jamás resistirla. Los primeros herejes que inventaron este error contra el libre albedrío fueron los simonianos, discípulos y sectarios de Simón Mago. Después lo renovaron los genósticos, los valetinianos, los marcionitas, los maniqueos, los mágicos, astrónomos y astrólogos, y, al contrario, los pelagianos y semipelagianos daban todo el poder al libre albedrío y lo quitaban a la gracia. Después vinieron los predestinacionistas, oponiéndose también al libre albedrío. Todos estos errores los suscitaron después los albigenses, wicelofistas, hussitas y otros. Lutero y Calvino los excitaron de nuevo; y después de ellos Miguel Bayo, siguiéndolos a todos Cornelio Jansenio. Los sectarios de éste no han dejado error condenado desde el principio de la Iglesia que no hayan excitado. Muchos ha condenado la Santa Sede y también los Prelados; pero hoy día tienen más pérdida que nunca la Iglesia de Francia, por ser su protector don Luis Antonio de Noailles, Cardenal Arzobispo de París. Trata el Papa de castigarlo, y todo se puede ver en los ocho tomos del Cisma de Jansenio y en el sexto tomo del compendio de la *Historia Eclesiástica*, libro segundo, capítulos 26 y 27, en que sin pasión he procurado explicarlo.

4

En el año 1701 se publicó un pequeño tratado impreso en Colonia intitulado: *Investidura del Ducado de Milán y estado de Siena y otros pueblos, dada por el Emperador Leopoldo a Carlos II, Rey de España.*

En esta obra se pone la resolución tomada por Carlos V en el mes de diciembre de 1549 en orden al Estado de Milán y demás pueblos de su dependencia, en que se defiende que el Ducado de Milán lo había dado en feudo a Francisco Sforza, segundo de este nombre, y que por haber muerto sin heredero capaz de tener el feudo, se había devuelto al Imperio, en cuya virtud hacía, e hizo, donación de este Estado y sus dependencias a Felipe II, su hijo, que después fué Rey de España, para que él y sus sucesores en la Corona de España por el mismo orden, regla y modo que sucedieron en la Corona de Castilla, sucediesen perpetuamente en este Estado con la obligación de que siendo varones hiciesen de por sí reconocimiento del feudo al Imperio; y, siendo hembras, lo hubiesen de reconocer por procurador en virtud de sus poderes, haciendo el juramento de fidelidad y homenaje debido; y habiendo entrado en el Imperio Fernando I, despachó otra igual

Bula al mismo Felipe II en el mes de enero de 1564. Fernando II en su despacho de 8 de noviembre de 1621 afirma que el Emperador Maximiliano II había ratificado esto mismo en favor de Felipe II en el mes de junio de 1565. Los Emperadores Rodolfo y Matías en favor de Felipe III en el mes de enero de 1604, y en octubre de 1613. El mismo Fernando II lo ratificó a Felipe IV y sus descendientes, añadiendo a él el feudo de Malgarat en la misma forma. Fernando III dió otro igual despacho a Felipe IV en el mes de diciembre de 1638 y, finalmente, el Emperador Leopoldo I dió otro igual al Señor Don Carlos II en el año 1668.

Y con esto concluye su obra este autor, de la cual parece que los sucesores en la Corona de España, siendo descendientes de los Señores Don Felipe II, III y IV, ahora sean por línea de varón, o por singular sucesión de hembra, son Duques de Milán, y que están sólo obligados a reconocer el feudo del Imperio; y, por consiguiente, que no se le pueden disputar al Rey nuestro Señor los derechos de Duque de Milán y de Malgarat, como ni que su Majestad pueda dejar de reconocer el feudo al Imperio.

Pero ahora se atiende a la razón legal, o a la política; si los instrumentos y las historias merecen fe, y las leyes deben ser atendidas, ni Carlos II pudo gravar este reconocimiento a los sucesores en la Corona de Castilla, ni pudo desheredarles de los Estados hereditarios y sucesión que por derecho tenían, no sólo a este Estado sino a todos los demás que, por ser de la Casa de Austria, ni pudo imponerles gravámenes que antes no tenían, ni cuando él los heredó los había. Expliquemos ésto por partes.

5

Si atendemos al origen del Imperio, y su extensión, es cierto que de Oriente a Occidente todo es del Imperio Romano; pero como éste lo adquirió por las armas, despojando a todos los Soberanos, en su decadencia se elevaron los Reinos, Repúblicas, Señoríos y Soberanías, volviendo a recobrar su libertad y a gozar del derecho de Soberanos en lo que cada uno con las armas se supo adquirir, como la Francia, España, Inglaterra y otros. Muchos de los (italianos) se vieron reducidos por sus cortas fuerzas a reconocer feudo al Imperio, y otros a la Iglesia; porque en la ruina de los Imperios de Oriente y Occidente tuvo la Iglesia una buena parte de lo que los otros habían poseído.

El Estado de Milán tuvo crueles guerras con los Emperadores de Occidente, la capital fué arruinada hasta los cimientos, pero después volvieron a reedifi-

carla sus habitantes; y, continuando la porfía de salir del dominio del Imperio, se hizo Señor de Milán Juan Galeazo; y para asegurarse se ajustó en una gran suma de dinero con el Emperador Venceslas el año de 1380. Con esto quedó en quieta y pacífica posesión, y así la tuvieron sus descendientes hasta Filipo, Duque de Milán, que murió en 8 de agosto de 1448, dejando por único y universal heredero de todo el Estado de Milán, y demás dominios que tenía, a D. Alfonso V Rey de Aragón; y aunque Francisco Sforza pretendió rebelarse y alzarse con el Estado ayudado de los franceses y florentinos, no lo consiguió hasta que, reconciliado con el Rey Don Alfonso, se ejecutó el matrimonio de su hija con nieto del mismo Don Alfonso; y con esto se dejó el Estado y lo tuvo sin reconocer derecho alguno al Imperio ni a otro que al Rey de Aragón. Sucedió la guerra de los Guelfos y Gibelinos, el pasar los franceses a Italia a hacer la guerra al Rey Don Fernando, y habiendo procurado apoderarse del Estado de Milán, Don Fernando el Católico los resistió. Luis Sforza, que era el Duque de Milán, tuvo tan mala política, que, no conservándose con los franceses se hizo enemigo del Rey Don Fernando de Castilla y Aragón; y, temeroso de unos y otros, se fué a Alemania, y se puso en manos del Emperador Maximiliano en el año 1500; y poco después le prendieron los franceses, y a él y al Cardenal Ascaño, su hermano, los desterraron a la Villa de Touraine, donde murió después de diez años. Y el Rey Don Fernando el Católico se había apoderado del Estado de Milán y reintegrándole a su Corona. Estando este Estado incorporado en la Corona de Aragón, le heredó con ella el Emperador Carlos V, y, sin atender a nada de esto se lo dió a Francisco Sforza el Segundo, y, después de él, lo dió a Felipe II; y se ha ido dando a los demás en la forma que el autor pretende, cuando sea cierta su relación, que ni nos detenemos en apurarla, pues, ni con ella, pretendemos convencerle.

Creíase Carlos V dueño absoluto de lo que por sus ascendientes paternos y maternos le habían adquirido o heredado; y, sin reparar en las Leyes de la Sucesión, en los derechos de la naturaleza, ni en otro alguno, para que entre España y Alemania se conservase la unión y correspondencia, y, que al mismo tiempo, su hijo no fuese más Soberano, ni se pusiese en paraje de dominar la Europa, discurrió en dividir todo lo que poseía de sus mayores, y lo que tenía como Emperador; y, deseando dejar el mundo y retirarse, como lo hizo, a cuidar de su alma para morir, discurrió hacer desde luego la repartición; y, estando en Bruselas el año 1555, después de haber hecho Rey de Romanos a Don Fernando I, su hermano, le renunció el Imperio, y como tal fué reconocido de todos. Demás de esto, le cedió todos los Estados hereditarios de la Casa de Austria; y, al mismo tiempo, renunció

la Corona de España y demás Reinos a ella incorporados en Felipe II, su hijo. Y con esto pasó a España, y sin detenerse, se retiró al Convento de San Yuste, donde murió santamente el año de 1558.

Esta repartición de los Estados hereditarios, hecha entre su hermano y su hijo, sólo la razón política de Estado pudo aprobarla, y el interés común y de poner un equilibrio entre los Soberanos para no dar lugar a que, viéndose uno superior a todos, quisiera alzarse con el Imperio universal; porque, según derecho, en ninguna manera podía quitar a Felipe II, su hijo, lo que por legítima sucesión le tocaba, como la Austria, Bohemia, etc. Y, así, se ve que ni en esto, ni en el enfeudar el Estado de Milán tuvo otro derecho que el de poder y autoridad; y que ni el Imperio puede pretender el Feudo de Milán, ni la Casa de Austria negar que lo tiene por herencia y única liberalidad de nuestros Reyes de España; y que tiene más derecho la España a pretender la sucesión de la Casa de Austria, que ellos al decantado Feudo de Milán.

6

En este mismo año de 1701 se dió a luz en Strasbourg un tratado titulado *Tratado histórico-jurídico de la Sucesión en la Monarquía de España*, en el cual funda el autor, así por las historias como por las leyes del Reino de Castilla, y autores de una y otra jurisprudencia, que la Sucesión a la Monarquía de España es regular, y que como tal se difirió en el Rey nuestro Señor Don Felipe V, por haber muerto sin sucesión el Señor Don Carlos II, y hallarse nieto de hermana del último poseedor. Y al mismo tiempo funda la exclusión de Carlos, Archiduque de Austria, que pretendía entrar en la Corona por descendiente de la Reina Doña Juana, hija única y universal heredera de los Señores Reyes Católicos Don Fernando y Doña Isabel, por haber muerto antes los demás hermanos. Esta Señora casó con Felipe I de Austria y tuvo por sus hijos a Carlos V y a Fernando. Este fué el segundo y tuvo por su hijo al Archiduque Carlos; y éste a Fernando II el Emperador; el cual tuvo, asimismo, por hijo a Fernando III que casó con Doña Mariana, Infanta de Castilla y tuvieron por su hijo a Leopoldo I; y Leopoldo al Archiduque Carlos, que ha sido el pretendiente a la Corona; con que trayendo su derecho de la Señora Reina Doña Juana, su quinta abuela, y de la Señora Doña Mariana hija menor de Felipe V, y el Rey nuestro Señor Don Felipe V de la Señora Reina Doña María Teresa, hija mayor del Señor Don Felipe IV, y hermana del Señor Don Carlos II, último poseedor, se ve cuán poca dificultad pudo costarle al autor, habiendo visto nuestras Leyes, historia y au-

tores, el fundar el derecho del Rey nuestro Señor y la exclusión de Carlos Archiduque de Austria. En que es de notar lo poderosa que es la razón de Estado, y lo que todos los Soberanos atienden a que ninguno venga a levantarse con el universal poder. Pues ni el Emperador Leopoldo dió lugar a que el Rey de Roma, su hijo primogénito, saliese a la pretensión, siendo mejor su derecho que el del Archiduque, que era hermano menor; ni los Señores Luis XIV Rey de Francia, ni Luis Delfín de Francia, ni su hijo primogénito y padre del Rey nuestro Señor, ni Luis Duque de Borgoña, hermano mayor, tuvieron el menor reparo en renunciar sus derechos a la Corona de España y que pasasen al Rey nuestro Señor para que jamás se uniesen estas dos poderosas Monarquías en uno mismo, como, con singular prudencia y conocimiento, lo dejó dispuesto y ordenado el Señor Don Carlos II en el testamento bajo cuya disposición murió, quedando copiado y explicado en el capítulo I, habiendo sido la Ley que los españoles han seguido y que a costa de tanta sangre han mantenido.

7

En abril de este año 1701 pareció un libro intitulado *Observaciones sobre los prolegómenos de Walton*.

Esta obra no tiene autor, supónese estar impresa en Lieja por Enrique Justel, y no hay tal librero ni lo hay en Lieja, y aunque pone licencias para la impresión se ha verificado ser falsas; y, en fin, del contexto se ve que el autor es calvinista. Estos prolegómenos llevan el nombre de Walton, pero, aunque él los juntó y salieron en su nombre, el trabajo fué de Pearson, Castel y otros protestantes ingleses, del partido de los que llaman «episcopales», que son tan opuestos a los calvinistas como los católicos romanos, y así han sido y son estimados de los católicos estos prolegómenos de Walton. Y este nuevo autor, que supone dar a luz sus disertaciones sobre esta obra, no hacen sustancia más que recopilarla e introducir los errores de Calvino. Pero ni es ésta la causa que nos mueve hacer mención de la obra y de su autor: sí que, diciendo Walton que el Virrey de la Nueva España envió a Carlos V la crónica de Méjico, él dice que, siendo Carlos V Virrey en la Nueva España, envió la crónica de Méjico; de modo que a Carlos V le hace Virrey de Méjico, como se ve al folio 66 de la obra de este calvinista. Y al folio 116 dice que el año de 1515 salieron a luz la Biblia de Alcalá de Henares y la Biblia Hebraica de Venecia a expensas del gran Cardenal Don Fray Francisco Ximénez de Cisneros. Y aunque en esta parte adelante las glorias de este gran Cardenal no necesita de que los calvinistas las adelantasen, pues

les sobran para ser eternas su memoria mientras dure el mundo. Y así es cierto que la Biblia de Alcalá él la trabajó, costeó y dió a luz; pero no la de Venecia, aunque una y otra salieron a luz en el año de 1515, que es lo que Walton había dicho con gran propiedad.

Sobre la Biblia llamada la Real, que es la que el Señor Don Felipe II hizo trabajar y dió a luz impresa en Amberes, supone, al folio 121, que M. Le Jay la había traducido, aumentado e impreso en París año de 1645. Y todo esto es falso, siendo sólo cierto que M. Le Jay trabajó en el Pentateuco Samaritano de la versión siríaca del viejo Testamento, que, como dice Walton, no estaba en la Biblia Real.

Y al folio 129 dice que hay en España dos versiones arábicas de la Biblia, la una hecha en Antioquía, y la otra en Alexandria. Y sienta que Vasco, en la crónica de España, hace mención de otra traducción hecha por Juan, Obispo de Sevilla, a vueltas del año 717.

Esto es lo que este autor trae en orden a nuestra España y así me ha parecido notar, por si este libro pasase a las manos de alguno de nuestros españoles.

8

La antiquísima población de Lentini, cerca de Catania, en Sicilia, hizo grabar una medalla en este año de 1701 en honor de haber sucedido en la Corona de Sicilia al Rey nuestro Señor. Por una parte, se ve la efigie de su Majestad de medio cuerpo con vestido de golilla que, como en otro lugar se ha dicho, éste era el vestido de corte que se usaba cuando su Majestad entró en la Corona, y el que usó hasta que tomó el vestido militar que después acá ha llevado y lleva y en la circunferencia de la medalla hay esta inscripción latina: «Philippus V. D. G. Rex. Siciliae». Esto es, Felipe V por la gracia de Dios Rey de Sicilia. De otro lado hay un león que tiene bajo sus garras un globo y en él delineadas las islas de Sicilia, con otras dos pequeñas islas de su dependencia; y a un lado se ven delineadas las fronteras de Italia y el faro celebrado de Mesina. Y del cuerpo del león, sale un rabo de tres flores de lis; en la de mano derecha está simbolizado el Señor Duque de Borgoña, en la de en medio, que se ve más elevada que las otras, está simbolizado el Rey Nuestro Señor; y en la de la mano izquierda, que es la menor y más baja, está simbolizado el Señor Duque de Berri, que son los tres hermanos, como todos saben. Al pie se nota el año en que se hizo: 1701. Y,

por orla, tiene este lugar de la Sagrada Escritura: *Flos de radice eius ascendit*. Y también hay estas dos letras L. G.

Esta moneda o medalla encierra un enigma ingenioso; y es que Lentini es la población más antigua que se conoce en Sicilia; ella quiso demostrar el contexto que tenía de haber sucedido al Señor Don Carlos II uno de los Príncipes de Francia. Lentini tiene por sus armas un león, y por eso lo puso en el cuerpo de la medalla. Siempre ha puesto en sus medallas el león, siendo así que se ve en ellas, más de doscientos años antes que en Europa se comenzase a usar de los escudos de armas. Estas medallas grabadas en Sicilia de Goltrio y de Parceta se hallan en el estudio de medallas de muchos sabios.

Lentini, que es el nombre de esta población, trae su nombre del león y así a sus habitantes se les da el nombre, entre los autores griegos y latinos, de *leontini*. Pusiéronse en la medalla estas dos letras L. O. para significar que esta población la ofrecía; pues estas dos letras significan estas dos palabras *Leontini obtulere*. Esta expresión la tomaron sin duda de las antiguas medallas en las cuales ha dado a los sabios tanto que entender esta cifra: *Conob*, que después se ha visto que lo que significa es: *Civitates omnes Barbonenses obtulere*, como *Trob* en semejantes medallas significa *Triveri obtulere*, como lo nota el autor de «Las medallas del siglo de Augusto».

El león tiene el Globo, en que está grabada la Sicilia, para demostrar, que los lentinianos fueron los primeros que habitaron la isla y que la ocuparon. Han grabado también en el globo la frontera de Italia, el estrecho de Mesina y algunas islas para demostrar la situación de Sicilia.

El ramo que sale del cuerpo del león con las tres flores de lis y el rótulo que dice *Flor de radice eius ascendit*, es para demostrar que del último Rey de Sicilia, en que está Lentini, ha salido un Príncipe, su heredero y sucesor, esto es, el Rey Nuestro Señor Don Felipe V que está a la otra cara de la medalla.

El lugar denota sola una flor, *flos*, y el ramo tiene tres en que están representados el Rey nuestro Señor y sus dos hermanos; y como solo uno había logrado la Corona, se valió de este lugar de la escritura; y, por no omitir a los dos hermanos, los simbolizó en las otras dos flores; y como sólo el de en medio fué el Rey, por eso elevó más esta flor que las otras dos.

No faltará quien repare que del cuerpo de un león no es natural que salga un ramo con flores. Pero en esto no sabemos qué fué lo que pensaron los de Lentini, ni es nuestro intento examinarlo.

CAPITULO XVI

10

Guillermo de l'Isle, de la Academia Real de las Ciencias en París, dió a luz en abril de este año de 1702 un nuevo mapa de la Nueva España, de la Florida, de las tierras de los ingleses, y de las islas de América. Para formar lo con el acierto que corresponde al crédito del autor, se ha valido de cuantos libros, papeles y noticias le han suministrado el Marqués de Villena y otros españoles aplicados, y de los mapas que han hecho los ingleses de sus tierras y de otros infinitos monumentos.

La tierra de los indios bravos, aunque en medio de la tierra firme, como hasta ahora no se ha penetrado, la pone con las dudas que de sí mismo se ofrecen, y lo mismo de otras muchas que no están conocidas ni descubiertas, pero ofrece delinearlas luego que D. Francisco Quel dé a la luz la obra que sobre esto escribe, habiendo antes hecho largos viajes para tomar noticias y conocimiento.

Con el motivo de esta obra nos advierten los franceses nuestro descuido, y con él y otro nos acusan de la desidia y falta de aplicación en todo género de ciencias y artes, al mismo tiempo que alaban, sobre todos los de Europa, a los ingenios españoles, y les confiesan la primacía en las cosas que con empeño toman.

Nosotros nos alegraríamos que, en la falta de aplicación que nos atribuyen, y en el empeño que dicen que tenemos de no querer adelantar en las ciencias y en las artes no tuviesen razón. Ellos mismos dicen que las cosas nuevas que la Filosofía, Historia, Medicina, Anatomía, Química, Mecánica, Botánica, Geografía y Astrología, ha descubierto, y que hasta aquí no habían sido conocidas, las dejamos, o no queremos conocerlas, porque nuestros mayores no las conocieron; que los empeños de nuestras Escuelas están en seguir las antiguas opiniones de unos y de otros, sin pasar a discutir sobre lo que dentro de España no se ha trabajado; que nos contentamos de seguir nuestra filosofía aristotélica, sin entrar en el empeño de combatir la nueva filosofía cartesiana y sus sectarios que, a vueltas de algunos aciertos, han querido introducir la herejía e infinitos errores; que nuestros trabajos en las Escuelas se contenta con oponerse unos a otros sin pasar al

empeño de oponerse a los herejes novadores, que tanto combaten la Iglesia y las Escuelas de los católicos; y que, en lo demás, ya se dice que ahora hay quien comienza a conocer el gusto de lo que en el siglo pasado han trabajado en descubrir esas nuevas y no conocidas por falta de aplicación.

Es verdad que los mismos que nos dicen esto de que hallan algún español que con empeño escribe sobre alguna materia, le admiran y confiesan que ningún otro puede adelantar (tanto) en ella. Y esto nos debiera empeñar a aplicarnos con más utilidad del público.

11

Este mismo año de 1703, el capitán Juan Stevens, inglés, compuso un diccionario español y uno inglés, tradujo en su idioma la Historia del Comercio de las Indias y Casa de Contratación de Sevilla que había compuesto don Josef Veitia Linejo, Caballero de la Orden de Santiago, y Tesorero de la misma Casa.

También imprimieron otro libro intitulado *Máximas de la Corte de España* que se reducen a las relaciones que los Condes de Sandwich y de Sunderland y el caballero Godolphin escribieron siendo embajadores de España desde el año de 1667 al de 1678.

En esta obra vi un Tratado de Mylord Sandwich sobre la grande utilidad que ya Inglaterra tiene en conservar una estrecha alianza con la España; y un Tratado del Caballero Godolphin sobre las lanas de España. Este libro debía traducirse e imprimirse en los corazones de los que están cargados del Gobierno, para cuidar más de nuestros intereses, pues por nuestro descuido ha más de un siglo que el oro y la plata, la seda y la lana, con otros tratos, tales como la naturaleza los produce, pasan de España a servicios extraños, con lo que ellos se han visto poderosos, y nos han hecho la guerra tantas veces, habiendo logrado destruir del todo nuestras fábricas, y aumentar y mejorar las suyas, acabar con nuestras armadas de mar, y aumentar las suyas, que son las dos cosas que ponen perdida la España y sus vastos dominios.

12

Al número 6 hemos visto un tratado compuesto de seis Cartas, que se imprimió en Bala, en principios de este año de 1713, sobre el daño que a la Inglaterra se le sigue de la guerra presente, y cuanto le conviene tener siempre estrecha liga y unión con la España; y en septiembre del mismo año

salió a la luz otro libro con otras seis cartas, impreso en Bâla, y por la prosa se ve ser uno mismo el autor, aunque nos oculte su nombre. En estas seis, la primera es de un portugués que refiere por menor el tratado que el Emperador hizo con el Rey de Marruecos y el de Argel, para que le ayudasen en la guerra de España. Las otras dos son del Conde Trautmansdorf al Cuerpo helvético, demostrándole como no convenía esta guerra a los intereses del Imperio; si que era dar más fuerza a la Casa de Austria para que le hiciese hereditario. En otras dos son los elogios de Jacobo II Rey de Inglaterra y del Rey de Suecia.

HELLÍN Y SU COMARCA

Una descripción de Hellín de finales del siglo XIX (I)

Por J. ROA y EROSTARBE

La muy noble y muy leal villa de Hellín es la primera de la Provincia por su campiña; la segunda, por el número de sus habitantes. De ella dice Espinalt que «no consta qué Rey la concedió este privilegio (de villazgo) ni en sus archivos se encuentra documento que lo apoye, con motivo tal vez del extravío de papeles que há ocasionado la injuria de los tiempos y desidia de los habitantes ó por las continuas guerras del Reino». Hace por armas de su escudo un severo castillo guardado en sus costados por dos leones empinantes y sobre sus almenas una hermosa corona, de la que nace un brazo en ademán de descargar el golpe con la espada de que se halla armado.

Autores hay, entre ellos el citado Espinalt, quien sigue la opinión de Argai, que remontan hasta los hebreos la fundación de esta Villa, cuyo título tiénese por cierto que viene ostentándole desde há mas de cuatro siglos. No faltan asimismo historiadores que —según Espinalt— aseveren que la ciudad de Chinchilla y la villa de Hellín «fueron los dos primeros pueblos que acreditaron en su gustosa entrega al Rey don Alonso la fidelidad á quien por tan justos títulos debían venerar por soberano, sacudiendo la cerviz del tirano, que los oprimía, ofreciéndola á otro mejor monarca, que tanto lo supo merecer».

Anexionada un tiempo al marquesado de Villena, el Rey don Enrique III la segregó en 1400 juntamente con otras poblaciones y la incorporó al Real patrimonio, á que habia yá pertenecido. En los comienzos del reinado de D. Felipe V acreditó esta Villa su fé y respeto al soberano —dicen las crónicas— juntando sus vecinos para castigar las demasias de los malcontentos. Y el emperador Carlos V, cuando destruída por furioso temporal la armada que se aprestó para la toma de Argel, desembarcó en Cartagena y de regreso á Madrid tuvo que hacer noche en la villa de Hellín, concedió á

(1) Publicada en «Crónica de la Provincia de Albacete», T. II, Albacete, imprenta Vda. de J. Collado, 1895, págs. 379 y 390.

la misma un día de mercado semanal, que se fijó en miércoles, y la honró, además, eximiéndola del pago de los derechos de portazgos y aduanas.

Según Morote, historiador de Lorca, esta Villa fué uno de los dos pueblos que en el reino de Murcia se propusieron al emperador Carlos V para su «favorable habitación».

A fines del último pasado siglo contaba esta Villa 1.668 vecinos; hoy tiene 13.679 habitantes, según resultados del último censo de la población. En la misma época la religión de nuestros mayores tenía en este pueblo consagradas al culto católico las ermitas tituladas de San Rafael y Nuestra Señora del Rosario, San Antonio, Jesús Nazareno, San Roque, Nuestra Señora de los Remedios con un hospital, Santa Ana, San Blas, San Benito, Santa Bárbara, Santísimo Cristo en el Calvario, Santa Cruz de la Langosta y San Cristóbal, mas otras doce ó trece distribuidas como estas por las eminencias y llanuras de aquél terreno. Por último, dos parroquias y dos conventos: la una de ellas bajo la advocación del apostol Santiago, emplazada á media legua de la población, entre Mediodía y Poniente, en el heredamiento llamado de Iso, y la otra, titulada de Nuestra Señora de la Asunción, templo de «singular grandeza y primorosa hechura de tres naves, sostenidas de veinticuatro columnas; con la talla y brillantez del presbiterio y su retablo, de notable magestad y conocido primor. Uno de los conventos pertenecía á los Religiosos menores observantes, y el otro á las Religiosas de Santa Clara.

«Las calles de esta villa, que están en lo más encumbrado de las faldas de los dos cerros que la circundan, son —dice Espinalt— bastante incómodas, pero las principales hácia el Oriente y Mediodía son capaces, espaciosas y de suave tránsito. El cielo es hermoso, los aires sutiles y puros, porque en todo el terreno no hay lagunas ni lodazales. El clima es igual y templado en todos tiempos. Son sus naturales bizarros, atentos, alentados y hombres de talento.»

Cuando escribía dicho autor, en el último tercio del siglo pasado, gobernaban á esta Villa dos cabildos: uno eclesiástico y otro secular. Componíase aquél de cuarenta y cuatro individuos, entre los que se contaba un vicario foráneo que tenía a su cargo un dilatado partido de varias parroquias; y constaba el segundo del corregidor, dos alguaciles mayores perpétuos, con voz y voto en cabildo, quince regidores en ejercicio, llegando á treinta y dos el número de estos oficios que había en la Villa, dos diputados, un personero, un procurador síndico y un escribano de Ayuntamiento.

En la época á que antes nos hemos referido (1778) daban franco acceso

la población de Hellín hasta seis entradas, dos de las cuales hallábanse guarnecidas por hermosas alamedas.

Contábanse dentro de la jurisdicción doce almazaras para la molienda de la aceituna que se recolectaba en el término, regado hasta por veintiseis fuentes y diez cabañas mulares para la saca del grano producido por los fértiles campos de esta Villa. Había, además, seis molinos harineros.

Pueden dar una idea de esa fertilidad en aquellos tiempos los siguientes datos relativos á los rendimientos obtenidos durante el quinquenio de 1771 al 75, según los libros de tazmias y tercias. El diezmo de trigo produjo diez mil quinientas fanegas; de centeno, dos mil trescientas tres; de cebada, seis mil doscientas dos; de avena, mil quinientas cuarenta; de arroz, tres mil ochocientas arrobas; de aceite, dos mil ochocientas; de uva, dos mil seiscientas treinta y seis cargas de á quince arrobas cada una; el cáñamo y el panizo se arrendaron en ciento doce mil seiscientos reales; las llamadas municiones, en las se comprendían las verzas y miel, en treinta y tres mil seiscientos reales; de ganado lanar, contábanse mil ochocientas cabezas; de safrán tostado, de cuyo esquilmo se pagaban de diez y seis libras una, se obtuvieron quinientas cuarenta libras, y, por último, la seda, piñuelo de aceituna y la lana, importaron veinte mil quinientos veinticinco reales.

De una profunda cueva con abundante agua situada en el territorio de Madax, no lejos de la Villa, nos dá noticia el precipitado Espinalt diciendo que en la misma se hallaban brillantes piedras, las cuales lograban despertar la codicia de gentes extrañas y aun las pagaban á buen precio á quienes se atrevían á recogerlas. Ygnoramos qué piedras fueran las aludidas por dicho escritor.

El cronista de Gerona, señor Blanch, dícenos en su obra acerca de Albacete que la antigua villa de Hellín, emplazada en suave colina y circundada de algunas lomas, entre las que descuella la llamada de *los Cerrones*, corresponde, según las tablas de Ptolomeo, á la remota ciudad de Ilunum, en la Bastitania. Nos dá asimismo noticia de haberse hallado en su recinto preciosos vestigios que acreditan la remota antigüedad é importancia de esta población, tales como trozos de muro, argamasa y monedas, entre ellas una de bronce muy notable por su origen celtibérico, representando por el anverso la cabeza de Neptuno con tres delfines, y en el reverso un caballo con ginete en actitud de correr, lanza en ristre, sobre tres caracteres celtiberos. Estos y otros interesantes restos de primitivas civilizaciones en Hellín fuerzan, en dictámen del Sr. Blanch, á remontar su origen á época anterior á la dominación de nuestra patria por el pueblo-rey, y bajo tal supuesto no parece aventura naturalizar en Hellín uno de los más preciados y notables

monumentos de los tiempos heróicos: el famoso Hércules *iluno* á que el eminente benedictino y sábio anticuario francés Montfançon, disertando sobre cierta inscripción descubierta en Francia, alude en las siguientes frases: «Tenemos —dice— muchos Hércules, y con distintas denominaciones; pero jamás nos dió la antigüedad un Hércules *Iluno*, como nos ofrece la inscripción de *Andosa*, e indudablemente que *Iluno* será algún pueblo.» Presunción tan fundada, que si hubiera registrado el erudito P. Benedictino las tablas de Ptolomeo la habría comprobado como cierta al hallar en ellas el indicado pueblo *Iluno*, enclavado, según antes expusimos, en la vasta comarca bastitana. Hé aquí la inscripción descubierta en *Andosa* (Francia), que por el latin bárbaro que revela parece remontarse á época no posterior al segundo ó tercer siglo de nuestra Era:

DEUS HERCULIS INVICTUS SIGNUM ARGENTUM

PP XII DE SUA PECUNIA FECIT

CN POMPEIUS CN. I. HILA HERCULI IUNO

ANDOSE VSLM. (1)

Que descifrada es como sigue:

Deus Hérculis invictus signum argentum pedes duodecim de sua pecunia fecit Cneus Pompeius Hila Cnei libertus Hérculi Iluno. Andose votum solvit lubesn merito. Y traducida dá á entender que Pompeyo Hila fué esclavo de Cneo, y que, liberto después, adquirió considerables riquezas, por cuyo motivo, y en obsequio á Hércules de *Ilum*, mandó labrarle una estatua de plata de doce pies de altura. En cuanto al atributo de *Iluno* dado á Hércules, no nos parece que el aludido cronista, señor Blanch, anduviera muy descaminado al suponer, como lo hizo, que pudiera provenir de que en la antigua población de *Ilun* ó *Ilunum* se adorase á aquella divinidad, y puesto yá en el terreno de las hipótesis, tampoco hemos de controvertirle el que Pompeyo Hila y Cneo, su señor, «fuesen hijos de *Ilun* ó que allí hubiesen mantenido su residencia por mucho tiempo, lo cual daría lugar á que Hila se acordase tanto de su patria, de su Dios y de su antigua esclavitud».

Mas sea de esto lo que fuere, tiénese por cierto que yá en el siglo XIV esta Villa, que en los tiempos del Cid se conocía por el nombre de *Felin*, *Mortellin*, *Mantelin* ó *Montellin* se denominó Hellín, á juzgar por un documento escrito en 1311 en el cual se leía lo siguiente: *Don Ferdinandus Don Joanni dedit sanct-Helin et Iso in septembri*; en virtud de lo cual

(1) Así aparece transcrita en la *Crónica* del señor Blanch, pero es presumible que no se han salvado errores que alteran quizá algún tanto la epigrafía.

el rey Don Fernando IV dió los pueblos de Hellín y de Iso (1) al infante don Juan. Tal es la discreta opinión del señor Blanch.

Esta Villa, en tiempos ya posteriores, fué una de las primeras que, cansadas de tantos desmanes como los walíes cometieran, se sometió a la corona de Castilla rindiendo su vasallage al cetro de San Fernando, y en ella, como se persuadiese el primogénito de don Juan II, príncipe de Asturias don Enrique, al dirigirse contra su tocayo el infante de Aragón para obligarle a entregar la Villa de Lorca, de los riesgos y aventuras que ofrecía tal empresa, después de retirarse él dejó por fronteros contra dicho infante á Juan Carrillo, Adelantado de Cazorla y á Payo de Rivera, su hermano, quienes se ignora el tiempo que en la misma permanecieron.

Tales son, en suma, los escasos antecedentes que de los autores consultados hemos obtenido para el presente artículo, antecedentes que, como se ve, dejan inmensas lagunas por llenar en la reseña del pueblo. Obran también en nuestro poder copias de las informaciones practicadas en varios pueblos de esta Provincia durante el reinado de don Felipe II, cuyos originales existen en la Real Biblioteca Escorialense. Pero estos documentos, que constituyen un extenso interrogatorio fueron contestados por los alcaldes con mucho recelo y poca fortuna, y apenas si arrojan algunos hechos que excitan la curiosidad y menos todavía datos de verdadero interés histórico.

En la información referente a esta importante Villa de que nos ocupamos, cuyas contestaciones corrieron a cargo de «los señores Francisco Valcárcel, alcaide de la fortaleza de la Villa, por S. M. e Pedro de Balvoa, el viejo, hijos-dalgos, personas diputadas por los señores Justicia y Regidor de la dicha Villa», sólo llaman la atención la cita de su conquista por don Alfonso IX, la de que en los primeros años del siglo xv y en los sitios entonces conocidos por *los Calderores y Valhermoso* ocurrieron dos encarnizados encuentros entre unos cinco mil moros procedentes del reino de Granada y un corto número de cristianos que les obligaron á dispersarse, distinguiéndose entre éstos un tal *Ruiz Martínez*, de Vara de Rey, «el del brazo remangado»; que el número de hijos-dalgos con ejecutoria era de 45 casas,

(1) «Fué—dice el señor Blanch—población muy importante en antiguos tiempos, bajo el nombre de *Asso*, perteneciendo á la *Bastitania*. Durante el imperio tuvo en ella su residencia el questor ó tesorero y su escribano Lucio Emilio, de la ilustre familia quirina, natural de Roma. Entre las varias ruinas de antigua fortificación se conservan en ella restos de unas termas, llamadas modernamente *Baños de la Reina*, en las cuales hay divisiones y estancias, sepulcros escabados en piedra y un conducto subterráneo, en el que pueden andar dos hombres de frente en dirección al antiguo castillo que se halla inmediato á la plaza. Entre la abundancia de escombros y sillares tendidos por aquellos campos se han encontrado infinidad de monedas de colonias y municipios de España. Lozano cree que esta población es anterior á la dominación de Roma. El nombre de *Asso* es de origen griego.»

entre los que se consignan los Barcarcel, Balvoas, Blázquez, Marín, Alonso Gallego Párraga, Hermosas, Heredias, Gamarras y Piñeros; que a esta Villa le concedieron privilegios y exenciones los reyes don Alonso y don Sancho y el infante don Manuel, cuyas mercedes fueron confirmadas por don Felipe II, y, por último, que en 1569 este pueblo prestó socorro con más de 400 hombres, al mando, como capitán, del alcalde ordinario Gómez de Balvoa, y del regidor, como alférez, Francisco Rodríguez Soto de Vera á la ciudad de Huescar, sitiada por unos nueve mil moros, obligándoles a levantar el cerco en unión de las fuerzas llegadas de otros puntos.

Y con esto, salvando el largo período de tiempo que media entre los hechos expuestos y los que en general brinda la historia contemporánea, tanto por que á ello nos obliga la falta de datos locales cuanto por que ya se vislumbran algunos en la biografía con que termina el presente artículo, sólo diremos con el señor Pirala, respecto a la última guerra civil, que el cabecilla Roche, seguido de 500 hombres, ocupó la villa de Hellín durante las correrías que en el territorio de su Provincia y bajo la dirección del brigadier carlista Santés realizaron los facciosos durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 1873. Asimismo, en agosto de este año, los cantonales de Cartagena invadieron la población, de paso para Chinchilla, donde fueron derrotados por el general Salcedo, como ya espusimos en el tomo primero página 380. Un año después tampoco dejó de visitarla, procedente de Tobarra y siguiendo la expedición de septiembre, el no menos tristemente célebre caudillo don Miguel Lozano, quien penetró llevando la música a la cabeza.

El día 14 de agosto de 1823 las tropas constitucionales mandadas por el coronel don Andrés Egoaguirre libraron sangrienta acción con las fuerzas de los realistas que en número mucho mayor dirigian Bessieres y el Locho, posesionados los constitucionales de una altura existente á la parte opuesta del rio Mundo y enfilando el magnifico puente de piedra de sillería llamado de *Isso* rechazaron con gran valor varias veces a los realistas, distinguiéndose sobremanera en los encuentros la caballería mandada por Foxá y los milicianos activos de Hellín á las órdenes del capitán don Tomás Martínez. Esta gloriosa efeméride la vemos consignada por el señor Madoz en su conocido «Diccionario».

Como monumentos arquitectónicos de Hellín es digna de mencionarse la iglesia de *Nuestra Señora de la Asunción*, cuya fachada principal forma el frente de la plaza llamada de la Constitución (1) á que dan acceso angostas

(1) Hoy, plaza del Caudillo.

y desiguales calles. Un átrio cerrado al frente, franqueado por escalinata de piedra dá entrada á este templo, cuya portada, de estremada sencillez parece denotar que es obra del estilo decadente y sin caracteres propios, que precedió á la época del Renacimiento. Por singular contraste, el interior de esta iglesia revela magestad y tiene aspecto, por la crucería de sus bóvedas soportadas por columnas de elegantes hazes, así como también por el carácter de los parteluces del ábside y de la sencillamente ornamentada balaustrada del coro, de pertenecer al estilo o escuela llamada ojival. La torre de este templo es de agradable aspecto por su esbeltez y remata en un último cuerpo á manera de templete.

De menos mérito arquitectónico que esta iglesia, pero capaz de competir con ella en extensión, y correspondiendo al Renacimiento es la del antiguo convento de Franciscanos, fundado por Fray Antonio de Jaén.

Pero en cuanto a la antigüedad ningún otro templo hay que aventaje siquiera iguale al llamado del Rosario, ermita conocida ya y tal vez utilizada por los árabes, la cual se descubre en la cúspide del cerro donde el pueblo de Hellín tiene su asiento y adosada á uno de los muros de su antigua fortaleza cuyas ruinas aun subsisten. También es de antigüedad respetable el vetusto ermitorio denominado de San Rafael, que hácia el Este se alza en otra eminencia y á cuya espalda aparece el barranco llamado del *Judío*, al que la tradición quiere hacer teatro de un auto de fé, que se supone llevado á cabo por la Inquisición contra un judío, señor del pueblo, cuyas cenizas averran aquellos aires.

Pero el monumento mas notable y sorprendente nos lo ofrece á espaldas del ruinoso castillo de esta Villa la misma naturaleza y consiste en un enorme peñasco de colosales proporciones y figura alargada que como desmenuzado de la cumbre y sostenido en la ladera por un misterioso efecto de gravitación parece amenazando precipitarse sobre la barriada de la población hacia allí se extiende bajo la sombra que él proyecta. Conócese esta mole de Hellín con el nombre de *Peña caída*, y con respecto á la misma corre como tradición la de que desde el edificio del templo del Rosario, frente á ella, existe un subterráneo en comunicación con los del castillo, recorriendo á lo largo del pueblo y de su huerta vá á salir á una gran distancia en la colina de un monte por medio de una especie de caverna irregular que los del país llaman *Cueva hallá*.

Diremos aquí, por último, rindiendo tributo á la antigüedad, en cuanto á monumentos, aun cuando no sea de orden arquitectónico, como lo son los descritos, sino de valor puramente arqueológico, que debajo de tierra, en el sitio de Vilches y no lejos de la venta llamada *Vinatea*, distante de Hellín como una legua, fué descubierto, según consigna el Dr. Lozano en su

titania», una de piedra, que en su fondo es una mesa de altar formada de piedra blanca y está vaciada. Se halló en su seno, según informan, un cuerpo extendido que se disipó al tocarlo. También una redoma con cenizas. En su frente y ángulos tiene dicha mesa figuras de relieve, todas del gusto gótico. Aron y Moyses con la tablas; la sed en el desierto; labios de un muchacho aplicados al raudal de la peña; águilas en sus costados, esto es lo que ofrece la mesa de piedra cuya corpulencia es bastante».

El cuerpo depositado en esta urna sepulcral—dice el mismo Lozano—perteneció á un Sant-Helín; aludiendo este nombre al del pueblo de su cuna ó de su martirio, que probablemente sería el de que nos estamos ocupando, dada la íntima relación de analogía filológica existente entre *Felin*, *Mortellin*, *Mantelin*, *Montellin* y *Hellin*, según ya anteriormente expusimos.

Y terminado con lo expuesto todo lo que buenamente hemos podido inquirir referente á la parte histórica de esta Villa, pasamos ahora á decir algo acerca de la naturaleza de su terreno bajo el punto de vista hidrológico y minero, puntos que no conceptuamos ocioso tratar aquí en razón á la especial importancia que revisten para el fomento de los intereses industriales.

En el término de Hellín la estructura del terreno tiene trazado un pantano natural en el sitio conocido por el *Boquerón*, cuya construcción, según dictamen de los señores Moya y La Cuadra no sería difícil ni muy costosa utilizando los cálculos y estudios hechos años atrás por el ingeniero de caminos señor Marcoartú y la cual llevada á cabo calculan los mismos centuplicaría la riqueza de la Villa de Hellín, trocándola en centro de una gran región agrícola y preservaría de inundaciones á los pueblos riberiegos, entre otros Murcia y Orihuela, porque en aquel enorme vaso se contendrían las aguas torrenciales que hacen subir de madre al Mundo y al Segura.

También en el mismo término de esta Villa y á unos 9 kilómetros de la población, hacia el camino de Calasparra, se encuentran las aguas hidro-sulfurosas á 20° R. que surten á los baños llamados del *Azaraque*, los cuales son comparados en el país con los de Archena por atribuírseles las mismas virtudes medicinales. Su altitud sobre el nivel del mar es de 385 metros y, según creemos, carecen de dirección facultativa.

Comarca minera en general la Provincia de Albacete, lo es mucho más la zona de Hellín. Y no era desconocida de los antiguos esta riqueza, como ya expusimos en el tomo primero de esta CRONICA (1), puesto que en 2 de julio de 1562 se dió provisión para que Alonso de Monreal y Juan Sanchez de Buendia pudiesen beneficiar ciertas minas de *alcrebite* (azufre) en los

(1) Generalidades.—*Minería*. Pág. 63.

términos de Hellín y Moratalla. Asimismo, en 12 de julio de 1564 fué registrado por Juan Sanchez Buendia un criadero de *alcrebite* en este término. Y en 6 de noviembre del siguiente año 1565 se dió también por registrada otra mina de *alcrebite*, situada en el mismo término, á favor de Alonso de Monreal. Finalmente, el día 6 de mayo de 1589 se incorporaron á la Corona las minas y fábricas que poseía en dicho término Francisco de Monreal. Así consta en la siguiente real provisión ratificando el concierto celebrado con Monreal.

«Por quanto por mi mandado se Tomol la sunto y concierto antes destoscripto con francisco de monrreal sobre las minas y mineros de acfre (1) que tiene en término de Hellín que por si y en Virtud del poder que tiene de Juan sanchez de buendia su tio vende cede renuncia y traspara para my y mi corona y patrimonio Real que sobre veynte mill ducados que por ellas y el secreto de la fundición del dicho acfre que ademostrar y enseñar quien por mi le fuere mandado se le dan y lo demás en el dicho asiento declarado por la presente lo aprueuo y ratifico y prometo por mi fee y palabra real que compliendose por parte del dicho francisco de Monrreal lo que por el dicho asiento esta obligado se cumplirá de la mia lo que á mi toca y mando que tomen razón del dicho asunto y desta aprovación y ratificación Juan Bernardo y Juan lopez de bibanco mis contadores y los de Rentas y relaciones fecha en San Ildefonso á seys de mayo de mil y quinientos y ochenta y nueve años — yo el Rey — refrendado de Juan Lopez de velasco y señalada de los del consejo de Hacienda Concertada.» (2)

Según el «Anuario estadístico de la provincia de Albacete», correspondiente al año 1861, existía en Hellín una mina de azufre, beneficiada por el estado, de una extensión de 1.000.000 de áreas, en cuyas fábricas funcionaban en aquella época diez hornos antiguos con treinta crisoles cada uno y dos recientes con crisoles también. Producía, a la sazón, 82.500 kilogramos de azufre para la fabricación de pólvora. Solo una tercera parte de su extensión era de terreno cultivado, perteneciente á varios particulares, y el resto, de monte pinar correspondiente al Establecimiento.

En nuestros días hará dos ó tres años poco mas o menos, háse abierto á explotación en este término por una compañía francesa unas minas de fosforita, bajo auspicios tan lisongeros que no há tardado en invertirse una parte del capital empleado en esta industria en la construcción de una vía

(1) Léase azufre.

(2) De la obra «Paleografía castellana», por don Venancio Colomera y Rodríguez; pág. 75. (Bib. del Excmo. señor don Rafael Serrano Alcazar.)

férrea que desde Minateda conduzca á los criaderos de aquel rico abono mineral (1).

Por último, el término municipal de Hellín tiene por límites: al N., Tobarra y Peñas de San Pedro; E., Albacete y Jumilla (Murcia); S., Cieza y Calasparra (idem) y Socobos, y O., Liétor. Las entidades de población que comprende son las siguientes: *Agra*, aldea, con 195 almas.—*Agramón*, aldea, con 729 id.—*Azaraque*, casas de labradores, con 4 id.—*Camarillas*, caserío, con 189 id.—*Cancarix*, caserío, con 173 id.—*Casón*, casas de labradores, con 12 id.—*Cenajo*, aldea, con 38 id.—*Covatillas*, casas de labradores, con 21 id.—*Cueva Negra*, casas de labradores, con 16 id.—*Iso*, aldea, con 1.757 id.—*Maeso*, caserío, con 101 id.—*Minas*, caserío, con 133 id.—*Minateda*, caserío, con 334 id.—*Pozo-Higuera*, caserío, con 49 id.—*Rincón del Moro*, caserío, con 155 id.—*Tabizna*, caserío, con 76 id.—*Uchea*, casas de labradores, con 16 id. y edificaciones diseminadas, con 308 id. Total, 13.679 id., incluso los 9.373 de la Villa.

(1) Respecto á las circunstancias geológicas de esta gran comarca acuífera de Hellín registramos en la notable *Descripción geológico-minera de Murcia y Albacete*, cedida al Ingeniero señor Botella, luminosas consideraciones que parece ocioso reproducirlas, por que allí pueden consultarse.

II

Los pueblos de la comarca de Hellín⁽¹⁾

Albatana

Esta Villa y la de ONTUR, que desde el punto de vista arqueológico y aun histórico pudieran apellidarse pueblos gemelos, por haber constituido ambas, probablemente, la antigua Ciudad ELOTANA, tienen el privilegio, entre las poblaciones de la Provincia, de ostentar una de las más largas ejecutorias en la sucesión de los tiempos.

Ya en la décimotercera centuria, año 1288, se hace mención de la Villa de ALBATANA con motivo de la demarcación de límites Jumillenses, siendo PUIET alcalde de JUMILLA, según nos dice el canónigo LOZANO en su *Batistania y Contestania del Reino de Murcia* (Disert. III, § XV). Pero sus vestigios de antigüedades acusan, desde luego, un abolengo romano y tal vez cartaginés. Aquel autor, siguiendo a MOROTE, historiador de LORCA, casi se inclina a creer que la antigua ELOTANA (después ALBATANA verosímilmente) debió ser residencia de sede episcopal en tiempos góticos, por traslación desde *Eliocroca* (hoy Lorca). El maestro FLOREZ sostiene que *Elotana* fué la villa llamada en la actualidad TOTANA. Pero nosotros, a pesar de la grande autoridad de estos escritores, opinamos que ninguno está en lo cierto al fijar en este punto sede episcopal, puesto que es casi segura su existencia en la antigua ELLO, próxima a MONTEALEGRÉ.

ALBATANA demanda por muchos aspectos la especial atención de todo cronista. Así lo han reconocido casi todos los que de las poblaciones de España y sus monumentos se han ocupado con algún interés. ESPINALT Y GARCÍA, en su *Atlante Español*, dícenos que el vecindario de ALBATANA, la cual pertenecía entonces al marqués de ESPINARDO, se componía, en el último tercio del siglo pasado, de sesenta vecinos en una parroquia y que en su terreno llano, regado por una fuente que allí había, como también un molino harinero, se cultivaban moreras que producían bastante seda. El diligente señor BLANCH consigna que en el camino de ONTUR a ALBATANA, yendo por el estrecho de ORTIGOSA, y desde aquélla hasta los Caste-

(1) Obra citada, páginas 114 a 125

llares, cerca de TOBARRA, se hallan frecuentes ruinas de antiguos edificios, y que, ora en el sitio apodado del *Saltador*, donde se advierten restos de acueductos fabricados de ladrillos de diferentes tamaños, bien en el cerro de la HORCA, que sepulta cimientos romanos, obras sepulcrales, vasos de barro semejando lacrimatorios, barro saguntinos y abundante copia de extrañas monedas de colonias, municipios y emperadores, toda aquella región de ALBATANA y ONTUR proclama por modo evidente la importancia histórica de ambos pueblos. No lo demuestra menos el erudito don Juan LOZANO, como puede verse al hablar de ONTUR. MADOZ, por su parte, refiere que la Villa de que nos ocupamos tenía en el siglo XVI dos vecinos solamente, según datos del censo de población existente en el archivo de SIMANCAS, y que después, a mediados del siglo XVIII, fué cuando se repobló, merced al establecimiento de colonos que procuró el marqués de ESPINARDO, dueño solariego, dando a censo enfiteútico el terreno del pueblo, con reserva de los pastos de todo él.

Actualmente, como era de esperar por la buena calidad del suelo, el vecindario ha crecido de un modo extraordinario, como expresa su censo de población, que es de 1.164 habitantes de hecho.

Estos cuentan con algunas pequeñas industrias, reducidas a la fabricación de lienzos y paños, cuyas primeras materias son del país, y algunos molinos harineros, movidos por las aguas de una abundante fuente que riega la huerta.

Esta Villa disfruta de un clima templado y saludable, tiene buen caserío, una larga y espaciosa calle, distinguiéndose entre sus edificios el del administrador del marqués de ESPINARDO.

Confina el término municipal: al N., TOBARRA; E., ONTUR; S., JUMILLA, y O., HELLIN, y sus entidades de población son: *Las Casicas*, barrio con 35 almas, y edificios diseminados, con siete almas.

Liétor

Villa de 1.803 habitantes, situada en la falda de una elevada sierra, que la resguarda de los vientos del N., y a la margen izquierda del río MUNDO: es diócesis *vere nullius*, por corresponder a la Orden de Santiago, si bien para la habilitación de licencias está sujeta a la diócesis de Cartagena. En lo antiguo tuvo un pósito de labradores, un edificio que servía para las oficinas de la encomienda de Santiago, un hospital dotado con muy escasas rentas de un patronato y un convento que fué de Carmelitas descalzos, contándose,

además, para las necesidades del culto con tres ermitas, denominadas de Santa Bárbara, San Sebastián y San Blas. El curato de la Iglesia parroquial, que está dedicada a Santiago, se provee por el Consejo de las órdenes.

Pueblo éste cuyo terreno está fertilizado por varias fuentes y por las aguas extraídas del río MUNDO, sobre el que tiene dos puentes, cosecha alguna seda y excelentes frutos de todas clases, incluso abundante y exquisita miel. Su industria consiste en varios molinos harineros, uno de aceite, batán y telares para cáñamo y lanas.

También, como de otros pueblos, hemos consultado la *Relación* dada por este tiempo de Felipe II, y de igual modo que en las de aquéllos, experimentamos análogo desencanto. Nada, en efecto, contiene de particular. Por designación de los Alcaldes ordinarios Bartolomé LOPEZ NIETO y Gonzalo DOCON y de los Regidores Francisco GUERRERO, Pascual GALLEGO, Gonzalo de ALCANTUD y Antonio RODRIGUEZ DE ESCOBAR evacuaron el largo interrogatorio, como personas antiguas y conocedoras de la localidad, los vecinos de la misma GARCIA HERNANDEZ (el viejo) y Alonso de ALCANTUD, y todo lo que alcanzaron a manifestar fué que, según tradición, en la dehesa titulada de la *Matanza* se libró por los cristianos de esta Villa una gran batalla, en la que perecieron muchos moros (1), que el beneficio y curato del pueblo lo proveía S. M. con los frailes del convento de VELEZ, y, por último, que en él profesaron Andrés HERNANDEZ, Diego ALCANTUD, Pedro HERNANDEZ y Gonzalo de GALERA, *por ser hombres de letras*, y que *en armas han oído decir que salieron de esta villa un Gonzalo de BUENDIA, «el cual anduvo en servicio del Rey Don Fernando, de gloriosa memoria, y que hizo hechos señalados en aquel tiempo», como asimismo se distinguió «en la guerra del reino de Granada» Pedro BLAZQUEZ, que era hijo-dalgo.*

En la citada información se dice que no existía en LIETOR convento alguno, por lo cual es de inferir que el de Carmelitas descalzos se fundaría después.

El término municipal tiene por confines: al N., PEÑAS DE SAN PEDRO; E., HELLIN; S., FERREZ, y O., AYNA, y por entidades de población éstas: *La Alcadima*, cortijo con cuarenta y ocho almas; *Los Calderones*, cortijo con ocho; *Cañada de Tobarra*, caserío con 45; *El Cañico*, cortijo con ocho; *La Carrasquilla*, cortijo sin almas; *Casa Blanca*, aldea

(1) En el año 192 antes de Jesucristo, el pretor FLAMINIO—dice el señor PÉREZ-TOSTE en su reciente opúsculo acerca de esta P. M.—tomó la ciudad de Lietor (LIETOR), donde se habían hecho fuerte los esp. 7.º, destruyendo sus bues en el campo que lleva aún el nombre de *Campo de la Matanza*, por la gran mortandad que hicieron allí los ejércitos romanos.

con 109; *Casa Colorada*, aldea con 22; *Casa Collado*, cortijo con siete; *El Castillarejo*, cortijo sin almas; *Cercado de Galera*, cortijo con dos; *Cerro de las Piedras*, cortijo sin almas; *Las Cuevas*, cortijo con dos; *El Charcón*, cortijo con 16; *La Eruela*, cortijo con dos; *El Fontanar*, caserío con ocho; *Fuentealbilla*, caserío con 15; *Fuente de la Grana*, cortijo sin almas; *Hijar*, caserío con 88; *Las Horticuevas*, aldea sin almas; *Hoya de Elipe*, cortijo con cuatro; *El Jinete*, cortijo con 41; *La Loma*, aldea con ocho; *Majales del Torgal*, cortijo sin almas; *La Matanza*, cortijo con 39; *Mullidar*, caserío con 107; *Rambla de Altamira*, aldea con 10; *Rambla de Hijar*, caserío sin almas; *Rambla de Maturras*, caserío con 35; *La Retama*, aldea con 16; *Ruiz Sánchez*, aldea con 14; *Talave*, aldea con 14; *Torgal*, aldea con 18; *Trifillas*, cortijo con 14; *El Trueno*, cortijo con 11, y edificios diseminados, con 77.

© n t u r

Componiase esta Villa en el pasado siglo, según ESPINALT, de 120 vecinos en una Parroquia. Hoy consta su población de 2.178 habitantes, según datos del último censo oficial.

Contaba, asimismo, dos fuentes llamadas del *Madroño*, con cuya agua de especial calidad regábanse extensos terrenos.

Su histórica y elevada torre, derruida por la acción del tiempo, remóntase en su origen a la época romana, en opinión del mismo autor, y a la cartaginesa según el cronista señor BLANCH. Con aspecto de castillo, formada de cuatro sólidos muros de argamasa, con sus arcos, macizado de tierra el interior y con oscuros calabozos o mazmorras, resguardados por rejas de recios barrotes, natural parece que en un tiempo fuese destinada a recluir y custodiar delincuentes, como ocurrió el pasado siglo cuando la Villa pertenecía al marqués de ESPINARDO.

El erudito canónigo LOZANO, en la disertación III de su *Bastitania y Contestania del Reino de Murcia*, se inclina a otorgar a este monumento patente de cartaginés, y dice: «Es torre de gran diámetro, argamasa y tapia inaccesible a los golpes más violentos del acero; sabe resistir a toda prueba. Ha hecho inútiles las tentativas de arruinarla. Lo más es que su exterior, argamasa (abierto por algún terremoto), ha mostrado ser el corazón todo de tierra, lo que obliga a trascender, meditando, si por ventura haya sido ésta la famosa inimitable tapia, obra inmortal de los cartagineses». Y añade: «Si con efecto fuese monumento cartaginés, como lo pa-

rece, deberemos pensar que ya en el bajo imperio, cuando la arquitectura caminaba a su decadencia, persuadidos de su poca ilustración los nuestros, los romanos, revocaron con argamasa la gran fortaleza cartaginesa, pensando que, por ser de tierra, no sabría resistir los fuertes combates de las estaciones. Ella es, de cualquiera modo, una preciosa reliquia de la antigüedad. Todo su interior, el arco estrecho de su puerta angosta, el famoso diámetro de sus paredes y arcos interiores, pero ninguno de medio punto; todo esto releva de la sospecha sobre monumento arábigo. Desde los cimientos de la torre comienzan a salir las argamasas romanas, y descendiendo un tanto, se ven en lo llano, sobre cimientos igualmente romanos, por sus pelotones y garapiñado (cuya altura pasa de dos varas), los cuatro toros, torreones cuya fuerza y figura es tan romana como su diámetro».

Próximo a este monumento, y en el sitio conocido por la *Floridica*, se halló, según el testimonio nada dudoso de los eruditos escritores antes citados, LOZANO y BLANCH, una urna o lucerna sepulcral de barro suntuoso, que afectaba la figura de un corazón y en la que se descubría, grabada, la efigie de un mancebo, cuyos abiertos brazos parecían hacer ademán de asirse a una palmera representada en el lado opuesto. Tenía, además, entre otros atributos, ya un tanto borrosos, dos delfines, y toda ella presentaba aspecto de pertenecer a tiempos romanos, según el canónigo LOZANO.

Conteste se halla también este autor con el cronista señor BLANCH en suponer que la Villa de ONTUR constituyó en lo antiguo, con la de ALBATANA, una misma población, denominada *Elotana*. Aduce LOZANO en defensa de su hipótesis la verosímil transformación de la palabra *Elotana* en *Albatana*. Bien pudiera ser así, aun sin tomar en cuenta la proximidad de ambas poblaciones y el que—como él dice—«las antigüedades de ONTUR pueden llamarse propias de la Villa de ALBATANA, como las de ALBATANA propias de ONTUR», pero tampoco debe olvidarse lo resbaladizo y peligroso que suele ser el terreno de las etimologías, lo cual aconseja al escritor usar una prudente cautela en estos puntos.

«La Vega, en el paraje llamado del *Saltador*—dice LOZANO—, ofrece los cimientos de sus edificios con ladrillos de raras formas, que, unidos, forman acueductos, y cuya consistencia es la del hierro, como grueso su cantero. Al ocaso de ONTUR, camino de ALBATANA, en el cerro de la *Orca*, aparecen cimientos de edificios y de buen diámetro. Sepulcros enlucidos por dentro y su color encarnado, aunque algo bajo. Ladrillos, ya de reses, ya de cuatro palmos en cuadro, cuyo canto es de palmo. Huesos desmenuados. Vasos de barro que parecen lacrimatorios o de aquellos que

contenían licores ofrecidos a los dioses Manes. En otro sepulcro, una ampolla de vidrio, que sin duda tenía el mismo destino, para mitigar las iras de estos dioses fatales contra los difuntos. Se halló también una calavera, que descansaba sobre una espada, y por último, es grande la copia del más fino barro de Sagunto, esparcida singularmente por el ocaso de ONTUR.» «¿Quién, después de testimonios tan romanos y tan irrefragables—exclama aquel autor—, podrá estar perplejo sobre la existencia del pueblo romano en este sitio, donde lo subterráneo y lo que asoma sobre la tierra está gritando a todos los anticuarios?»

Dicho escritor atestigua, asimismo, el hallazgo de codiciadas monedas procedentes de ONTUR y ALBATANA, algunas de metal corintio, y nos da conocimiento de poseer, entre otras, una del dios Jano, con la proa en su reverso.

Noticias recogidas de la localidad cuya narración hacemos nos permiten añadir que en los citados cerros de la *Horca* y del *Saltador* se descubren de vez en cuando vestigios de población, quizá romana; y que en la última guerra civil fué invadido el pueblo en diferentes ocasiones por los cabecillas carlistas RICO, ROCHE y YAÑEZ, siendo este último y su fuerza rechazados a tiros por los valientes de ONTUR.

En el punto conocido por la *Sierra del Madroño* preséntanse criaderos de mineral de hierro, que no son explotados por falta de vías de comunicación. Entre éstas, sería de gran importancia para el pueblo una carretera que uniese en HELLIN a la directa de ALBACETE a CARTAGENA, y a la que en dicho punto de HELLIN nace para JAÉN, pasando por ONTUR, ALBATANA, FUENTE-ALAMO, MONTEALEGRE a ALMANSA, a enlazarse con la de OCAÑA a ALICANTE. La topografía de este itinerario se presta fácilmente a llenar esta necesidad por no exigir obras de nivel.

Por último, este pueblo, cuya fiesta principal se celebra en el día de San José, que es patrono de su Parroquia, después de pertenecer al marqués de ESPINARDO pasó a poder de su hijo, el marqués del CAMPILLO, mediante escritura otorgada en 1751. Redimido en el pasado año de 1890, estaba sólo el otorgamiento de escritura para eximirse del censo enfiteútico.

Aunque en sus campos se cosecha azafrán, cáñamo, esparto y exquisitos aceites, la principal riqueza de ONTUR consiste en la vinicultura.

Su término municipal confina: al N., FUENTE-ALAMO; E., JUMILLA; S., ALBATANA, y O., TOBARRA, y por entidades de población sólo tiene *Casas de Cenilla*, casas de labor con nueve almas.

Tobarra

Villa de remotísimo origen, situada en un valle profundo, la cual tiene por armas de su escudo un castillo coronado por tres torres y sobre la del medio un águila. La Reina Doña Juana concedió a esta Villa varios privilegios y preeminencias, y a fines del último siglo se gobernaba por un alcalde mayor de letras y muchos regidores perpetuos del mismo pueblo, que entonces pertenecía al Rey.

El cronista señor BLANCH incluye a la Villa de TOBARRA en la región de los bastitanos, y no añade más sino que aun se conservan en su castillo argamasas y fragmentos de sepulturas y algunas gradas de las termas o baños llamados de Santa Victoria. No sabemos si aludirá a estos baños en los que cita más adelante como emplazados entre dos colinas, cerca de la Villa, cuyas aguas (sin dirección facultativa) poseen virtudes curativas para combatir la sarna, las herpes y otras enfermedades de la piel.

ESPINALT, mejor informado, nos habla de TOBARRA con más extensión. Dice que era Villa de más de 1.000 vecinos, dotada con una sola parroquia, con título de Nuestra Señora de la Asunción, cuyo templo, amplio y de hermoso aspecto, nada dejaba que desear en cuanto a su arquitectura, pues fué construído con piedra labrada hasta las bóvedas. Su fundación data del año 1546, y las rentas de su fábrica y las del cura ascendían por los años 1780 a doce mil reales y tres mil ducados, respectivamente; componíase su clero por entonces de veinticuatro eclesiásticos.

Contaba, asimismo, esta Villa, cuya entrada tenía por cinco partes diferentes, con un convento de religiosos Franciscos, titulado de San José, observantes de la provincia de Cartagena, cuya comunidad, compuesta de veintiséis conventuales, veneraba una prodigiosa imagen de los Dolores. Otra del Santísimo Cristo del Antigua, que la tradición supone fué hallada en un arco o bóveda, bajo tierra, después de la última expulsión de los sarracenos, se adoraba en la ermita de Nuestra Señora de la Encarnación, situada hacia Mediodía, donde estuvo antes la Parroquia; allí también se hallaron en otros tiempos ruinas del antiguo castillo. Tenía TOBARRA, además, otras varias ermitas y un buen hospital. Entre aquéllas merece citarse la de Santa Quiteria, en el sitio llamado *La Aldea*, a una legua aproximadamente, con unos baños de piedra labrada, cuyas aguas se usaban para combatir las afecciones leprosas y sarnosas, obstrucciones y dolores histéricos. Tal vez sean éstos los baños que BLANCH denomina de Santa Victoria.

Citando ESPINALT, el testimonio de MENDEZ DE SILVA (cap. 12,

folio 185) se inclina a atribuir a los romanos la fundación de esta Villa, que la hubieron de llamar *Turbula* o *Tremula*, pues consta que en aquel tiempo floreció y fué ciudad grande y de importancia, según proclaman vestigios descubiertos a una media legua hacia Levante, en donde se ve una sierra llamada vulgarmente de los *Castellares*, por haber en ella dos pedazos de torreta o atalayas arruinadas. En la misma parte de Levante se veía, asimismo, un profundo lago, conocido por la *Torca de Villegas*.

El Dr. LOZANO, a vuelta de varias conjeturas, nada de particular añade.

Por último, de TOBARRA tratan, según el P. MOROTE, FLAVIO DEXTRO, Julián PEDRO y otros, hablando del martirio que Santa Victoria virgen padeció el día 23 de diciembre del año 255. Las palabras de DEXTRO—dice aquel autor—son las siguientes: *Hoc eodem tempore (licet alij sub Imperatore Pio Aurelio maliut) apud Turbulam Civitatem Batestanorum: Sancta Victoria aufugiens Romae ad Hispaniam, ubi proediam erant ejus sponsi, postque aliquod tempus vigesima tertia die Decembris Virginitatis Lauream Martyri laud pro Christi fide passa.* Y JULIANO, sobre el mismo asunto, se expresa de este modo: *Vigesima tertia die Decembris Sancta Victoria Virgo, natione Romana, quae fugiens in Hispaniam, ne Eugenio cui desposanta fuerat, nuberet venitque ad Civitatem Turbulanam in Batestanis (quae nunc vulgo Tobarra dicitur) ibidem gloriosè passa est.*

En un cerro, a la falda de la Sierra del Madroño, se denunció el año 1570 una mina de plata y cobre argentífero.

Finalmente, leída la información que por orden de Felipe II dieron los vecinos de esta Villa Juan TOMAS, alcalde ordinario, y el regidor Pedro de CARCELEN sólo hallamos, como más saliente, estos particulares: Que antiguamente fué quemada por los moros y cautivos, tornándose a edificar doscientos sesenta y seis años atrás como a la sazón lo estaba; que, según los documentos de su archivo, el Rey Don SANCHO la otorgó el privilegio de gozar las mismas franquicias y libertades que tenía la Ciudad de CHINCHILLA; que por merced que la hizo el Infante Don JUAN MANUEL ostentaba por escudo de armas dos castillos, y en cada uno leones con espadas; que después de haber sido de los marqueses de VILLENA, se incorporó a la Corona Real en tiempo de Doña ISABEL, por cuyo mandato y orden fué a tomar asiento el Bachiller Juan LOPEZ, promotor fiscal de Su Majestad; que en una de las dos sierras en que estaba situada parte de la población existió un antiguo castillo con barbacana, del que sólo quedaban algunas ruinas, y asimismo, que a media legua de ella y en el sitio de Los Castellares se veían otras con torres y aljibes, que revelaban la existencia

en remotos tiempos de una gran ciudad; que en TOBARRA nacieron el Licenciado CARCELEN, que sirvió bien y fielmente a S. M. en encargos que le confirió, y don Gabriel MERINO CARDENAS, Obispo de JAEN y Cardenal de las INDIAS; que eran hijos-dalgo los GUEVARAS, LOPEZ DE VALCARCEL, RODRIGUEZ DE VERA, CARCELEN y los RODRIGO DE PINER, descendientes de MARTIN FERNANDEZ PINER, el del brazo *remangado*; y, por último, que se contaban por entonces hasta siete ermitas: Nuestra Señora del Remedio, fundada por el venerable prestamero SANCHE LLORENTE; San Blas, San Cristóbal, San Roque, Santa María, San Sebastián y Santa Quiteria, donde había una fuente denominada *la Santa*, por las virtudes curativas de sus milagrosas aguas para el mal de rabia y otras enfermedades.

El suelo de esta Villa es muy fértil. Ya ESPINALT nos da también noticias de que el terreno de esta Villa es «fértil y la huerta muy espaciosa y dilatada, pues abunda en todo género de exquisitas frutas, trigo, vino, aceite, hortalizas, azafrán, mucha seda y ganado; pero principalmente en cáñamo, cuya cosecha ascendía al año a veinte mil arrobas; su calidad excelente la hacía emplearse en las fábricas reales, para cuyo uso era conducido a los arsenales de Cartagena».

El venerable Cardenal BELLUGA, de feliz recordación en MURCIA, fundó en TOBARRA un Montepío para aliviar a los labradores prestándoles grano sin interés alguno. Ya en otra parte de esta Crónica hemos hablado de estos montepíos frumentarios, debidos a la fecunda iniciativa del Cardenal BELLUGA.

No dejó tampoco de figurar la Villa de TOBARRA en los anales de la última guerra civil. Después de sorprender el cabecilla LOZANO en la Ciudad de Pozo-Cañada, el día 19 de septiembre de 1874, el tren mixto de Cartagena, donde embarcó a toda su infantería con dirección a TOBARRA, apresó en este punto rico botín, causando destrozos.

TOBARRA, como la VILLA de HELLIN, y más todavía ésta si se quiere, conserva la ruidosa tradición de celebrar a tambor batiente las procesiones con que se conmemoran en la Semana Santa los sublimes misterios de la Redención del género humano. Acerca de esta piadosa costumbre en la Villa de HELLIN, hoy ya fuera de carácter por la forma molesta, aun cuando quizá más adecuada a la fúnebre grandeza del divino asunto que se recuerda, tiene compuesto un hermoso artículo el agudo escritor señor PICOSTE, en el tomò que bajo el título de *Ultimos escritos*, y precedido de un notable prólogo de don Cristino MARTOS, legó para deleite de los amantes de las buenas letras.

Por último, sea digno remate de este artículo el nombre esclarecido de don Francisco OCHANDO VILLAESCUSA, hijo de TOBARRA, que, aun cuando segado en la flor de su vida, vivió lo bastante para darnos pruebas de su brillante talento oratorio, caldeado por un temperamento tribunicio.

Como natural también de TOBARRA, cita el Dr. LOZANO al célebre moro *Nasir*, que fué, «sobre historiador, gran legista, y Corregidor de MURCIA», y cuyo fallecimiento fija hacia el año 1215 (*Nasir Murcianus ex oppido Tibala Juris-Consultus Historicus Murciae Proetor, obiit Egira 611-Bibl. Escur.*).

El término de este pueblo confina con los de ALBACETE, CHINCHILLA, ONTUR, ALBATANA, JUMILLA (MURCIA), HELLIN y PEÑAS DE SAN PEDRO, y tiene por entidades de población las siguientes: *Albenuj*, caserío con 51 almas; *Aljubé*, aldea con 45; *Balsain*, caserío con 15; *Casas Viejas*, caserío con 23; *Cordobilla*, aldea con 489; *Charcos*, caserío con 34; *Las Chozas*, caserío con 32; *La Herrera*, casas de labranza con 15; *Hoya de Santa Ana*, aldea con 69; *Huertos y Molinos*, caserío con 291; *Judarra*, caserío con 23; *Mora de Santiago*, aldea con 256; *Polope*, caserío con 40; *Puerto*, caserío con 70; *Rasó*, caserío con 89; *Roblecillo*, casas de labranza con siete; *Santa Quiteria*, aldea con 305; *Sierra*, aldea con 508; *La Torrecilla*, casa de labranza con nueve; *Villegas*, aldea con 197, y edificios diseminados, con seis.

Normas y consejos para la producción de esparto obtenidos en el Proyecto de Ordenanzas de Campo y Huerta de la Villa de HELLIN (1)

«Artículo 194. La multiplicación de la atocha por plantación se consi-
gue del modo siguiente: Se arranca toda una atocha cuidando no despren-
derla el cepellon, y se divide, según su tamaño, en cuatro, seis o más partes,
que se van colocando una por una en hoyos que al efecto se tendrán ya pre-
parados. Estos hoyos se harán de unos veinte centímetros en cuadro y otros
veinte próximamente de profundidad, separados entre sí unos sesenta por
lo menos, a fin de que las atochas tengan el suficiente espacio para su des-
arrollo, cuidando luego que se hayan colocado en ellos las partes en que se
ha dicho se divide cada atocha (que en algunos parajes de la provincia de
Murcia se llaman golpes o pellas) de cubrirlas con tierra que el operario de-
berá apretar bien con los pies o por medio del azadón. El objeto de esto no
es otro que el impedir penetre el aire a las raíces que se resienten mucho de
la acción de éste fluido y del que por lo mismo deberá procurarse resguar-
darlas, si se quiere asegurar el éxito de la plantación. La época más conve-
niente de efectuarlo es, como la siembra, en los primeros de Otoño, porque
si se espera que los frios hagan entrada con rigor es muy posible perder el
tiempo y el trabajo invertido en la operación, pues su acción sobre las raíces
se remueven y quedan al descubierto, hará que se pierda la mayor parte de
los golpes o pellas que se hayan plantado. Esta plantación podrá también
tener lugar en Primavera, pero tiene el inconveniente de que las aguas no
abundan tanto como en invierno y la tierra está más seca. Por otra parte,
es conveniente y aun necesario, cuando se verifique el transplante, que la
tierra esté sazónada y humedecida por las aguas, único medio de que la
planta no se resiente tanto y que las raíces agarren con facilidad, lo que
todavía es más útil cuando el terreno en que se ha efectuado la plantación
no es igual al de su procedencia. Para esto será preciso abrir los hoyos a
principios de septiembre y hacer el transplante cuando las primeras aguas
de Otoño hayan tenido lugar, porque si se abrieran antes que hubiese llo-

(1) Publicadas por Don Ricardo MATEO-GUERRERO, año de 1885, HELLIN, Tip. de José María Paredes García, Naranjos, 5.

vido se correría el peligro de que se hechasen encima los fríos y no se pudiera hacer la plantación, además de tropezar con el inconveniente de no haberse meteorizado lo suficiente la tierra que dellos se estrae y que sirve luego para cubrir el cepellón.

La reproducción de la atocha por siembra consiste en laborear el terreno oportunamente con una reja yunta, tener preparada buena y granada semilla, la de avena que producen las atochas, sembrarlas después de llover en otoño y atablear después el terreno, de modo que cubra la simiente una ligera capa de tierra, cuidando que los animales no la despunten al nacer.»

La gota de rocío

Por Antonio SÁNCHEZ GONZÁI
Arcipreste-Párroco de Hellín

Sobre una rosa inocente,
una nota transparente
de rocío se posó,
y en su cristal, dulcemente,
un beso el sol le estampó.

¿Quién no ve la maravilla
de aquesta gota sencilla,
hecha de luz y cristal?...
¡Cómo tiembla, cómo brilla
sobre la flor del rosal!...

Y cuando aquella lozana
rosa de mayo temprana,
despliega sus embelesos,
parece un bullir de besos
de luces de la mañana...

Porque es tal la unión graciosa
que traban en el rosal,
que el alma queda dudosa:
si es luz y cristal la rosa,
o es terciopelo el cristal...

Pero en un infausto día
de tempestad pavorosa,
el viento, con furia impía,
tronchó del tallo a la rosa,
donde la gota dormía...

Ambas cayeron al suelo,
y en aquel trance fatal,
perdieron, en triste duelo,
la rosa, su terciopelo,
y la gota, su cristal...

¡Pobre gota de rocío,
que al verse así desprendida,
con tan despiadado brío,

pronto se vió convertida
 en barro sucio y baldío!...

.....

Piensa, piensa, corazón,
 que el viento de una pasión,
 lo mismo que a aquella gota,
 puede dejar tu alma rota
 al troncharle su ilusión...

Hellín y marzo de 1952.

Poemas

Por Eduardo ALONSO (1)

SON los pasos de sangre en el silencio
 una voz apagada que camina.
 Caen las horas de fiebre en el recuerdo
 si es verdad que jamás la sangre olvida.
 Van los pasos dejando sus señales
 en la tierra porosa de los siglos.
 Caen las horas muriendo en los paisajes
 si es verdad que son polvo los caminos.

2

HACIA el dolor de otro sueño
 se me irá la sangre. Y dueño
 de mi ceniza enterrada,
 seré una llama apagada,
 lo que al fin soñando he sido.

(1) Nacido en Fuenteálamo (Albacete), en el año 1898, publicó su primer libro de poemas: ("Tickets de Café") en el 1948, con prólogo de Mur-Oti y epílogo de César González Ruano; el segundo, "Versos Nuevos", en 1949, con prólogo del Dr. Marañón; el tercero, "Aire y Ceniza", en 1950, con prólogo de Gamallo Fierros, y por último, de reciente aparición, "Sólo Ceniza", con prólogo de Dámaso Alonso. Ocupa este poeta comprobado un puesto destacado en el resurgir literario de la hora, siendo director de "Versos a Media Noche", recitales poéticos que han alcanzado notoriedad en toda España.

Si el olvido
hace posible la vida,
tal vez yo tenga la suerte
de olvidarme de la muerte
bajo la tierra, que olvida...

3

PUDE tu vida llorar
creyéndola solo mía.
Corazón... ¿podré contar
contigo para olvidar,
ya muerto, que te quería?...

4

TIERRA, tierra,
la de los hondos caminos,
de triste pena viajera,
por donde vamos unidos
soñándola y despidiéndola...
¡Y qué fatiga de pasos
enamorados, la nuestra,
tras de sus grandes abrazos,
con sus promesas eternas!...
Andares de sombra y humo
sin finalidad ni espera.
¡Ay qué dolor más agudo
pisar, pisándonos, tierra!...

5

LA muerte le conocía
y él no conoció a la muerte
la tarde en que se moría.
¡Ay, dolor en movimiento,
cuando enamora la vida
como el perfume del viento!...
La muerte no sonreía
y él sonrió a la muerte
la tarde en que se moría.

Madrigal desde lejos...

A ti, Hellín, mi pueblo, que vas
conmigo por la ausencia.

Por Tomás PRECIADO MORENO

MI pensamiento es yunque
donde tú sueñas.
Tres como el martillo
que lo golpea.
Fuiste mi cuna,
y serás de mis huesos
la sepultura.

Si la hoz de la muerte
siega mi vida,
dormiré en tus rastrojos
como la espiga.
Ni el sueño eterno
podrá nunca arrancarme
de tus barbechos.

Si mis venas, cortadas,
vierten su sangre,
las llenaré con vino
de tus lagares.
Mi pecho es tierra
donde tu amor se clava
como una cepa.

Si el polvo del olvido
ciega mis ojos,
con agua de tus fuentes
limpiaré el polvo.
Para mirarte,
no temblarán mis párpados,
tan zozobrantés.

Si de tus parques huyen
todas las aves,
seré como un jilguero

para tus parques...
¡Parques floridos
donde acaso mis versos
parezcan trinos!...

Si tu amor es el hilo
de una madeja,
para hilar tus amores
será mi rueca.
Rueca de ensueño,
tus amores hilando
sobre mi pecho.

Si tu carne es un nardo
de origen árabe,
yo clavaré mis dientes
sobre tu carne.
Carne de alondra,
colmena de blancura
para mi boca.

Si tú fueras la lluvia
que da cosecha,
cuánta nube con agua
sobre mi tierra.
Los labradores,
de mis líricos valles
hicieran trojes.

¡Ay, pueblo de mi carne,
carne del alma!...
Tú me has dado la vida
sin darte nada.
Yo te dí apenas
unos versos amargos
desde la ausencia.

¡Ay, jardín de mis sueños,
cómo floreces!...
Del río de tu gozo
soy afluyente.
Qué blancos líos,
qué agua pura bañándote
los versos míos.

¡Ay, tierra de esta tierra
donde he nacido,
que la muerte me lleve
por tus caminos!...

¡Ay, no consientas
que se pudra mi carne
bajo otra tierra!...

Me moriré entre surcos,
sobre tu campo;
me hundiré en tus barbechos
con el arado...
Como semilla
para tus amapolas
y tus espigas.

Madrid, febrero de 1952.

AMOR AMARUS

Lo mismo que a la Virgen se venera
te veneraba yo y en tí creía.

Por adorarte pura hasta ser mía,
una vez te besé, ni una siquiera.

Tuyas eran mi vida y mi alma entera,
que con vida y con alma te quería...

Supe que era tu cuerpo mercancía
presta a entregarse al que pagar quisiera.

¡Y aun te quise! Lloraba por perderte
cuando tu carne desgarró mi acero.

¡Y aun te quiero! Te quiero hasta la muerte

con la pureza de mi amor primero:
que cuanto más quisiera aborrecerte,
más te quiero querer y más te quiero.

FRANCISCO BELMONTE

Albacete, 18 de marzo de 1952.

TRES POEMAS BREVES

I) REFLEXION

Ante una fosa abierta

Eres lo que yo seré
y soy lo que tú un día fuiste,
estoy donde tú estuviste,
y estás donde yo estaré.
Es seguro que yo iré
a una fosa cual tu fosa,
pero tan sólo una cosa
que no sé, saber quisiera:
¿Se sabe al morir cómo era
el perfume de la rosa?

II) MEDITACION

Que soy polvo y polvo voy
de nuevo otra vez a ser
lo sé bien, y por saber
que sólo soy lo que soy
sé que en este mundo estoy
no tan sólo por estar,
sino que estoy por ganar
El Cielo con una muerte
a la que voy por ser fuerte
en el saber renunciar.

III) MUERTOS

Somos muertos que vivimos
llevando el cadáver dentro
y estamos en nuestro cenizo
tan sólo cuando morimos...

Ahora aquí nos divertimos
porque no reflexionamos
y porque nunca pensamos
que mientras vamos viviendo
poco a poco va muriendo
el cadáver que llevamos.

Antonio Andújar.

BROTE NUEVO

Ayer esta rama verde
nada tenía, Señor.
Era una vena en el aire
hecha de sabia y temblor.
Ayer esta rama verde
la tuve en mis manos yo,
y estaba triste y dormida
como en el pecho, un dolor.
Y hoy, Señor, esta mañana...
¡la rama daba una flor!

José de Luna Cañizares.

Ante el Cristo yacente de Víctor de los Ríos

Por Joaquín de ENTRAMBASAGUAS

Cronista de la Ciudad de HELLIN
Catedrático de la Universidad de Madrid

El tema de Cristo yacente ha tentado a todos nuestros imagineros del gran siglo y a algunos escultores posteriores.

Realmente, el más tremendo instante de la Pasión es atrayente para el arte por su hondo sentido humano, en que Dios ha llegado al límite máximo de ser Hombre para mostrarse de nuevo y para siempre como Divinidad. Jesús, el ser humano, ha alcanzado el final de su sacrificio redentor. Su cuerpo transitorio ha agotado todas sus resistencias materiales y ha venido a ser un cadáver como cualquiera de los pecadores que le rodean, pero martirizado por la salvación de éstos; de ese cadáver humano y perecedero, ya cumplida la misión terrestre como hombre, se alzarán sobre las almas, arrepentidas y esperanzadas, el íntegro y radiante Dios Todopoderoso de la Resurrección...

Era preciso en la figura de Cristo yacente captar estéticamente ese difícil momento en que sobre el Hombre muerto con todo el dolor humano, para lo humano redimir, pesa la afrenta del patíbulo, para que, junto al máximo sufrimiento físico, se uniera la máxima humillación moral en una misma injusticia, y, a la vez, mostrar en su serenidad deífica la presencia próxima y latente de Dios, redentor de sus criaturas.

Dejando de un lado toda comparación, odiosa en arte, aunque el de Víctor de los Ríos —tan entrañablemente español por su convivencia de lo culto y lo popular— resiste todas, hasta el enfrentarlo con los más grandes imagineros del Siglo de Oro, cuyo espíritu ha encarnado en él para mayor gloria de Dios, hay un aspecto trascendental en su nuevo Cristo yacente, que quiero subrayar como originalísimo en estas cuartillas.

Hasta ahora, descontando escasísimos ejemplos donde se ha procurado la emoción dramática, con un fino sentido de lo popular en los Cristos yacentes contorsionados caprichosamente o ensangrentados de modo espectacular, hemos carecido de una imagen del momento final de la Pasión de Cristo, como hombre, que tuviera un profundo y trágico realismo... limitado a la más lograda evocación cadavérica.

La mayoría de los Cristos yacentes aparecen muertos con una flexible irrealidad; Sus cadáveres, con una sensación de muerte natural, más con demacración de fiebre que de martirio, alejando idea de la tensión horrenda de la última escena de la Pasión que tan en nuestros corazones y en nuestras almas debemos tener.

Víctor de los Ríos ha superado plenamente este aspecto de Cristo yacente, consiguiendo, tras lento estudio cuidadosísimo, con su originalidad y su alto espíritu religioso, tan puro como el de un Murillo o un Martínez Montañés, el único cadáver del Hombre en que encarnó Dios tal como debió de ser.

Evoquemos dolorosamente el inolvidable crimen del Gólgota, en que para mayor dolor la injusticia de las leyes humanas triunfó.

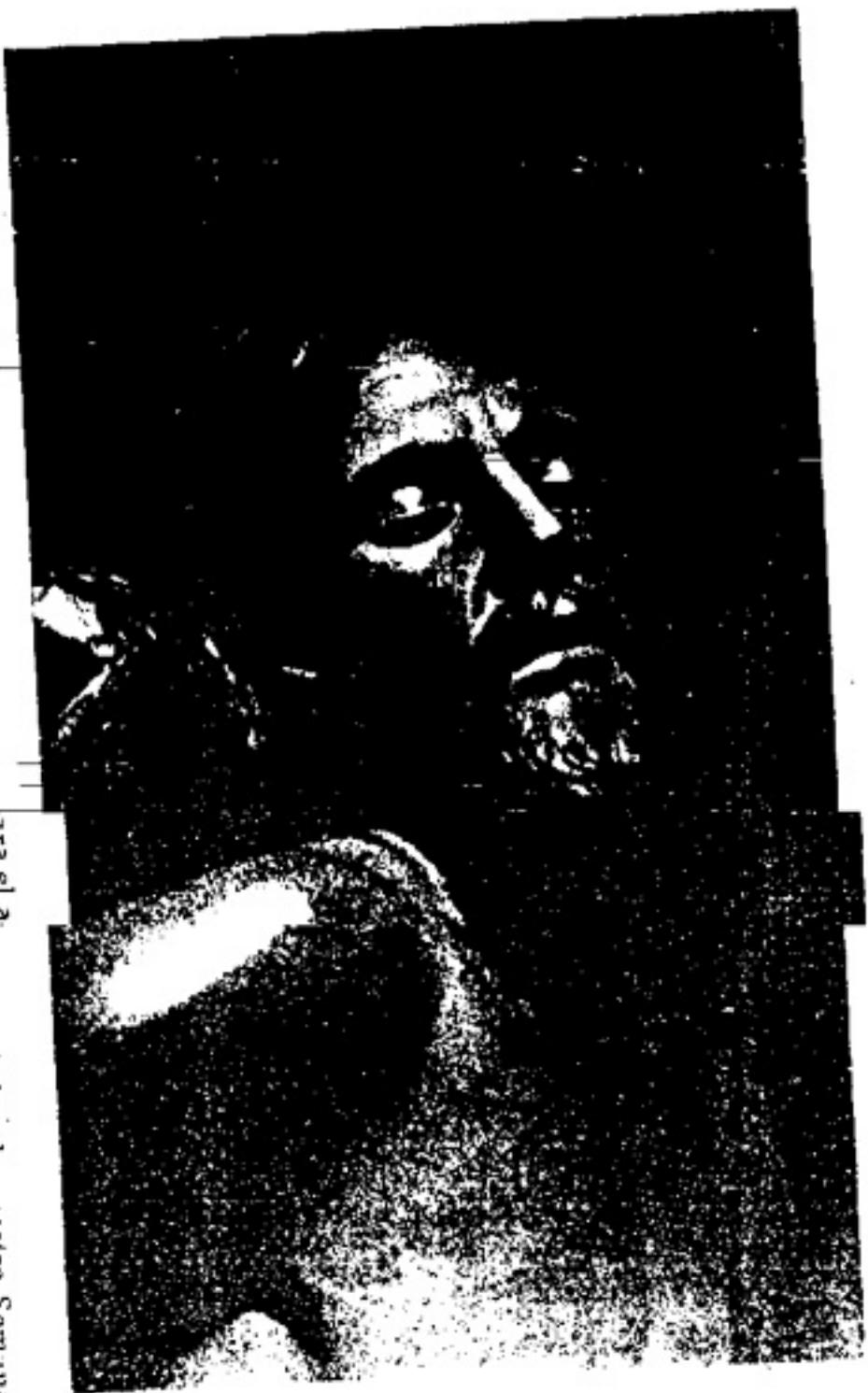
Cuando las tres Marías, San Juan, el discípulo amado, Nicodemus y José de Arimatea se llegan a la Cruz —símbolo de ignominia que se transforma por el Redentor en signo de salvación— se hallan pendientes de ella el cuerpo humano, en que ha encarnado el Salvador, colgantemente desgarrado, frío, anquilosadas las contracciones de los músculos y de las articulaciones, en los terribles dolores últimos, con distensiones que perforan el humano Cuerpo Divino.

María, que, como Madre del Hombre y de lo hombres, ha sufrido, en sus siete e incontables dolores, el martirio y la muerte afrentosa de su Hijo, recibe, en sus brazos, cuando terminada la injusta y nefanda ejecución, se alejan los verdugos, no ese cadáver suave y blanco, estrictamente armonizado en sus formas expresivas que, como es natural, ha aceptado el arte, sino el cuerpo yerto, con las distensiones envaradas del martirio, los hombros desencajados, las piernas contraídas, las manos y los pies magullados, con la hinchazón producida por los bárbaros golpes de la Crucifixión; el rostro y la carne toda violáceos, cárdenos, helados tras la agonía... Esta es la gran conquista artística y humana de Víctor de los Ríos en su Cristo yacente del Paso de la Virgen de las Angustias de Hellín.

Así, así. Así está el Cristo yacente de Víctor de los Ríos. Reflejando ese tremendo dolor humano. Pero dejando también latente otro más cruel aún: el de su Divina Madre que se presiente.

Ese cadáver descolgado de la Cruz, que es el Cristo yacente de Víctor de los Ríos, parece que tiene las huellas de sus manos, que han procurado embellecerlo con maternal amor.

El triste y martirizado cuerpo descolgado de la Cruz no debe presentar las huellas afrentosas del patíbulo. María y sus acompañantes procuran colocar los brazos a lo largo del cuerpo, estirar las piernas encogidas, separar los



Cristo Yacente, de Víctor de los Ríos, nueva obra Pa de los Cofrades Santa, perteneciente a la Cofradía

Para el acercamiento artístico de nuestra Semana
Ex-cautivos

pies clavados a la vez, elevar el torso hundido, colocándolo sobre cualquier túnica doblada, cerrando en lo posible los ojos que, bendiciendo a sus asesinos, nubló la agonía. Pero quedan las huellas imborrables: los hombros desencajados, las manos martirizadas, las piernas con los tendones contraídos, las heridas sangrantes, ya secas... María, la dolorosa Madre, y quienes descuelgan a Cristo de la Cruz, han tratado de borrar las señales del infamante patíbulo en aquel cadáver que se alzarán de modo sobrenatural proclamando, precisamente en esta Cruz, la única verdad eterna.

Y ese es el momento elegido por Víctor de los Ríos para crear su Cristo yacente, el que ningún escultor hasta ahora había percibido en toda su integridad. He aquí el verdadero Cristo yacente en que el Hombre ha muerto hasta lo máximo y el Dios se anuncia, salvadoramente inmutable, por los siglos de los siglos.

Fantasia del "Burlapobres"

Por Enrique SORIANO

Es un día de verano y está alto el sol. Campo de Criptana levanta un blanco que come la retina, y en el aire plata hay una densa brasa de horno que pesa en las costillas. En la sierra el *Burlapobres*, la *Charquera*, el *Guindale-ro*, el *Infanto*...—los amigos molinos—llenan sus vísceras de polvo cereal. Por el azul, como pájaro travieso, la seguidilla:

*Veinticinco molinos
tiene la sierra...*

y por la Mancha—el corazón literario de la Tierra—va a escribirse: «En esto, descubrieron treinta o cuarenta molinos de viento que hay en aquel Campo...» (Campo, con mayúscula: como quiere la fe criptanense en la decisión cervantina de situar en Criptana la no exorbitada historia.)

Corre, entre tolveneras de aventura, el dieciseis siglo.

Hoy las aspas de todos los molinos crucifican la ventana del solano; un solano tan violento que Andrés Alberca ha tenido que *remangar* dos o tres teleras. Andrés Alberca es el molinero de *Burlapobres*. Tiene, además de su molino, una hija—luna con sol, diría un retórico—que es la envidia de la sierra: su risa de hoja fresca rueda por las calles, y cuando se asoma a la ventana de su casa se da la rima justa de la boca y el clavel.

Alberca es el señor del castillo feudal del *Burlapobres*. El *Burlapobres*: buen nombre de molino; su dueño sabe a la maravilla la picara sentencia: «Tin, tin, cada fanega un celemin. Y si la molinera tiene coto el jubón...» Acaso de allí le venga al molino la risilla de su nombre. Ma atrás el Esteban muele cuatro fanegas, o diez el *Paletas*, el *Burlapobres* tritura dieciocho. Por eso Criptana Alberca tiene un justillo nuevo y, apresado entre los dientes, e aire de un cantar. Por eso Andrés sube vivo las escaleras con un costal que se le antoja de pluma, y apresta sabiamente el *alivio*, y está atento a girar e *gobierno* si la rosa enciende un viento nuevo, y atempera incansables sus ojos a las ventanas del aire, y aspira satisfecho el deleitoso aroma caliente de la harina mientras mira girar, codicioso, el alocado nogal de la *linterna*.

Como la muchacha sube ahora por las calles difíciles del Rodadero, dejándose al pasar las alas de la gracia, mirémosle a la cara. Es bella y rubia: le tomó a la flor de la harina el color y al candeal su matiz; en sus ojos hay algo como agua que se va entre cañas oscuras y no miran de frente y no tienen color: a veces son oro, a veces color de estanque, a veces son de cielo. En una mueca, abstraída, de sus labios queremos adivinar que no es feliz. Debiera de serlo, ya que no conoce, naturalmente, la *mohína* del refrán. Lo sería, sin duda, si no propendiese su alma a irse por las lejanías de los llanos y por su mirada no errase una inmensa lira de sueños.

Esta mañana Criptana ha subido a la atalaya del molino. La vemos con la frente apoyada en la cal y sentimos que se nos va, como una nube de escarcha por la ventanita del ábrego. No nos cuesta trabajo imaginarla princesa cautiva, con el sueño acodado en la almena, con sus ojos casi anclando la tarde. Si miramos profundamente sus pupilas veremos asomarse a ellas, en aéreo polvo de oro, su alma toda quemándose de soledad y de infinito. El cielo antójasele a Criptana un prado fantástico para el caballo de un Esplandián de amor. Será, pues, dolor de amor este que le arranca las amapolas a su adolescente trigal. A compás de sus ojos, anhela en su pecho dos muñones de alas, y en esta hora de vísperas, ardorosa, que rueda por su sangre, tiembla —indefinible y fatal— el presentimiento.

Ala de presagio, sobre el molino, altísimo, ha aparecido un alcotán. Y en el instante mismo algo se anuncia en lo lejano: por un repecho surgen dos jinetes cuyo continente apenas puede distinguirse. Uno de ellos —se van acercando— trae una cruz de sol en la punta del lanzón; aquel otro, sin lanza y sin sol, debe ser un servidor del caballero.

Criptana se estremece; no puede arrebatarse de los ojos la aparición, y el cielo baja a su mirar para ungirle de gracia. Ciertamente —ya no es sólo el desazonado sueño y la sed sin arroyo— viene a robarla el imaginario doncel... Ya se ve a la grupa del corcel presentido, mientras un sabor de clavel se le extiende por la boca. Y ya corren la alegría del galope caballo y caballero, dispuestos —no puede dudarse— a que nadie amuralle el tesoro de la niña molinera. Se acercan... y de un estrépito loco se llena el *Bur-lapobres*. El caballero acometió al molino y, en trágico girar, las aspas lo han desarzonado, en raptó gigantesco lo han izado por los aires y lanzado, después, sobre la hierba hética del pedregal. Criptana Alberca siente también paradas las aspas de su corazón y le duele, como una llaga física, el jirón de la vela que ya no podrá recomponerse nunca.

No nos cuenta la aventura que Criptana Alberca hizo diligente a acorrer al caballero y que las manos de la doncella—¡no lo esperara él nunca!—,

poniéndose delicadas como para tocar un pájaro, acariciaron la pálida barbada mejilla. Ni tampoco cómo le vió, junto a la sombra de su servido irse de nuevo hacia el azul que le trajo, envuelto en el desolado vaho e tristeza en que se nos diluyen los rotos maderos de todas las catástrofes.

Es la noche. Criptana Alberca no consigue el sueño, con el gesto del hidalgo, que no pudo desencantarla, besándole el corazón. Y mientras llora el cielo es una inmensa tolva de estrellas para el afán del *Burlapobres*.

"La traición del mar"

(CUENTO)

Por JOSÉ QUEREDA

Lentamente descansaban sobre el mar las cálidas sombras del atardecer, y los últimos resplandores del sol poniente doraban sobre los rizados bucles de las olas, que lamían suavemente la esponjada arena de la playa.

Las redes y las barcas estaban preparadas para hacerse a la mar y ya se advertía el perezoso trajín del pueblecillo preparándose para la faena de la pesca.

El «tío Marero» tenía popularidad entre sus gentes. Desde que el primer viento marino bautizó con su mensaje de sal, su piel rosada y la lentitud casi dormida del primer rayo de sol mediterráneo se hizo sonoridad al contacto de su piel recién nacida; un año tras otro había recibido de la voz del mar el húmedo mensaje a través de su caracola inconfundible. Más de cincuenta años de fecundidad sobre su cara verde daban a «tío Marero» esa no aprendida jerarquía que instintivamente se otorga a quienes, como él, están curtidos por la carga dolorosa de la experiencia. Tres generaciones de gentes de mar le habían precedido, y había acudido a esa misteriosa llamada de la sangre con entusiasmo cordial. Gastado por los trabajos y por los años, puede decirse que ya sólo quedaba de aquel gallardo «Marero», tostado y musculoso, la pupila inquieta y un poco limana por los cegadores reflejos del mar y su corazón —suprema razón de su bondad—, que a fuer de honrado y trabajador, le habían ganado por todos sitios estimación y cariño.

Tenía dos hijos, Manolito y Román, y una hija casada, con tres riñones que hacían sus delicias. Su compañera, la que durante tanto tiempo le vio partir tristemente y regresar con la barca llena de la más diversa e inquieta fauna marina, hacía ocho años que «descansaba en el otro mundo», como él siempre decía, y se entristecía cada vez que miraba a los suyos, al no poder compartir las alegrías y satisfacciones con la que había llevado tantos años de trabajos y fatigas junto.

Había comprado una barca con los ahorros que tenía, y todas las tardes acompañaba a sus muchachos cuando se disponían a hacerse a la mar; él hacía tiempo que no los acompañaba y sentía pena cuando su «Paloma» doblaba serena y majestuosa el recodo de la escollera. Hasta que no la perdía de vista, hasta ser un punto en la lejanía, no se marchaba de la playa. Sentía con horror ese implacable manotazo de los años y por la misma imposibilidad física sentía acentuarse más la nostalgia de su época joven.

Y allí todas las tardes le sorprendían las primeras sombras de la noche. Callado y pensativo, embutido en esas sombras quietas de la noche, se pasaba las horas, esas horas que pasan con la bandura de una frase lírica en suave prosa, que son como un detenimiento de la vida donde todo dice de un pacible recuerdo sentimental, bajo la noche y junto al silencio.

El mar le había enseñado muchas cosas, y entre ellas, la del silencio. Quizá por contraste, por esa norma no aprendida de los años, pero vivida, sentida de cerca con los sufrimientos propios de las vidas jugadas al azar de los elementos, había llegado a reunir unos conocimientos sorprendentes de la vida de los pescadores, y no sin razón tenía su «pequeña filosofía marinera», exacta y sorprendente porque estaba aprendida a través de la ingrata página, solemne y peligrosa del mar.

El señor Hinojosa gustaba mucho de la compañía de «tío Marero». Había levantado un chalet en un pequeño promontorio, casi en una rosa saliente que había a la salida del pueblecillo, y tanto apego había llegado a tomarle, que pasaba meses enteros contemplando aquel trozo de mar abierto y preguntando casi a diario a «tío Marero» si a la mañana siguiente habría marejada o estaría tranquilo el mar. Había comprado un velero y a él se daba con toda su pasión. Durante más de cuarenta años había estado esclavizado por la clínica y dedicado todo su tiempo a atender los innumerables pacientes que de todos los sitios del mundo le llegaban —fama que había ganado su competencia y laboriosidad— y hacía dos años que lo había abandonado todo y deseaba acabar sus años en ese pequeño promontorio donde se había rodeado de todas las comodidades. Tardó muy poco en conocer la buena voluntad de «tío Marero», y aunque distaba mucho uno de otro, en cuanto a posición, costumbres, formación, etc., no tardó en ver que dentro de la rusticidad había un corazón sencillo y noble. Y había llegado el señor Hinojosa a dispensarle un afecto tan grande, que sentía hacia «tío Marero» verdadera debilidad. Habían llegado a ser unos buenos camaradas y llegaron a quererse como si fueran hermanos. Cuando estaban en alta mar solían hablar muy poco. Ese silencio del que admira y calla era más elocuente que todas las palabras. Los dos encontraban en esa solemne

quietud del atardecer, cuando en el horizonte las nubes alargadas han tomado un color oscuro como de vetas de carbón y por encima de ellas sonríe, subiéndolo el medio círculo de la altura, un lucero enorme que sólo sale —diamante fúlgido— en el claror de un crepúsculo débil, todo el sosiego y la placidez que se siente cuando miramos las llanuras grandes, el cénit espléndido y el sueño frágil de las sombras mecidas suavemente por el mar.

Casi siempre regresaban un poco después de oscurecido, pero en épocas más propicias a las calmas se hacían a la mar y recorrían toda la zona costera y no regresaban en cinco o seis días. La blanca silueta del velero —«Horizonte»— semejaba de lejos una gaviota sostenida por el dulce balanceo de las olas. Cuando soplabo viento fuerte o «tío Marero», haciendo un gesto de desagrado meneaba la cabeza de un lado hacia otro, se apresuraba el señor Hinojosa a poner proa hacia el pueblecillo. Ya un día se les echó encima una tormenta y estuvieron a punto de zozobrar a un paso de la pequeña playa. Desde entonces todas las precauciones fueron pocas, y cuando notaban alguna agitación o descubrían la presencia de alguna nube peligrosa que «tío Marero» distinguía con una precisión casi matemática, volvían inmediatamente al pueblecillo o se refugiaban en el puerto más cercano.

Un día como tantos otros había salido «tío Marero» a despedir a sus muchachos. El tiempo era espléndido a pesar de la época —finales de diciembre—, con cielo despejado y calma. Fué el último día que «tío Marero» vería alejarse su «Paloma». Dos horas después un huracán, una tormenta se desencadenaría furiosa y se pultaría, a pesar de todos los intentos de salvamento, a los bravos mozos en el fondo del mar. Fué una tragedia en todos los pueblecillos de la zona costera. Ocho barcas de pescadores se hundieron y perecieron todos sus tripulantes. Tan sólo pudo salvarse una de ellas, gracias a la poca distancia que estaba de la costa.

Aquella tarde, cuando paseaban el señor Hinojosa y el «tío Marero» por la playa, hablando de las cosas del mar, a las que el señor Hinojosa se había dado con tanta afición y gustando de los relatos que le hacía «tío Marero», advirtió éste en lontananza unas nubes bastante oscuras por la parte de Poniente. Un poco inquieto, veía extenderse los nubarrones con gran rapidez y se apresuró a decir al señor Hinojosa: «Deberían regresar en seguida. No me gusta «eso»—decía mirando al horizonte—.» Una hora después rompían las olas con gran estrépito sobre las peñas de los acantilados y el mar se revolvía furioso, violento, amenazador. Durante dos horas, angustiosas e interminables, estuvo rugiendo la tormenta y el azul espejo que horas antes se veía acariciado por un céfiro dulce bramaba ahora, intentando desbordar sus límites naturales. Nada se pudo hacer para intentar

el salvamento; aun los barcos de mayor tonelaje anclados en el puerto más cercano se veían furiosamente golpeados por ambos lados y estuvieron a punto de hundirse a pesar de las amarras y la defensa del rompeolas. Pero como «tío Marero», conocedor de todos los peligros, había visto cómo se formó el temporal, pensaron en seguida en los que estaban en alta mar. Sólo la esperanza de que advirtiesen a tiempo la tormenta y con toda rapidez se refugiaran en el puerto más cercano podría haber salvación. Esta esperanza era la única que anidaba en el pecho de «tío Marero», a pesar de todas las palabras de consuelo y esperanza que el señor Hinojosa le decía.

A media noche se tranquilizó un poco el mar y a la mañana siguiente salieron a buscar las barcas. Dos de ellas estaban medio hundidas y se pudieron rescatar, pero todos sus tripulantes perecieron. De las otras nada se supo. «Tío Marero», con el rostro pálido, quizá más por la rabia que por la pena, porque el tiempo le había dado, según creía, cierta posesión o mandato sobre lo que tan bien conocía, miraba con horror la calma del agua y sentía en esa tranquilidad del mar como una burla amarga y sangrienta y sólo repetía entre dientes esas palabras odiosas producidas por el amargor de una injusticia: «¡qué traicionero!». Como aquel que de la noche a la mañana ve su ídolo derribado o injustamente le engaña aquel en quien tenía puesta toda su confianza, así «tío Marero» en ese amargo desconuelo mascaba con un angustioso reproche esa palabra —traición— repetidamente quizá para aliviar un poco la pena que sentía.

Desde entonces se le veía envejecer por días. Salía poco, y aunque el señor Hinojosa le alentaba y animaba, no conseguía penetrar en su pecho ese consuelo que la amistad honrada le llevaba. Le hablaba de proyectos futuros, de la próxima regata de veleros en la cual participaría, de todo, más nada conseguía. Siempre hablaba poco, pero ahora apenas si lo hacía. Miraba a sus nietecillos con ternura y ponía sus manos sobre sus cabezas para acariciarlos. «¡Pobrecillos!», exclama, pensando quizá en otra muerte igual que la de sus muchachos. Por la tarde, alguna que otra vez salía con el señor Hinojosa, que casi a la fuerza lo sacaba de la casa a dar un paseo por la playa. Miraba hoscamente el mar, y su pupila, inquieta otras veces, estaba ahora serena, indiferente.

Un día se levantó temprano y se marchó al acantilado. Se sentó al abrigo de una roca. Estaba enfermo, ¡él, que no había guardado un día entero de cama! Con un instinto de hombre primitivo sintió que iba a morir y escogió la soledad de un rincón lleno de sol, apartado, para evitar las miradas de los demás; sentía como vergüenza de sí mismo. Cuando llamaron al señor Hinojosa estaba echado en la cama mirando por la ventana hacia el

mar. Cuando lo vió se dió cuenta de que no tardaría en extinguirse aquella vida. Sus familiares y parientes habían acudido y estaban de pie, serios. Todo allí era solemne y sencillo. Como deben ser esos momentos supremos de la última partida. Se acercó el señor Hinojosa al lecho, y «tío Marero», en un esfuerzo último, levantó la cabeza para ver a los suyos y a su amigo, y con voz imperceptible les dijo adiós. Suspiró, mas su cuerpo parecía que traía el eco remoto de tiempos primitivos, cuando los hombres podían entender el lenguaje ingenuo de las ramas de los árboles y la naturaleza, con su desnudez, les dispensaba todas las armonías y encantos...

MACANAZ

REVISTA LITERARIA

FUNDADORES

Francisco ALONSO SANTOS	Manuel PRECIOSO GARCIA
Alejandro ARROYO MARTINEZ	Antonio PRECIADO MONSERIE
Agustín FERNANDEZ GUIRADO	Jacobo SERRA MARTINEZ
Antonio MILLAN PALLARES	Enrique SERRANO GUIRADO

Francisco TOBOSO SERRANO

CONSEJO DIRECTIVO

Francisco Alonso Santos.—*Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento.*
Manuel Precioso Garcia.—*Tte. Alcalde-Delegado de los Servicios Culturales.*
Antonio Muñoz Lucas.—*Regidor municipal de la Comisión de Cultura.*
Ginés Valcarcel Oliva.—*Regidor municipal de la Comisión de Cultura.*
José Morales Claramonte.—*Regidor municipal de la Comisión de Cultura.*
Joaquín de Entrambasaguas.—*Catedrático de la Universidad de Madrid, Cronista de la Ciudad de Hellín.*
Mariano Tomás López.—*Escritor.*
Párroco-Arcipreste.
Superior de la Comunidad de P.P. Franciscanos.
Superior de la Comunidad de P.P. Capuchinos.
Director del Seminario Menor.
Director del Instituto Laboral.
Rosario Losada Jávega.—*Catedrático del instituto «Verdaguer» de Barcelona.*
Jacobo Serra Martínez.—*Abogado.*
Antonio Millán Pallarés.—*Abogado.*
Enrique Serrano Guirado.—*Profesor de la Universidad de Madrid.*
José de Luna Cañizares.—*Escritor.*
Juan Gascón Hernández.—*Letrado de las Cortes Españolas.*